

Trabajo Final de Grado

**Creación de un centro residencial
para la niñez de calle en República
Dominicana:
“Hogar de Todos”**

Autora: Foix Olivella Raventós

Tutor: Sergi Bota i Piqué

Grado: Educación Social

Año académico: 2019 – 2020

Fecha de depósito: 23 – 06 - 2020

Facultad: Facultat d'Educació Social i

Treball Social Pere Tarrés

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría agradecer a varias personas y entidades la ayuda que me han prestado para la realización de este trabajo.

En primer lugar, quiero agradecer la ayuda de mi tutor, Sergi Bota, que sin su seguimiento no habría sido posible la realización de este proyecto. Concretamente gracias a todas las tutorías que hemos realizado, por su gran implicación con el trabajo y por sus consejos y resolución de dudas que me han ido surgiendo a lo largo del trabajo.

Por otro lado quiero dar las gracias a algunos profesionales de la entidad *Acción Callejera*, de República Dominicana por ayudarme a encontrar información y por su disposición a contestar diversas encuestas y entrevistas. A la vez, a los niños, niñas y adolescentes en condición de calle que conocí en el país, por su colaboración en las encuestas y en la historia de vida que pude realizar. Sin ellos no hubiera conseguido la información necesaria para realizar el proyecto. También a los amigos y amigas que tuve la oportunidad de conocer durante mi estancia en el país, por darme siempre su apoyo y ayuda en el trabajo de campo y por darme la oportunidad de conocer su cultura.

Por último, me gustaría agradecer a mi familia, amigos y a mi pareja por estar a mi lado durante la realización del trabajo. Fueron los primeros que me apoyaron y me dieron el pequeño empujón que necesitaba para viajar a República Dominicana, su ayuda y apoyo ha estado presente desde el primer momento. En general, sin todas estas personas, mi trabajo no hubiera sido posible.

Resumen:

El Trabajo de Fin de Grado consiste en la creación de un proyecto de un Centro Residencial para niñez de calle en República Dominicana. La iniciativa de crear el proyecto viene derivada de mi estancia durante 4 meses en el país, dónde realicé las prácticas de cuarto curso de grado de Educación Social. El centro se denominará “Hogar de Todos” y se caracterizará por tener diversas líneas de acción para trabajar con los menores: la vida cotidiana, el autoconocimiento y la estima, el ocio y el tiempo libre y la formación escolar y laboral. A parte de estas líneas de acción se contemplará, en los casos donde sea posible, el trabajo con la comunidad y con la familia. El objetivo general del proyecto será dar respuesta a las necesidades básicas no cubiertas de la infancia en condición de calle de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en República Dominicana.

Palabras clave: infancia, infancia en condición de calle, trabajo infantil, Hogar, inmigración.

Resum:

El Treball de Final de Grau consisteix en la creació d'un projecte d'un centre residencial per els nens, nenes i adolescents de carrer a República Dominicana. La iniciativa del projecte ve donada gràcies a la meva estada al país, on vaig realitzar les practiques de quart curs de grau d'Educació Social. El centre s'anomenarà “Llar de Tots” i es caracteritzarà per tenir diferents línies d'acció per treballar amb les menors: la vida quotidiana, l'autoconeixement i l'estima, l'oci i el temps lliure i la formació escolar i laboral. A part d'aquestes, es contemplarà en els casos que sigui possible, el treball amb la comunitat i amb la família. L'objectiu general del projecte serà donar resposta a les necessitats bàsiques no cobertes de la infància en condició de carrer a la ciutat de Santiago de los Caballeros a República Dominicana.

Paraules clau: infància, infància en condició de carrer, treball infantil, Llar, immigració.

Abstract:

This Final Degree Project consists of the creation of a residential centre for children and teenagers who live in the street in the Dominican Republic. The initiative of this project emerged from my stay in this country, where I coursed my practicum of the fourth course of the Social Education Degree. The centre is called *Hogar de Todos* - Home for All- and has different action lines: daily life, self-knowledge and self-esteem, leisure and free time, and academic and job training. Moreover, it is also considered, within the possibilities, the work with the community and families. The general objective of this project is to give a response to the children in street necessities that are not ensured with the aid of a social accompaniment and to create a model based on a mutually helpful relationship.

Key words: childhood, children in street condition, infant work, household, immigration.

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción	1
2. Marco teórico	3
2.1. Infancia y protección de la infancia	3
2.2. Conceptos de la desprotección de infancia en condición de calle.....	8
2.3. Recursos para la protección de la infancia	12
2.4. ¿Por qué es necesaria la existencia de los Hogares de Paso?.....	14
2.5. Los Hogares de paso y sus funciones	16
3. Diagnóstico	18
3.1. Ubicación y contexto	18
3.2. Detección de las necesidades	20
3.3. Priorización de necesidades.....	23
3.4. Necesidades detectadas en relación al marco jurídico y legislativo y su aplicación	32
4. Formulación del proyecto.....	38
5. Aplicación	40
5.1. Gestión interna	40
5.1.140. Organigrama del centro	40
5.2.2. Organización funcional	41
5.2.3. Horario de la organización diaria en el centro	44
5.2. Modelo del centro	45
5.3. Ingreso, estancia y desvinculación	48
5.3.1. Ingreso	48
5.3.2. Estancia.....	50
5.3.3. Desvinculación o desinternamiento	52
5.4. Espacios de coordinación, regulación y seguimiento.....	54
5.4.1. Seguimiento de la evolución y el comportamiento del menor:.....	54
5.4.2. Reuniones externas.....	56
5.4.3. Reuniones internas.....	60

5.4.4. Proceso de regulación de inmigrantes	62
5.5. Sistemas de información y comunicación interna	63
5.6. Recursos	64
6.7. Presupuesto	67
6. Plan de Trabajo de las Líneas de Acción	70
6.1. Líneas de acción	70
7. Evaluación	115
8. Conclusiones	119
9. Referencias bibliográficas	120

INDICE IMÁGENES

1. Imagen 1.....	18
------------------	----

INDICE TABLAS

1. Tabla 2.....	115
2. Tabla 3.....	117

INDICE GRÁFICOS

1. Gráfico 1	25
2. Gráfico 2	26
3. Gráfico 3	26
4. Gráfico 4	27
5. Gráfico 5	28
6. Gráfico 6	28
7. Gráfico 7	29
8. Gráfico 8	30
9. Gráfico 9	30
10. Gráfico 10	31
11. Gráfico 11	33
12. Gráfico 12	34
13. Gráfico 13	34
14. Gráfico 14	35
15. Gráfico 15	36

ÍNDICE ANEXOS

1. Anexo 1: Tabla 1 – Necesidades básicas de la infancia de López (1995).....	1
2. Anexo 2: Encuesta realizada a profesionales del ámbito social.....	4
3. Anexo 3: Encuesta realizada a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y/o desamparo.....	8
4. Anexo 4: Encuesta realizada a ciudadanos de Santiago de los Caballeros.....	13
5. Anexo 5: Historia de vida de un menor en condición de calle	17
6. Anexo 6: Entrevista a una Trabajadora Social (Acción Callejera)	21
7. Anexo 7: Entrevista a una Trabajadora Social (CONANI)	26
8. Anexo 8: Entrevista a una Psicóloga Emocional.....	28
9. Anexo 9: Entrevista a una educadora de calle.....	30
10. Anexo 10: Solicitud de entrevista a CONANI y respuesta de la solicitud.....	32
11. Anexo 11: Plantilla horaria de los educadores sociales.....	36
12. Anexo 12: Plantilla del horario general del Hogar.....	37
13. Anexo 13: Informe del ingreso del menor al centro.....	38
14. Anexo 14: Protocolo de las pertenencias del menor en la fase de ingreso.....	39
15. Anexo 15: Protocolo inicial de salud de la fase de ingreso del menor.....	40
16. Anexo 16: Regulación de la documentación.....	41
17. Anexo 17: Plan Educativo Individualizado (PEI)... ..	44
18. Anexo 18: Acta de las tutorías.....	48
19. Anexo 19: Acta de las asambleas.....	49
20. Anexo 20: Comisiones de tareas.....	50
21. Anexo 21: Plantilla de puntos de cada menor.....	52
22. Anexo 22: Plantilla de pagas de cada menor.....	53
23. Anexo 23: Registro de medicamentos.....	54

24. Anexo 24: Registro de visitas y llamadas.....	55
25. Anexo 25: Registro de las visitas médicas.....	56
26. Anexo 26: Actas de las reuniones.....	57
27. Anexo 27: Plantilla evaluativa de ítems actitudinales y procedimentales.....	58
28. Anexo 28: Informe trimestral evaluativo de los menores.....	59
29. Anexo 29: Informe trimestral evaluativo del centro.....	61

1. Introducción

El Trabajo de Fin de Grado en cuestión se realiza para otro país, República Dominicana. El nombre del Trabajo es: Creación de un centro residencial para la niñez de calle en República Dominicana. Para ser más concretos, el nombre de dicho centro residencial será: “Hogar de Todos”.

Durante mi estancia en República Dominicana, realicé las prácticas profesionales de cuarto curso en Educación Social. La motivación personal por la cual he realizado este proyecto, se basa en la oportunidad de conocer otro país y su realidad. Concretamente su cultura, sus tradiciones y su vida cotidiana. A lo largo de las prácticas profesionales forme parte de la institución *Acción Callejera*. Dicha institución trabaja con menores que viven en la calle y se encuentran en situación vulnerable de desamparo y de exclusión social. Por ello, conocer la situación de cada uno y observar que es una situación normalizada en la sociedad, me inspiró para diseñar el presente proyecto.

La protección de los niños, niñas y adolescentes es un tema de vital importancia para poder ofrecer un desarrollo integral y adecuado a todos los menores. Dicha protección es distinta en cada país como mostraré en el proyecto.

El trabajo se basa en la creación de un Centro Residencial para menores en condición de calle en República Dominicana, concretamente en la ciudad de Santiago de los Caballeros. El objetivo principal es cubrir una necesidad primordial que pude observar durante mi estancia en el país, la desprotección infantil. Sobre todo la niñez en la calle y trabajadora. El proyecto es un Hogar Residencial, en el cual, los menores puedan satisfacer las necesidades básicas no cubiertas mediante una acción basada en el acompañamiento socioeducativo personalizado que les garantice un desarrollo integral adecuado.

La metodología que he utilizado para realizar este proyecto “Hogar de Todos” es el trabajo de campo. La base principal fue mi propia experiencia personal, mediante una observación durante los 4 meses que estuve en el país. También, realicé encuestas y entrevistas, tanto a profesionales del ámbito social como a ciudadanos de diversos barrios que conocían la situación actual de los menores que vivían en la calle.

Conseguí información directa de los propios menores, gracias al vínculo que puede establecer con ellos durante mi periodo de prácticas.

El trabajo está dividido en distintas partes. En la primera parte, se realiza un análisis teórico de los conceptos que se utilizarán en el proyecto. Seguidamente, encontraremos un apartado de diagnóstico, es decir, un análisis de la detección de necesidades del país y la priorización de éstas en el proyecto. Por último crearemos el foco principal, es decir, el Hogar, con la aplicación y estructuración del centro, las respectivas líneas de acción del mismo y la evaluación.

Por último, considero importante destacar la falta de información o la poca contrastación de la misma. Como he mencionado, pude realizar entrevistas y encuestas formalmente pero hay mucha información basada en el día a día en el país, en el centro de prácticas, mi propia observación, conversaciones no formales con profesionales, entre otros. Con esto me refiero que, es posible que los resultados fueran más firmes y fiables si se realizara un estudio completamente formal. Aun así, considero que los resultados no son negativos ya que viví en el país, lo pude observar y corroborar y las encuestas y entrevistas que realicé lo corroboran.

2. Marco teórico

En el marco teórico de este proyecto mostraré dos visiones: algunos datos estarán contrastados con estudios oficiales realizados por entidades y organizaciones con renombre internacional, como por ejemplo UNICEF. Por otro lado, habrá datos que estarán contrastados con encuestas, entrevistas y conversaciones cotidianas que mantuve con distintas personas y profesionales del ámbito social durante mi estancia en el país, República Dominicana, de la misma forma, también mostraré mi punto de vista personal que obtuve gracias a mi experiencia en el país. El marco teórico se dividirá en diversos apartados para clarificar de una forma estructurada los conceptos básicos que se trabajarán en el proyecto.

2.1. Infancia y protección de la infancia

Según UNICEF (2005) la **infancia** es una época donde los niños y las niñas tienen que estar en la escuela y pasando tiempo de ocio y recreo. Tienen que crecer con fuerza y seguridad, recibir amor y estímulos de sus familias y su comunidad. No tienen que tener miedo a vivir, tienen que estar lejos de la violencia y protegidos sobre los posibles malos tratos que puedan recibir, así como de la explotación infantil. Se puede resumir como que la infancia, significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, significa el estado de vida y las condiciones de un niño/a durante esta etapa.

Así mismo lo corrobora la Convención sobre los Derechos de la Niñez (1989), la cual afirma que los niños tienen que vivir una etapa de seguridad y felicidad. Contempla que a veces, lo que es apropiado para los adultos, no lo es para la propia infancia, por este motivo tenemos que tener en cuenta la protección y los derechos de ésta.

Después de estas definiciones, puedo decir que en el proyecto voy a utilizar el concepto de infancia como una etapa donde los niños y las niñas tienen que ser felices, necesitan tiempo libre para jugar, aprender, crecer, descubrir y desarrollarse adecuadamente. Para ello, es muy importante que se cumplan todos sus derechos, porque igual que sus obligaciones, son garantía oficial para que los niños y niñas puedan tener una infancia llena y completa como se merecen.

La ley 136-03¹ de República Dominicana, detalla el Código para el Sistema de Protección y de los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes en República Dominicana, concretamente el Principio II del Libro Primero, nos marca la diferencia de edad entre un niño o niña y un adolescente. Así, se considera niño o niña a toda persona desde que nace hasta que cumple 12 años. El adolescente será considerado toda persona desde los 13 años hasta los 18, que marcan la mayoría de edad.

Con las definiciones mencionadas anteriormente, puedo afirmar que el concepto de infancia es el mismo en República Dominicana que en Cataluña. La distinción entre las edades de niño o niña y adolescente también son las mismas, como queda recogido en la Ley de Derechos y Oportunidades de la Infancia y Adolescencia 14/2010 (LDOIA) de Cataluña. Veamos el siguiente párrafo de la LDOIA: “Denomina niño, niña a la persona menor de 12 años y adolescente la persona con una edad entre los 12 años y la mayoría de edad establecida por la Ley”. (LDOIA, p.20)

Por otro lado, considero importante remarcar el concepto de **protección a la infancia** ya que la creación de este proyecto es para dar respuesta a la precariedad de los niños, niñas y adolescentes que viven en la calle y que no están protegidos. Es importante, teniendo en cuenta el país donde se realizará el proyecto, dar una mirada global del concepto para entenderlo desde un punto de vista más internacional. Así, haciendo referencia a UNICEF² entendemos la protección como una prevención y una respuesta a la violencia, explotación y abuso contra los niños, niñas y adolescentes. En resumen, vamos a contemplar la protección de la infancia como toda prevención para que los niños y las niñas tengan una infancia plena.

Para conocer el contexto de República Dominicana, es importante mencionar cómo funciona la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en este país.

Según los artículos 51 y 53 de la ley 136-03 podemos ver literalmente como se define el sistema y cuáles son los integrantes del mismo:

Artículo 51: El Sistema Nacional de Protección y Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes es el conjunto de instituciones, organismos y

¹ La Ley 136-03 (Código para el Sistema de Protección y de los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes) de ahora en adelante en el trabajo va a mencionarse como: Ley 136-03 o Código.

² UNICEF (2020), recuperado a: https://www.unicef.org/spanish/protection/files/What_is_child_protection_sp.pdf

entidades, tanto gubernamentales como no gubernamentales que formulan, coordinan, integran, supervisan, ejecutan y evalúan las políticas públicas, programas y acciones a nivel nacional, regional y municipal para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. (p.55)

Artículo 53: El Sistema de Protección Nacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes estará integrado por:

- Organismos de definición, planificación, control y evaluación de políticas: Directorios del Consejo Nacional y del Municipal
- Organismos de ejecución de políticas: Oficina Nacional, Municipal y entidades públicas y privadas
- Organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos: Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos
- Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes, Jueces, Cortes de Apelaciones, Suprema Corte de Justicia
- Defensoría Técnica de Niños, Niñas y Adolescentes
- Ministerio Público de Niños, Niñas y Adolescentes (p.55)

Como se puede comprobar en la Ley, el Sistema de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes está formado por diversas instituciones, las cuales tienen que coordinarse y cumplir sus funciones para garantizar todos los derechos. Hay integrantes nacionales, municipales y locales. Así, se puede observar que hay una coordinación para que en todas las provincias, ciudades y pueblos, haya miembros que trabajen para que se garanticen los derechos de los menores y eviten así las situaciones de riesgo. Considero importante remarcar la coordinación entre los recursos y organismos del país porque gracias a ésta, podemos decir que hay un sistema de protección para la niñez y la adolescencia, aunque como observaremos más adelante, es una protección con importantes deficiencias.

Por otro lado, considero adecuado hacer una pequeña comparación para entender mejor el sistema del país, comparándolo así con el modelo de Cataluña. Se podría decir que la Ley 136-03 de República Dominicana contempla aspectos de la LDOIA. Aunque sean leyes diferentes, contextos con realidades significativamente distintas que articulan diferentes aspectos, la finalidad de cada una es la misma: la protección y prevención de los niños, niñas y adolescentes.

Hay que tener en cuenta que la Ley 136-03, de la misma forma que la LDOIA, regula un aspecto muy relevante: el **interés superior del menor**. Así, contempla un principio basado en el bien del menor que obliga a garantizar un seguido de normas y responsabilidades por parte de la Administración, las cuáles iremos viendo si se cumplen a medida que avance el proyecto, siempre teniendo en cuenta lo siguiente:

El **interés superior del menor** se basa en el Principio V del Libro Primero de la Ley 136/03: es imprescindible tener en cuenta siempre la opinión del menor, es necesario encontrar un equilibrio entre los derechos del menor y el bien común, tener en cuenta que los niños, niñas y adolescentes son personas en una etapa de desarrollo, priorizar los derechos de los menores delante de los derechos de las personas adultas y tener en cuenta también que a veces los derechos humanos son invisibles para la sociedad.

Seguidamente, considero importante mencionar los conceptos de **tutela y guarda** de un menor, para entender mejor la situación en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes a los que quiere dar respuesta el proyecto en cuestión.

La Ley 136-03 contempla la guarda en el artículo 82 del Capítulo I del Título IV de la siguiente manera:

Es la situación de carácter físico o moral en que se encuentra un niño, niña o adolescente bajo la responsabilidad de uno de sus padres, ascendientes o una tercera persona, sea ésta una persona física o moral, por medio de una decisión judicial, como consecuencia de un divorcio, separación judicial o de hecho, declaración de ausencia, acción u omisión que vulnere la seguridad e integridad, irresponsabilidad, abandono, abuso o por cualquier otro motivo (p. 68).

Así, podemos entender la guarda de un menor como la obligación por parte de las administraciones de acompañar al menor en todos los procesos de desarrollo y de crecimiento. Hay que educarlo y proporcionarle un desarrollo integral tanto personal como social. La guarda del menor, según la Ley 136-03, es responsabilidad de Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)³ y una vez el menor se encuentra en un centro, la guarda la asume el director de éste.

³ CONANI es el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia en República Dominicana y es el órgano rector del Sistema Nacional de Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el país.

Por otro lado, la tutela es una medida que declara la suspensión de la potestad de los hijos a una familia. La Ley 136-03 no define explícitamente el concepto de tutela como lo hace con el concepto de guarda, solo nos menciona cuándo deberá producirse esta suspensión de potestad. El artículo 74 de la Ley 136-03, contempla las siguientes causas de la suspensión de actividad por parte del tutor legal del niño (madre o padre): “falta o incumplimiento injustificado de sus deberes como tutores legales, cuando estos amenacen o vulneren los derechos de su hijo/a, cuando haya una declaración de ausencia, por interdicción tanto civil como judicial entre otras”.

En conclusión, contemplamos la tutela del menor cuando es obligatorio por ley suspender la custodia a los padres o tutores legales debido a sus acciones con el menor, es decir, es necesario separar al menor de su familia. A diferencia, la guarda tiene que actuar para proporcionar al niño, niña o adolescente todos sus deberes y proporcionarle también un desarrollo integral completo pero no es necesario separar al menor de la familia. Es importante saber, como contempla el artículo 67 de la Ley 136-03, que en los dos casos la autoridad parental⁴ sigue siendo de los padres.

Por otro lado y para finalizar con los conceptos básicos sobre la infancia, adolescencia y la protección de ésta, creo que es importante remarcar los conceptos de **situación de riesgo y situación de desamparo** de los menores.

En República Dominicana no se contempla en la Ley 136-03 la diferencia entre situación de riesgo y situación de desamparo, pero por lo que hace a la práctica del país, como pude observar durante mi estancia y gracias a distintas entrevistas que realicé a profesionales del ámbito social, contrasté que en esta realidad se dan situaciones tanto de riesgo como de desamparo y considero importante hacer referencia a ello para situarnos mejor y entender dicha realidad. En consecuencia, para explicar la diferencia entre los dos conceptos, nos basaremos en la LDOIA: una situación de riesgo se considera cuando un menor se ve perjudicado ya sea por causas personales, familiares o del entorno y no puede desarrollarse ni personalmente ni socialmente de forma adecuada, pero aun así no se justifica la separación del menor de su núcleo familiar. En cambio, una situación de desamparo se produce cuando el menor no tiene sus necesidades básicas cubiertas o los elementos básicos

⁴ La autoridad parental es el conjunto de derechos y deberes que pertenecen al padre y a la madre del menor hasta que éstos no alcancen la mayoría de edad.

para poder desarrollarse como persona, en estos casos sí que es necesaria la separación del menor de su núcleo familiar.

Según la Generalitat de Cataluña (2020), las situaciones de desamparo podrían ser: la imposibilidad de ejercer las funciones correspondientes por parte de los padres o la ejecución de éstas pero poniendo al menor en peligro, incumplimiento de los deberes de la protección de la infancia establecidos por la ley y también cuando hay indicios de maltrato de los menores, tanto físicos como psíquicos o sexuales.

La finalidad de haber explicado los conceptos anteriores es la siguiente: el proyecto tendrá la función de proteger al menor. Todos los niños, niñas y adolescentes que estarán en el proyecto serán menores en situación de desamparo ya que son menores que viven en la calle, y como ya mencionaré en el diagnóstico y contrastaré con los resultados de encuestas y entrevistas, no tienen las necesidades básicas cubiertas y la mayoría no tienen familia.

2.2. Conceptos de la desprotección de infancia en condición de calle

Los **conceptos más utilizados en República Dominicana** en referencia a la infancia en condición de calle, por lo que he podido observar personalmente durante mis prácticas en el país son los siguientes:

Infancia en condición de calle, cuándo nos referimos a ella, hablamos de aquellos menores que viven en la calle a causa de la falta de familia, de ser menores no acompañados y/o indocumentados, es decir, que no tienen papeles y son ilegales en el país o que sí tienen papeles, pero han sido abandonados por sus padres y por esta causa están viviendo en la calle. También es importante mencionar que la mayoría de estos menores, como explicaremos más adelante en el diagnóstico, pasan la gran parte de su día en la calle a causa de su trabajo. Al mencionar el trabajo de estos niños, niñas y adolescentes me refiero a los trabajos de explotación como vendedor ambulante, limpiador de botas, etc., que como mostraré en el diagnóstico, son los trabajos a los que mayoritariamente se someten estos menores.

Refiriéndonos a este concepto, tenemos que hacer una diferenciación entre **niñez “en” calle y niñez “de” calle**. El Instituto Interamericano del Niño (2001), nos explica los términos de la siguiente manera: el primer término se refiere a los niños, niñas y adolescentes que pasan gran parte de su vida en la calle debido a su trabajo, pero

tienen familias. El segundo término, la niñez “de” calle, son los que no tienen hogar y no tienen relación con sus familias, que viven y duermen en la calle. Es muy importante saber diferenciarlos, ya que solamente por una preposición distinguimos un niño que duerme en la calle de otro que tiene un sitio donde dormir y una familia. La diferencia de escritura de los conceptos es mínima, pero la diferencia de su significado es muy grande y es importante que lo tengamos en cuenta para situarnos y entender las distintas realidades del país. En este proyecto vamos a trabajar con niñez “de” calle, ofreciéndoles un Hogar, en el cual les vamos a acompañar en su proceso socioeducativo y de integración a la sociedad.

Por otro lado, es importante conocer los términos de **trabajo infantil** y **niño trabajador**. Son conceptos relevantes porque, como vamos a ver posteriormente, muchos de los menores que se encuentran en situación de calle tienen que someterse a estos trabajos para poder sobrevivir.

Según la ONG Humanium⁵, entidad con un renombre internacional que lucha contra el trabajo infantil, lo define como cualquier trabajo o actividad que priva a los niños, niñas y adolescentes de vivir su infancia de forma adecuada, como he mencionado en el apartado anterior. Son actividades que perjudican tanto a su salud, como a su felicidad y además, impiden su adecuado desarrollo social y personal. Seguidamente, una vez definido el trabajo infantil, corroboramos que un niño trabajador es quien lo realiza. Así mismo, siguiendo con la referencia de Humanim (s.f), el niño trabajador es el que se expone a los riesgos de explotación, abuso sexual, trabajos forzados, entre otros. En República Dominicana, donde implementaremos el proyecto, articula la Ley 136-03, que pueden haber menores trabajadores legalmente a partir de los 14 años. Aún así, CONANI debe velar para que se cumplan sus derechos y los trabajos que realicen sean dignos y con las condiciones adecuadas.

También es importante tener en cuenta el concepto de **trata y tráfico de menores**, ya que es una actividad que se practica en el país, datos que se corroborarán en el diagnóstico. UNICEF (2006) define a un niño, niña o adolescente víctima de trata y tráfico como un menor el cual es transportado, reclutado, acogido y/o recibido para alguien para explotarlo. En consecuencia, provoca que estos menores sean víctimas

⁵ Humanim (2020), recuperat a: <https://www.humanium.org/es/trabajo-infantil/>

en muchos casos de prostitución, criados o de matrimonios forzados. A la vez, tienen muchas más posibilidades de sufrir abusos sexuales y violaciones, hecho que se relaciona con los embarazos e hijos no deseados que menciona UNICEF en un estudio el año 2019.

El estudio de UNICEF (2006) afirma que la trata y el tráfico de menores son ilegales pero siguen presentes en diversos países, como es el caso de República Dominicana. A consecuencia, considero importante mencionar los movimientos migratorios, en especial los menores procedentes de Haití, país fronterizo con República Dominicana. Gracias a dos estudios, *“Tráfico de Niños Haitianos hacia República Dominicana”* (UNICEF – OIM 2002) y *“El tráfico de niños, niñas y adolescentes desde Haití hacia la República Dominicana”* (UNICEF 2004), podemos ver la importancia de los movimientos migratorios para entender el proyecto en cuestión. Los estudios contemplan los factores socio-económicos, políticos, culturales y legales que afectan tanto a Haití como a República Dominicana y que condicionan este tráfico de menores.

Considero importante matizar que Haití es el país vecino de República Dominicana y es uno de los países más pobres del mundo, datos que detallaré en la fase de diagnóstico. Por consiguiente, es importante referenciar los estudios anteriores ya que nos muestran las causas de los movimientos migratorios de menores no acompañados, procesos en los que estarán sometidos muchos de los menores con los que trabajaremos en el proyecto.

El estudio de UNICEF (2004), nos muestra que un 38% de los 784 menores encuestados han sido víctimas de trata y tráfico y son menores que trabajan en el sector agrario, como empleados en casas de familias adineradas o en ventas callejeras. Estos encuestados han sido menores de calle y a la vez, menores que tienen familias pero todos ellos se encuentran en situación de riesgo y/o desamparo. Los mismos estudios corroboran que gran parte de menores víctimas de trata y tráfico, lo son también de abusos sexuales, prostitución, entre otras.

Otro de los conceptos más utilizados en República Dominicana de infancia en riesgo son los Niños Niñas Adolescentes No Acompañados (**NNA No Acompañados**). Son menores que debido a la situación en la que se encuentran tienen que emigrar a otros países solos, sin ningún adulto que se responsabilice de ellos. La situación es, mayoritariamente, de pobreza familiar, como dice el estudio de UNICEF (2004). La mayoría de familias haitianas que envían a sus hijos a emigrar a República

Dominicana es debido a su nivel de pobreza extrema, el cual provoca que sus hijos emigren al país vecino para encontrar un trabajo y ganarse la vida.

Según Ceriani, García y Gómez (2014), los jóvenes migrantes representan el grupo de población más grande que vive fuera de su país de origen, es decir, hay más jóvenes migrantes que adultos. Es importante tener en cuenta que, gracias a los datos de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (n.f), las estadísticas de NNA No Acompañados ascendieron entre un 33% i un 40% del año 2011 al 2014 en República Dominicana. Éstos tienen una doble vulnerabilidad a causa de su condición: ser menor de edad sin recursos y ser migrante.

Considero relevante hacer referencia a la idea de **doble vulnerabilidad** para entender mejor el riesgo que sufren. Diversos profesionales del ámbito social con los que me relacionaba durante mi estancia en el país, me mencionaron que el factor de ser un menor sin recursos provoca tener que someterse a trabajos forzosos. Por otro lado, el factor de ser migrante causa una vulnerabilidad mayor ya que están sometidos a críticas racistas y tienen una mayor dificultad para encontrar un trabajo digno. La idea de doble vulnerabilidad es la misma entonces que la que utilizamos en Cataluña para las mujeres refugiadas, como muestra Masqueda (2008) en su artículo.

Después de haber explicado los conceptos básicos sobre la infancia, la protección de ésta y los conceptos más utilizados del país, podemos observar que hay ciertas contradicciones entre la Ley 136-03 y la realidad. La Ley 136-03, como hemos mencionado anteriormente, es muy parecida a la LDOIA, dónde los niños, niñas y adolescentes están protegidos y todos sus derechos y deberes se deben garantizar. Aún así, la realidad no es la misma. Se han mencionado diversos conceptos como, NNA No Acompañados, niñez de calle y trabajo infantil. También hemos observado diversos estudios que corroboran la existencia de estos conceptos en el país y afirman que no son pocos los menores que se encuentran en situaciones de desamparo. En resumen, podemos afirmar la existencia de importantes contradicciones entre la legislación y la realidad del país que aún serán más evidentes a medida que avance en los siguientes apartados del proyecto. Así, se hace necesaria la creación de un proyecto como el que planteo, que busca cubrir las necesidades y realidades de desamparo que la Administración Pública actualmente no cubre.

Estas situaciones mencionadas nos llevan a hablar de una situación de desprotección infantil. La desprotección, según el Gobierno del Principado de Asturias (2008)

significa que existe una insatisfacción de las necesidades básicas del menor y provoca un riesgo que dificulta su desarrollo personal. Se pueden dar diferentes tipos de desprotección como maltrato físico, negligencia, maltrato emocional, abandono emocional, abuso sexual, corrupción, explotación laboral, maltrato parental (falta de cuidado del cuerpo de la madre cuando está en gestación), incapacidad de controlar la conducta de los hijos/as, síndrome de Münchausen por poderes (someter al menor a ingresos y pruebas médicas por síntomas creados por los padres), abandono literal o situación de necesidad familiar. Tenemos que tener en cuenta que los menores con los que trabajaremos han sufrido un abandono literal y por consecuencia han sufrido muchos de los tipos de desprotección y de aquí, viene la necesidad de crear un Hogar que pueda cubrir sus necesidades.

2.3. Recursos para la protección de la infancia

El sistema de protección a la infancia de República Dominicana se divide en dos apartados: el Administrativo y el Judicial.

El **Subsistema Administrativo**, como contempla la Ley 136-03, está dirigido por CONANI. Según el artículo 417 de la misma, se creó este consejo como una institución descentralizada del Estado Dominicano con un patrimonio propio y personalidad jurídica propia, con la finalidad que funcionara como un órgano administrativo del sistema de protección del país. Es el órgano rector del Sistema Nacional de Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Las funciones de CONANI están redactadas en el artículo 420 de la sección II del Capítulo I del Título I del Libro Cuarto de la Ley 136-03 y son las siguientes:

- Tiene que regir el funcionamiento de los órganos que integran todo CONANI, es decir, la oficina nacional, las oficinas regionales, los directorios municipales y las oficinas municipales.
- Coordinar y dar el seguimiento al diseño y a la ejecución de las políticas sociales básica, asistenciales y de protección que se crean por las entidades integradoras del directorio.
- Garantizar el funcionamiento de los mecanismos de protección para los menores que reciben amenazas o violaciones sobre sus derechos fundamentales (p. 154).

CONANI cuenta con 3 programas dentro de su consejo dirigidos a la infancia del país:

- Programa de atención integral a la primera infancia: proporciona atención a la primera infancia y trabaja con la familia y la comunidad. Existen distintos centros que trabajan este programa a República Dominicana, según UNICEF (2012) atienden a 18.000 niños y niñas entre recién nacidos hasta los 5 años.
- Programa de **“Hogares de Paso”**: Este programa sustituiría a los Centros Residenciales de Acción Educativa (CRAE) de Cataluña. Trata de proporcionar un lugar seguro para los menores que se encuentran en situación de desamparo y no pueden vivir con sus familias. Según UNICEF (2012) solo había 233 menores en Hogares de Paso en República Dominicana, que como mostraré más adelante, es una cifra muy pequeña en comparación a las situaciones de desamparo que existen en el país. Es importante saber que un menor puede acceder al recurso cuando viene derivado del Ministerio Público, del Sistema Nacional de Emergencias o de cualquier otra institución autorizada.

En los Hogares se trabaja profesionalmente para ayudar e intervenir, mayoritariamente, a los niños, niñas y adolescentes que viven con una discapacidad severa y en extrema pobreza. Las condiciones que se atienden normalmente son: Retraso Psicomotor, Síndrome de Down, Autismo, entre otros. La mayoría de los niños, provienen de familias que no tienen una capacidad económica muy elevada y por consecuencia, no pueden cubrir adecuadamente las necesidades de sus hijos.

- Por último, el programa **“Ángeles de CONANI”**: es un programa que se basa en un Hogar para los niños que se encuentran en situaciones muy extremas, pobreza máxima, discapacidades muy marcadas, etc. Según UNICEF (2012), atiende solo a 86 personas a causa de la falta de recursos.

A parte de los programas nombrados, existen como en todos los países, Entidades Privadas, Entidades de Cooperación Internacional y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) con otros programas de atención, pero los que hemos mencionado anteriormente son los únicos que ofrece el Gobierno. Gracias al estudio de UNICEF (2012) y a distintas entrevistas y encuestas con profesionales del Ámbito Social, se detecta que los recursos que ofrece el Gobierno son escasos y en

consecuencia, CONANI no puede cubrir todas las necesidades de los menores. Una Trabajadora Social que trabajó en un Hogar, me comentó que hay muchos menores que no pueden acceder un Hogar debido a la falta de sitio que hay en ellos.

Por otro lado, el **Subsistema Jurisdiccional** es donde se encuentran las Cortes y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Se encarga de los casos con la familia y de protección al menor en relación a la justicia. Este subsistema es independiente de CONANI y en consecuencia, no vamos a entrar en detalle de sus funciones específicas porque no tendrá relación directa con el proyecto en cuestión.

2.4. ¿Por qué es necesaria la existencia de los Hogares de Paso?

Es importante tener en cuenta que un Centro Residencial se crea para proteger y cuidar a los menores que están en situación de desamparo.

Según distintas conversaciones con profesionales del Ámbito Social en el país, no existe una normativa específica para los Hogares, es decir, no hay una norma que regule los criterios de éstos. Los Hogares forman parte de CONANI por tanto, las normas las pone este mismo organismo según los derechos que se tienen que garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes. Aquí se puede observar una distinción entre República Dominicana y Cataluña, ya que los Hogares, como hemos dicho, sustituirían a los CRAES pero éstos tienen una normativa común para cumplir, en cambio los primeros no.

Aun existiendo diferencias, gracias a distintas conversaciones con profesionales y mi observación durante mi estancia en el país, puedo afirmar que la función es la misma: garantizar un desarrollo integral para todos los menores, ofrecerles una adecuada alimentación y un sitio para dormir, cubrir las necesidades afectivas, realizar un trabajo con la familia (en aquellos casos que sea factible) y garantizar sobretodo una reintegración del niño, niña y/o adolescente a la sociedad.

Considero importante matizar el trabajo con las familias que he mencionado anteriormente. Éste, en la mayoría de casos, no va a ser posible porque, como explicaremos posteriormente en el diagnóstico, la mayoría de los menores que viven en la calle son de origen haitiano, y en consecuencia, sus familias no están en el país. Aún así no descartamos el trabajo con las familias de los menores de calle de origen dominicano ya que éstas se encuentran en el mismo país.

Seguidamente, vamos a analizar por qué y cuándo un menor necesita ser atendido por la Administración Pública o algún otro recurso que vele por su protección. Para dar respuesta a este problema, observaremos la clasificación del autor López (1995) sobre las necesidades básicas no cubiertas, que nos ayudarán a identificar el nivel de riesgo de los menores y a poder dar respuesta a sus necesidades.

La importancia de mencionar la clasificación de las necesidades básicas no cubiertas de López⁶ (1995) es que nos ayudará a identificar qué necesidades son las que tenemos que cubrir en los menores para que estos se puedan desarrollar satisfactoriamente. Es importante que este proyecto que presento, en su globalidad y en sus líneas de acción de respuesta a dichas necesidades. La clasificación nos permitirá establecer unos criterios para tomar decisiones y realizar las intervenciones socioeducativas con los menores adecuadas a sus necesidades.

Como se observa en la Tabla - 1 (Anexo 1 – pág. 1), el autor estructura las necesidades en tres grandes grupos y gracias a ello, tendremos una referencia que nos servirá como guía para saber cómo debemos actuar y qué debemos cubrir para conseguir un adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y asegurarles la satisfacción de sus necesidades.

En el primer grupo contempla las necesidades de carácter físico y biológico, en las cuales encontramos la alimentación, la temperatura corporal, la higiene, el sueño, la actividad e integridad física.

En el segundo grupo cita las necesidades cognitivas donde clasifica la estimulación sensorial, la exploración tanto física como social, la comprensión de la realidad y la adquisición de normas y valores.

Por último, en el tercero, clasifica las necesidades emocionales y sociales en las cuales está la seguridad emocional, identidad personal, autoestima, red social, participación, identidad sexual, actividades lúdicas, entre otras.

Considero, de la misma forma que lo hace la Generalitat de Cataluña (2010) en el Plan Director de Infancia y Adolescencia, que López (1995) hace una clasificación estructurada de las características comunes de necesidades que hay que cubrir para

⁶ Félix López Sánchez es un autor y psicólogo español con un buen renombre en el país por sus distintas investigaciones sobre las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y por las conferencias y artículos sobre la educación sexual. Es catedrático en la Universidad de Salamanca y siempre intenta dar un enfoque pedagógico a las investigaciones.

que el menor viva satisfactoriamente y plenamente esta etapa. El autor estructura las necesidades de más globales (físicas y biológicas) a más específicas (sociales). Es importante hacer referencia a esta clasificación porque nos nombra los factores de riesgo para poder actuar antes que exista el problema. También propone una meta, el bienestar infantil y la mejora de éste, finalidad del proyecto en cuestión. La clasificación es una aproximación positiva para este bienestar infantil del que hablamos, propone un trabajo positivo y de promoción, es decir, muestra los factores de riesgo para prevenir y los factores de protección con el mismo objetivo.

La finalidad de guiarnos por dicha clasificación es poder satisfacer todas las necesidades básicas del menor, empezando por las más generales y básicas como serían las físicas y biológicas. Es importante matizar que los niños, niñas y adolescentes con los que trabajaremos en el proyecto, por el hecho de ser “niñez de calle” no tendrán la gran parte de necesidades cubiertas.

2.5. Los Hogares de paso y sus funciones

Para realizar el proyecto es importante tener en cuenta cuáles son las funciones de los Hogares de Paso. La finalidad de saber sus funciones es conocer bien qué es un Hogar y las tareas que se realizan para cubrir las necesidades básicas de los menores que participan en él. Al ser un país diferente, es importante poner en contexto toda la información que analizamos para entender el funcionamiento y la realidad de éste.

Los Hogares de Paso, como me explicó una Trabajadora Social de CONANI, son centros de primera acogida para niños, niñas o adolescentes en situación de riesgo sin un entorno familiar que pueda asumir la tutela o la guarda. De la misma forma, contempla que para ingresar a un Hogar, el menor debe estar sometido a una vulneración de sus derechos, estar en una situación de riesgo, ser abandonado o ser entregado voluntariamente por sus padres a CONANI. Los menores son acogidos al Hogar cuando son derivados por el Ministerio Público, el Sistema Nacional de emergencias o cualquier otra institución autorizada.

Su objetivo principal es dar respuesta a las situaciones y necesidades socioeducativas y asistenciales de los menores. Las funciones que vamos a mencionar de los Hogares son las que dicta Dirección General de Atención a la Infancia y a la Adolescencia (DGAIA) en Cataluña para los CRAES ya que en República Dominicana, no hay ninguna ley que contemple cuáles son las funciones de los Hogares. Gracias a

Proyecto “Hogar de Todos”

diversas entrevistas con profesionales del ámbito social, puede observar que las funciones son las mismas en los dos países. Según el Departamento de Trabajo, Familias y Afers Sociales de la Generalitat de Catalunya (2020) dichas funciones son:

- Promover y aplicar medidas técnicas educativas y de inserción social y familiar.
- Coordinarse con los servicios sociales y con otros profesionales para atender correctamente los casos.
- Proporcionar a los niños, niñas y adolescentes la cobertura de la guarda y su educación.

La responsabilidad de los Hogares es temporal a causa de la mayoría de edad, es decir, cuando los menores cumplen 18 años tienen que abandonar el centro. En consecuencia, es imprescindible realizar un plan individual para que consigan su desarrollo personal, social, laboral y familiar y cuando lleguen a la mayoría de edad sean autónomos, independientes y capaces de tener una vida con mejor calidad.

Por otro lado, considero importante indicar que el Hogar intenta realizar un trabajo con las familias de los menores pero, en el caso de este proyecto, hay que tener en cuenta que dicho trabajo va a ser complicado por el factor de trabajar con Niños, Niñas y Adolescentes No Acompañados. (**NNA No Acompañados**).

Para concluir, es relevante matizar la repercusión en la sociedad que pueden tener los menores al tener acceso a un Hogar. Es importante hacerlos partícipes de las actividades que se realicen en la comunidad, en los institutos y en general, con todo su entorno. La participación comunitaria puede provocar una respuesta positiva en los menores y en su integración en la sociedad. El artículo 17 de la Ley 136-03 contempla que todos los menores tienen derecho a esta participación comunitaria, familiar, social, escolar, científica, cultural, deportiva y recreativa. El artículo incluye la participación comunitaria como un derecho para el menor y responsabiliza a la sociedad conjuntamente con el Estado y la familia para fomentar estas oportunidades de participación.

3. Diagnóstico

3.1. Ubicación y contexto

La ciudad de Santiago de los Caballeros se encuentra en la provincia de Santiago, en República Dominicana. Es el segundo municipio más grande del país y de la provincia. Se localiza en la región norcentral, conocida como el Valle del Cibao y tiene como país fronterizo Haití.



Fuente: Google Maps

Nos encontramos con una ciudad muy poblada, de 1.142.947 habitantes, con una gran pobreza y exclusión social. Muchas personas se encuentran indocumentadas o ilegales, es decir, no tiene sus papeles en regla y por tanto son inexistentes para la administración. Es importante saber que hay mucha gente indocumentada e ilegal en Santiago, dato que se corroborará más adelante mediante los resultados de diferentes encuestas.

En relación a la vertiente social y económica de la ciudad, hay que tener en cuenta, como se explica en la historia de la gobernación del país, el gran proceso de migración y emigración de las zonas rurales hacia la ciudad en busca de una mejor calidad de vida.

Según un estudio de UNICEF (2012), República Dominicana es uno de los países con el Índice de Desarrollo Humano más bajo. El mismo estudio habla también de la gran exclusión que sufren los niños, niñas y adolescentes que viven tanto en zonas urbanas como en zonas rurales. Casi el 20% de la niñez menor de 15 años vive sin sus padres,

lo que provoca que tengan que trabajar y vivir en la calle. Aun así, como podemos observar en la *Imagen – 1*, las personas de Haití emigran a República Dominicana por la facilidad de acceso al ser países fronterizos y porque, la pobreza de Haití es aún mayor que la de República Dominicana, datos que mostraré posteriormente.

Como se ha mencionado, la sociedad y la economía del país se caracteriza por un gran proceso migratorio, sobretodo de personas dominicanas rurales que emigran a las ciudades para tener una vida mejor y también personas de Haití, que emigran a República Dominicana con la misma finalidad. En relación a este movimiento, profesionales del Ámbito Social explicaron en distintas entrevistas que realicé, que se da una estrecha relación entre las migraciones y la niñez de calle, debido a que estos menores migrantes no se les presentan más opciones que trabajar y vivir en la calle. Es importante poner en contexto tanto República Dominicana como Haití, para entender mejor todos los movimientos migratorios y la gran cantidad de niñez de calle.

Según unos datos de Acción Contra el Hambre (2019), se constata que 1,2 millones de personas de Haití están en riesgo de hambruna. Piriou (2019) en el mismo estudio de Acción Contra el Hambre (2019) nos afirma que es muy necesario abordar la crisis alimentaria y la grave falta de acceso a recursos básicos como el agua potable, la atención sanitaria, la educación, etc. El mismo estudio constata que la inestabilidad política que hay en el país y la crisis alimentaria, lo han situado como el más pobre del Hemisferio Occidental. Hay más de 6 millones de personas que viven con menos de 2,41 dólares al día. En algunas partes del país la desnutrición infantil supera el 10%, según los estándares marcados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y este estándar afecta a más del 30% de la población. Con los datos mencionados podemos llegar a la conclusión que es uno de los países más pobres, donde los habitantes de éste sufren una crisis alimenticia muy elevada y la inestabilidad política tampoco les ayuda a tener una vida digna. Por consecuencia, muchas personas que viven en Haití quieren emigrar a República Dominicana para intentar conseguir una mejor calidad de vida.

Por último, se puede observar en la *Imagen – 1* y gracias a entrevistas con profesionales del Ámbito Social y con menores de calle de origen haitiano que, al ser una frontera con una longitud considerable, de 376 kilómetros, y que separa a los países por el río Dajabón, hay muchas personas que pueden cruzar el río sin ser vistos. Además, también me mencionaron y pude corroborar durante mi estancia en el

país, que se realiza un mercado situado en Pedernales, provincia de República Dominicana fronteriza con Haití, en el que se abre la frontera y los haitianos tienen oportunidad de entrar a República Dominicana para vender productos de la misma forma que los dominicanos pueden entrar a Haití. Muchos haitianos, según una historia de vida que realicé con un NNA No Acompañado (Anexo 5 – pág. 17), aprovechan este mercado para cruzar la frontera y emigrar a República Dominicana.

3.2. Detección de las necesidades

En República Dominicana hay muchas necesidades que no están cubiertas, y muchas de ellas están vinculadas a la niñez en condición de calle. En consecuencia, vamos a ver gracias a distintos medios, la detección de estas necesidades.

Durante mi estancia en 2019 a Santiago de los Caballeros, realicé un trabajo de campo, basado en distintas encuestas y entrevistas tanto a profesionales del Ámbito Social, como a ciudadanos y a niños de calle. También tuve la oportunidad de tener contacto con CONANI, lo que me ayudó a conseguir información sobre las estadísticas que utilizan como base para garantizar la protección de todos los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, pude contemplar que utilizan el informe anual de UNICEF, en este caso el estudio de UNICEF (2019), que analiza los problemas, necesidades y mejoras que se han realizado durante el último año en el país. Gracias a este informe, CONANI trabaja para mejorar el sistema de protección y dar así, respuesta a las deficiencias que se han detectado del mismo.

Es muy importante tener en cuenta que todos los datos de habitantes y porcentajes que mostraré no son del todo reales a consecuencia de la gran inmigración haitiana que hay en el país. Éstos, como ya he mencionado anteriormente, no forman parte de las estadísticas y los censos de población. Considero relevante matizar que, según diferentes entrevistas y conversaciones con profesionales del país, aunque el informe de UNICEF (2019) demuestre que sea necesaria una intervención a causa de la gran cantidad de menores en situación de desamparo, des del Gobierno no proporcionan soluciones ni ayudas al problema. Es decir, la solución que proponen para erradicar el problema o minimizarlo es coordinarse con la policía y las autoridades del país para deportar a la gente sin documentación legal, como afirman los profesionales en dichas

entrevistas. A consecuencia, existe la niñez de calle, los trabajos forzosos y la desescolarización de ésta, datos que corroboraré más adelante.

Por otro lado, es muy importante mencionar los embarazos adolescentes para entender la gran cantidad de menores desprotegidos del país. Para tener datos contrastados, nos centraremos en el informe ya mencionado de UNICEF (2019):

Los embarazos en adolescentes constituyen un grave problema social y afectan al desarrollo de las madres y de las hijas y los hijos. La República Dominicana ocupa el quinto lugar en la ocurrencia de embarazos a temprana edad en la región, sólo superado por Nicaragua, Honduras, Venezuela y Ecuador. Según ENHOGAR⁷ 2009- 2010 el 22.1% de las adolescentes de 15 a 19 años se había embarazado al menos una vez. No se evidencia cambios respecto al 2006 (21.2%) (p. 44).

Es importante también, incidir en el tema de la religión ya que en República Dominicana la religión dominante, como nos dice la Oficina de Información Diplomática (2019), es el cristianismo. Gracias a conversaciones con diversos ciudadanos y profesionales del país y también, con mi propia experiencia durante la estancia en el país, puedo corroborar que cumplen mayoritariamente todas las normas tanto escritas como “no escritas” de la religión de forma muy estricta. Esto provoca que estén en contra de los métodos anticonceptivos, la educación sexual y cualquier acción contra el nacimiento y por otro lado, defiendan el matrimonio.

Seguidamente, vamos a hablar de la necesidad de las **actas de nacimiento**⁸. El estudio de UNICEF (2019) contempla que en el año 2014 en República Dominicana había más de 116.000 menores de edad sin acta de nacimiento, es decir, que no estaban registrados en el censo de población y en consecuencia eran considerados ilegales. Esta indocumentación provoca, como mostraré posteriormente, que los menores no puedan acceder a la salud pública, a las escuelas, etc.

⁷ ENHOGAR son encuestas que la Oficina Nacional de Estadística de República Dominicana realiza sobre las características del hogar y la vivienda y las características de la población.

⁸ Las actas de nacimiento son los documentos que acreditan el nacimiento de una persona y sus datos básicos. Es a partir de estos documentos que las personas existen oficialmente y a partir de ellos les tramitan el documento de identidad.

Mi estancia en el país y las distintas conversaciones que tuve con Trabajadores Sociales, algunos profesionales de CONANI y miembros del Ayuntamiento, me ayudan a afirmar que esta situación de personas indocumentadas viene de la pobreza que se vive en Haití. Aún así, también hay muchos niños dominicanos que no tienen acta de nacimiento porque sus familias no tienen dinero para pagarla.

Por otro lado, respecto a los niños trabajadores, según un estudio ENHOGAR MICS (2014), el 12,8% de los niños y adolescentes entre 5 y 17 años trabajan más de las horas reguladas por la Ley⁹. Este estudio también confirma que hay más niños trabajadores que niñas trabajadoras, con un porcentaje del 16,5% en los niños y de un 8,7% en las niñas. Según el Ministerio de Trabajo de República Dominicana, la jornada máxima diaria es de ocho horas al día. En las estadísticas mencionadas de ENHOGAR MICS (2014) se contrasta que hay muchos niños mayores de 14 que trabajan pero de la misma forma, existen niños y niñas menores de 14 años que también trabajan y la legislación lo prohíbe.

Para concluir, considero interesante relacionar todas las necesidades que he podido detectar en el país con la clasificación de las necesidades básicas no cubiertas de López (1995) que he mencionado en el marco teórico. Podemos contrastar con la información de este apartado, que los menores que viven en la calle no tienen cubierta ninguna de las necesidades básicas porque el hecho de vivir en la calle provoca por ejemplo, una falta de higiene, falta de alimentación, necesidades afectivas no cubiertas porque no tienen referentes adultos, no poder acceder a la salud ni a la escuela, y estas situaciones derivan habitualmente a otros problemas como los abusos sexuales, maltrato físico, psíquico y emocional o explotación laboral. La causa principal de que los menores vivan en la calle es la gran cantidad de inmigración indocumentada procedente de Haití y la falta de actas de nacimiento que muestra el estudio de UNICEF (2019). Podemos decir entonces que, los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en alguna de las situaciones nombradas anteriormente no tienen ninguna necesidad básica cubierta y en consecuencia, no optan a una vida digna y a una etapa de felicidad, desarrollo, conocimiento y afecto adecuado al momento.

⁹ Ley 16-92: Código de Trabajo de República Dominicana

3.3. Priorización de necesidades

En el apartado anterior he descrito las necesidades de la infancia y la adolescencia existentes en República Dominicana. Seguidamente, vamos a identificar las necesidades que tienen los menores del país para que el proyecto de respuesta a las mismas.

Durante mi estancia de cuatro meses en el país, estuve realizando un trabajo de campo basado en: 30 encuestas a profesionales del ámbito social, 30 encuestas a población en general, es decir, ciudadanos, y 30 más a menores que se encontraban en condiciones de calle y de desamparo. También realicé algunas entrevistas a profesionales (Trabajadoras Sociales, Psicólogos de Calle, Psicólogos Emocionales, miembros de CONANI) y tuve la oportunidad de hablar con un menor en condición de calle, gracias al cual tengo su historia de vida con la que pude contrastar mucha información y conocer de primera mano la realidad que vivían algunos niños, niñas y adolescentes en el país. (Anexo 2 – Anexo 10, pág. 4-32).

La finalidad del trabajo de campo era conseguir resultados que contrastaran la realidad con la legislación del país. Al llegar a República Dominicana busqué y me informé sobre la Ley de protección al menor. Cuando obtuve la información, no entendía la causa del elevado número de infancia y adolescencia en condición de calle ya que la Ley parecía muy adecuada. Decidí hacer las encuestas y las entrevistas para recoger información de profesionales del Ámbito Social que trabajaban diariamente con niños de calle para tener una fuente fiable de información que contrastara la legislación con la realidad. El objetivo principal era que, a partir de éstas encuestas y entrevistas, pudiera obtener toda la información necesaria para ver si era o no necesario crear un proyecto para dar un hogar a estos menores de calle, y como corroborarán los resultados que mostraré a continuación, llegué a la conclusión que sí era necesario.

La metodología que utilicé para realizar las encuestas y entrevistas fue la siguiente: primero, observé en primera persona recorriendo la ciudad, la realidad de la niñez y adolescencia de la ciudad, y mantuve conversaciones con los profesionales del Ámbito Social para que me resolvieran algunas dudas. Seguidamente, con la información que conseguí, redacté las encuestas y las entrevistas. Antes de dar el paso para que me respondieran las encuestas y entrevistas, decidí reunirme con la Trabajadora Social del centro dónde realizaba las prácticas para mostrarle el trabajo. Ella fue quién me

ayudó a descartar algunas de las preguntas y a redactarlas de nuevo para que no fueran un problema a la hora de obtener respuestas.

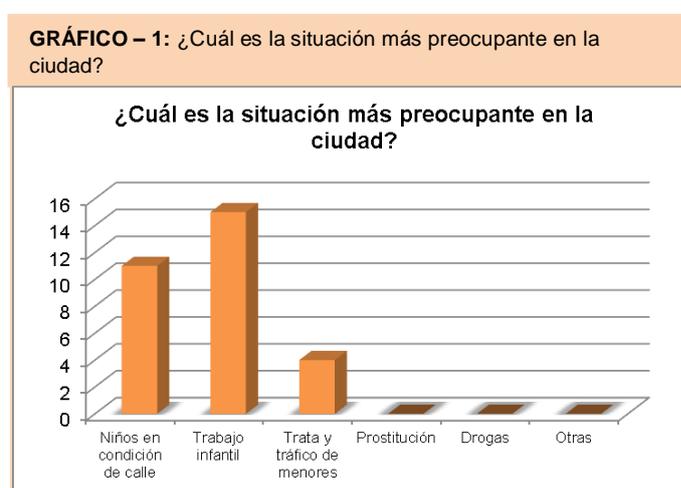
Las encuestas de los menores las conseguí gracias a niños, niñas y adolescentes que me encontraba por la calle, y a otros que me presentaban los profesionales del centro donde realizaba las prácticas o conocía yo misma. Por otro lado, las encuestas a los profesionales las realicé gracias a las personas que trabajaban en el centro donde realizaba las prácticas y otros profesionales que tuve la oportunidad de conocer. Por último, para pasar las encuestas a ciudadanos analicé los sitios más adinerados de la ciudad y los más pobres para obtener la visión de los dos. Los vecinos del barrio dónde me alojaba me ayudaron a conocer dichos sitios.

Por otro lado, considero importante mencionar las dificultades que se me presentaron al realizar algunas de las encuestas y entrevistas. En general, gracias a los profesionales y la gente del barrio donde vivía no tuve limitaciones para realizar las encuestas de profesionales y de ciudadanos. En cambio, al realizar las encuestas a los menores de calle me encontré con más dificultades. Al ser niños, niñas y adolescentes que viven en la calle, eran muy desconfiados y fue difícil tanto para mí acercarme, igual que para ellos era complicado responder algunas preguntas. Aún así pude realizarlas. Por último, la comunicación con CONANI también me resultó un poco difícil debido a que no tuve oportunidad de ir personalmente a causa de la burocracia del país y de la misma entidad. Así entonces, tuve que realizar un largo proceso mediante llamadas, correos electrónicos y solicitudes al Ayuntamiento y finalmente conseguí la información que buscaba.

Es relevante matizar también que, estos datos, representan un porcentaje muy pequeño de la población de Santiago de los Caballeros. Es posible que con una muestra más grande de población, dicha información no resultara tan relevante como parece. Aún así, al no ser una muestra muy representativa sí que es muy importante debido a que en la actualidad, no se concibe que un país que ha ratificado la Carta Internacional de Derechos Humanos, como nos afirma la ONU (1945), presente situaciones de abandono y de niñez de calle como una situación normalizada.

Una vez comentada la metodología y las dificultades de la misma, vamos a empezar a analizar los datos.

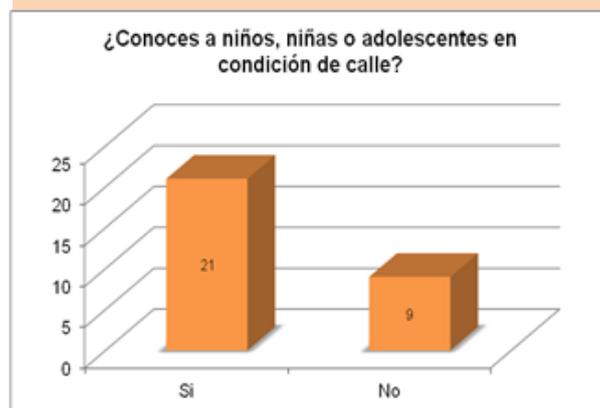
Para empezar, la primera necesidad que vamos a contemplar, es la niñez en situación de calle. Vivir en la calle provoca tener unas condiciones de vida de riesgo importantes que implican no cubrir las necesidades básicas como comer, beber y dormir en una vivienda, como afirma López (1995). Esta necesidad principal de niñez de calle, es extraída de las diversas entrevistas con los profesionales del ámbito social (Anexo 2-10 pág. 4-32). En el *Gráfico-1* podemos ver que la necesidad más significativa es el trabajo infantil, con 15 profesionales que afirman que dicha necesidad es la más preocupante, pero los mismos que respondieron la encuesta me comentaron que había dos situaciones relacionadas directamente, el trabajo infantil era tanto causa como consecuencia de la niñez en calle y viceversa.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada a 30 profesionales del ámbito social a la ciudad de Santiago de los Caballeros

Por otro lado, el *Gráfico-2*, según consideran los ciudadanos de Santiago de los Caballeos, la mayoría conoce casos de niñez de calle. Durante su día a día pueden ver menores que se encuentran en esta situación pero es una cosas tan normalizada en el país que, como se observará más adelante, no hacen nada al respecto.

GRÁFICO – 2: ¿Conoces casos de niños en condición de calle?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada a 30 ciudadanos de Santiago de los Caballeros

El Gráfico-2 nos indica que más de la mitad de personas encuestadas conocen casos de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, es decir, que el número de casos puede ser muy elevado. La respuesta exacta, como vemos, fue que 21 de 30 encuestados respondieron afirmativamente a la pregunta. Comparando estos resultados con la preocupación más importante observada por los profesionales mencionada en el Gráfico-1, podemos observar que la niñez en condición de calle es una debilidad muy grande en el país y necesita una solución.

Para corroborar la información de los resultados de los dos gráficos anteriores, mostraré el Gráfico – 3, donde 28 de los 30 menores encuestados viven en la calle.

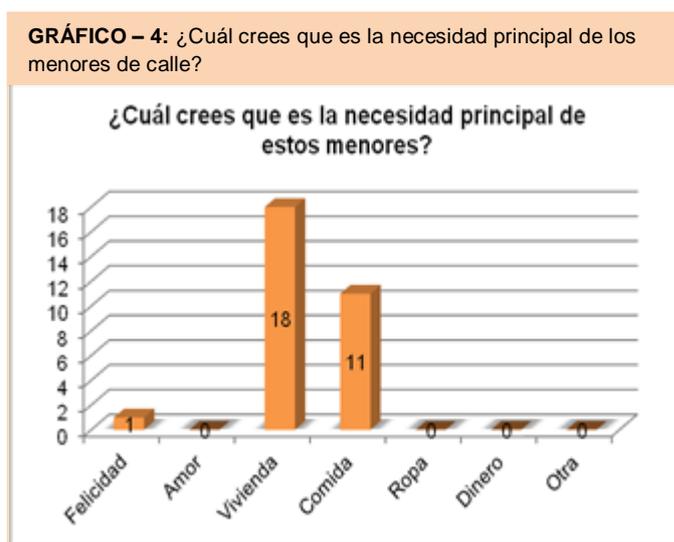
GRÁFICO – 3: ¿Dónde vives?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada a 30 niños en situación de riesgo en Santiago de los Caballeros

Seguidamente observamos en el *Gráfico – 4* que, 18 de los menores encuestados respondieron que su principal necesidad en la vida era una vivienda, seguido de 11 que mencionaron la comida. Solamente 1 niño respondió la felicidad como una necesidad pincipal en su día a día.

Así, podemos afirmar que la necesidad principal de los menores es la vivienda ya que muchos viven en la calle. Considero de vital importancia los resultados analizados ya que, ser un niño, niña o adolescente que vive en condición de calle conlleva no poder cubrir ciertas necesidades básicas como podría ser la comida, bebida o higiene, las cuáles son necesidades físico y biológicas básicas según López (1995). Además, el factor de vivir en la calle siendo menor de edad, ya sea por inmigración, por abandono de los padres u otras causas, implica también no tener cubiertas las necesidades afectivas, cognitivas, emocionales y sociales, las cuáles también se consideran en la clasificación de López (1995) imprescindibles para garantizar una vida digna para los menores. No cumplir con estas necesidades, conlleva a una situación de desamparo.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada a 30 ciudadanos de Santiago de los Caballeros

Por otro lado, en los *Gráficos-5* y *Gráfico-6* podemos observar que la mayoría de los menores que se encuentran en situación de calle, comen solamente una o dos veces al día. En consecuencia se ve afectada su salud, tanto física como psíquica, si no se alimentan como es debido no consiguen un desarrollo adecuado y, como contempla López (1995), una de las necesidades principales.

Además, analizamos también que sus motivaciones en la vida son: conseguir vivienda (13 respuestas), tener trabajo (9 respuestas) y dinero (7 respuestas). Esta última opción va relacionada con la primera y la segunda ya que el dinero lo consiguen trabajando y lo quieren para conseguir una vivienda. Según las necesidades básicas de un niño, niña o adolescente, como he mencionado en el marco teórico referenciando a López (1995), éstas deberían estar cubiertas en primera instancia. Las motivaciones de los niños deberían ser otras como jugar con los padres o amigos, aprender o divertirse.

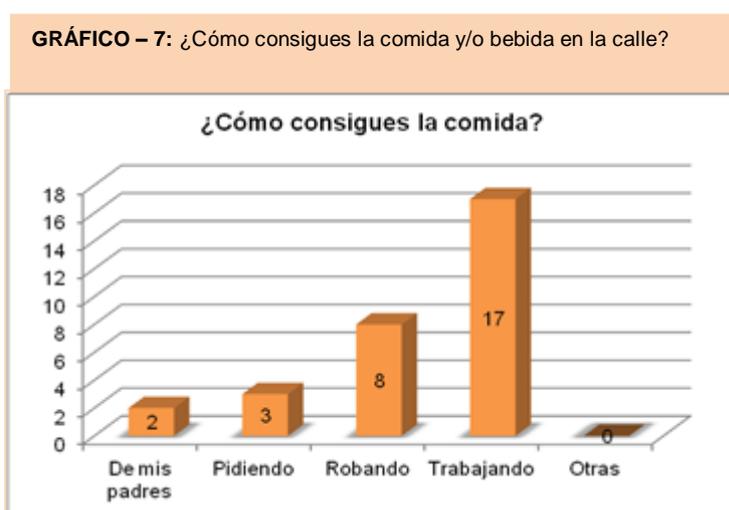


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada a 30 niños en situación de riesgo en Santiago de los Caballeros



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada a 30 niños en situación de riesgo en Santiago de los Caballeros

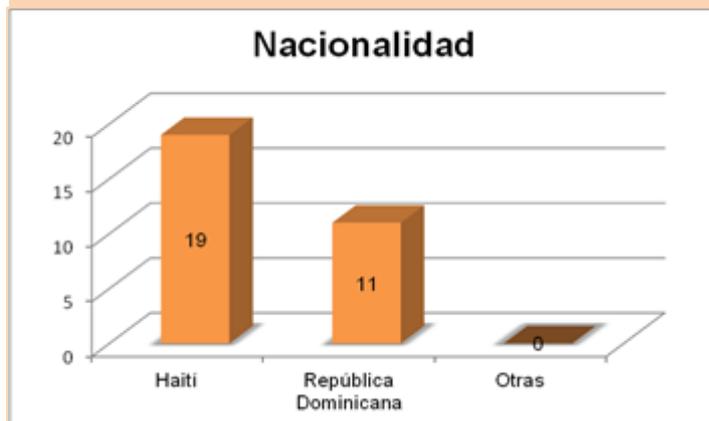
A continuación, el *Gráfico-7*, nos muestra otra de las necesidades principales que es imprescindible cambiar en la ciudad: el **Trabajo Infantil**. Como hemos observado en el *Gráfico-1*, el trabajo infantil es, según los profesionales encuestados, es la situación más preocupante en Santiago de los Caballeros y contrastando los resultados del *Gráfico-7* se puede corroborar. Se observa en las respuestas de los menores que, la mayoría de ellos, consiguen su comida diaria gracias al trabajo. Es importante tener en cuenta que, según el Ministerio de Trabajo del país, los menores tienen derecho a empezar a trabajar a los 14 años, pero la realidad es otra.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada a 30 niños en situación de riesgo en Santiago de los Caballeros

Por otro lado, no podemos olvidarnos de los NNA no acompañados. La mayoría de menores que se encuentran en condición de calle, como muestra el *Gráfico – 8*, son de nacionalidad haitiana y por tanto, son menores no acompañados. Ellos mismos, en conversaciones y entrevistas, mencionaron que la causa de su vida en la calle es porque llegaron solos al país debido a la pobreza extrema de Haití. Lo que no sabían ni esperaban es ser ilegales en República Dominicana y no tener otra opción que vivir en la calle y trabajar.

GRÁFICO – 8: Nacionalidad de los menores de calle



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada a 30 niños en situación de riesgo en Santiago de los Caballeros

El siguiente *Gráfico – 9*, nos demuestra que la inmigración es la causa principal de la situación de los chicos y chicas que viven en la calle. Los menores que emigran a República Dominicana vienen solos y no tienen documentación, como he mencionado en el *Gráfico-8*, y por tanto, es mucho más fácil que estén en condiciones de extrema pobreza y en alto riesgo, exclusión social y/o desamparo.

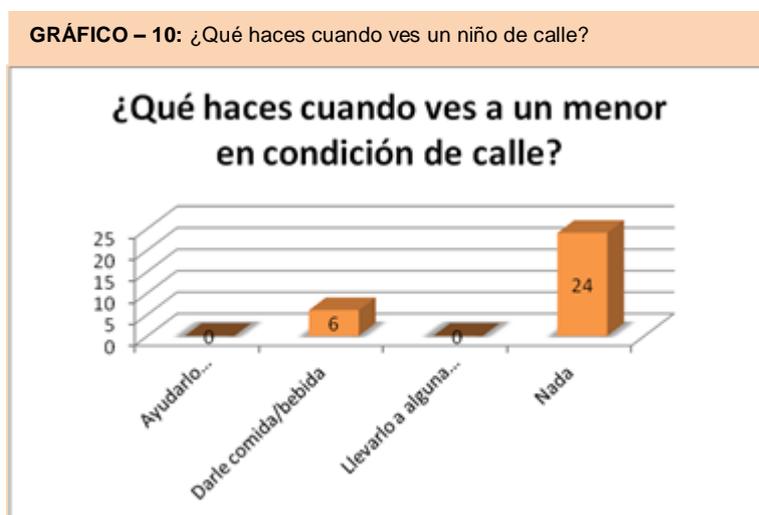
GRÁFICO – 9: ¿Cuál es la causa de las condiciones de estos niños?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada a 30 ciudadanos en Santiago de los Caballeros

Se considera otra necesidad primordial el hecho de incidir con familias y comunidades debido a dos factores: los embarazos adolescentes que causan, en un futuro, el abandono a estos niños, niñas o adolescentes por la falta de dinero o capacidad para mantenerlos, como afirma el estudio de UNICEF (2019). Este problema sería menor si se realizara un trabajo con las familias y las comunidades ya que, la mayoría de casos donde nos encontramos con el problema mencionado, según ENHOGAR (2014), son familias con una baja economía y un bajo nivel de escolarización (la cuál debe ser obligatoria y un derecho garantizado, pero en la práctica observamos que no es así), por consecuencia, estas familias no han tenido la oportunidad de aprender estos valores.

Por otro lado, otro factor importante es el de no observar el problema o normalizarlo. Como observamos en el *Gráfico – 10*, la mayoría de los ciudadanos, concretamente, 24 de 30 encuestados, no actúan cuando ven un menor en condición de calle. Todos ellos nos afirman que están acostumbrados a ver esta realidad en su país y mencionan que, si tuvieran que actuar en cada una de las situaciones parecidas que se encuentran durante su día a día, no tendrían tiempo para realizar sus tareas.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada a 30 ciudadanos de Santiago de los Caballeros

La mayoría de la población, como hemos podido observar en el *Gráfico-10*, al ver un niño, niña o adolescente en situación de calle no hace nada, porque para ellos es una

situación más que existe en su país y consideran que si no da respuesta el Gobierno, ellos no pueden hacer nada.

Por último y no menos importante, no nos olvidamos de las carencias de necesidades afectivas que sufren estos niños, que López (1995) en su clasificación de necesidades no cubiertas, nos las menciona como imprescindibles después de las físicas y biológicas.

Como conclusión, vemos que cómo dice López (1995), la alimentación, higiene, salud, entre otras necesidades físicas y biológicas son necesidades básicas, pero aún así en República Dominicana no están cubiertas para todo el mundo. Los resultados de las encuestas, como he mostrado en este apartado, afirman que hay niños, niñas y adolescentes que viven en la calle, no comen todas las veces que deberían, no tienen un lugar dónde dormir, lo que provoca que no tengan una higiene adecuada ni un seguimiento de su salud, y en consecuencia, no tienen estas necesidades básicas cubiertas. Por este motivo, es importante la necesidad de crear el proyecto en cuestión, con la finalidad de cubrir las necesidades de estos menores y garantizarles una etapa llena de felicidad, desarrollo, conocimiento y crecimiento.

3.4. Necesidades detectadas en relación al marco jurídico y legislativo y su aplicación

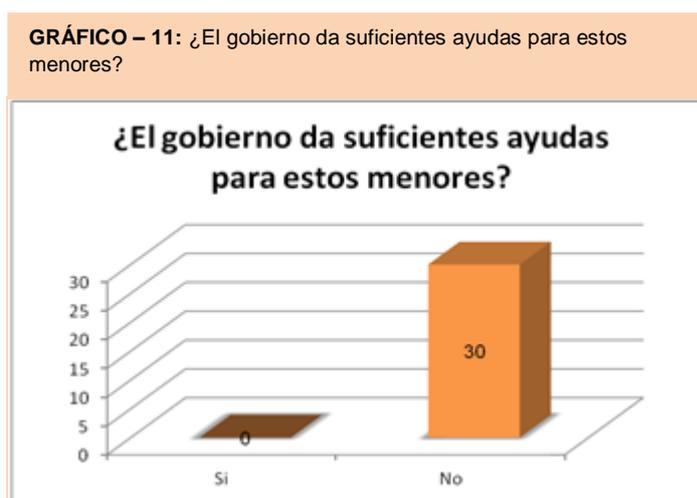
En República Dominicana, como se ha desarrollado en el marco teórico, la situación de riesgo que sufren los menores, queda regulada por la Ley 136-03, donde se articulan las diferentes acciones y organismos vinculados a la protección de los menores. Esta Ley se conoce como: “**Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes**”.

El objeto de este código es el siguiente:

El presente Código tiene por objeto garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el territorio nacional el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos fundamentales. Para tales fines, este Código define y establece la protección integral de estos derechos regulando el papel y la relación del Estado, la sociedad, las familias y los individuos con los sujetos desde su nacimiento hasta cumplir los 18 años de edad. (p.37)

Para poder contrastar la teoría con la realidad del país, vamos a utilizar los resultados de las encuestas y entrevistas realizadas durante el trabajo de campo y mi estancia en el país, mencionados anteriormente.

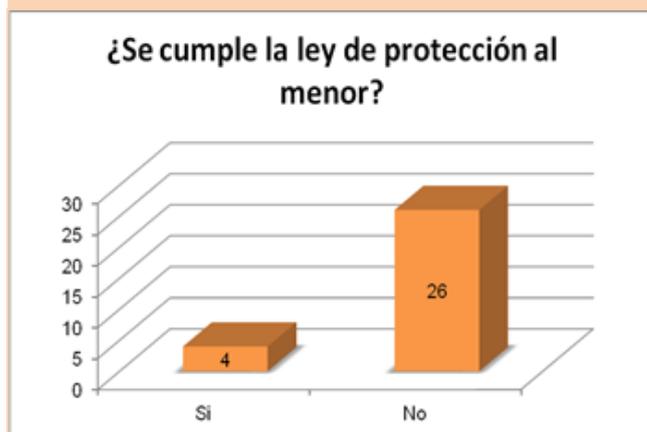
Esta Ley aprobada por el Gobierno Dominicano no se cumple como tal, es decir, el gobierno no proporciona suficiente financiación. Para corroborarlo vamos a observar las conclusiones que podemos extraer de las encuestas. Según el *Gráfico-11*, podemos afirmar que el gobierno no da suficientes ayudas a estos menores para poder cubrir sus necesidades básicas como dice la ley de protección del menor y como clasifica López (1995) en las necesidades básicas (Anexo 1 – pág. 1). De los 30 profesionales encuestados, el 100% de ellos afirmaron que el Gobierno no da suficientes ayudas para estos menores.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada a 30 profesionales del ámbito social en Santiago de los Caballeros

Por otro lado, como observamos en el *Gráfico – 12*, la Ley de Protección al Menor no se cumple como es debido y, por este motivo existen tantos casos de niñez de calle. Son 26 de los 30 profesionales encuestados que consideran que no se cumple dicha Ley ya sea por falta de recursos, porque no lo consideran un problema de su responsabilidad, etc.

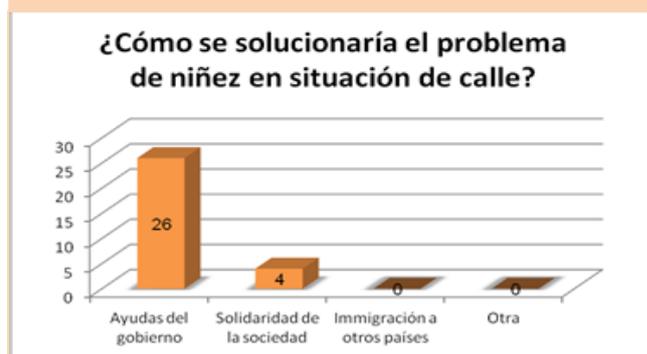
GRÁFICO – 12: ¿Se cumple la ley de protección del menor?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada a 30 profesionales del ámbito social en Santiago de los Caballeros

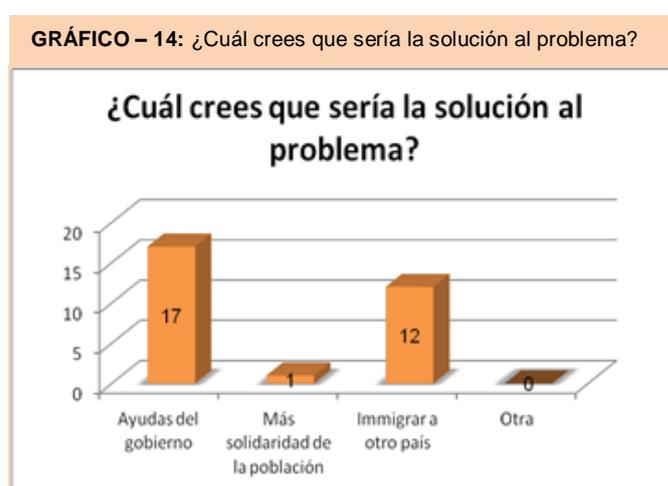
Segudiamente, según mencionan estos mismos profesionales y como observamos en el *Gráfico-13*, consideran que el problema en cuestión, se solucionaría con ayudas del gobierno. Así, podemos contemplar que si se cumpliera la Ley y se destinaran más recursos a la protección del menor, probablemente la estadística actual que muestra una alta situación de desamparo de éstos menores, disminuiría mucho.

GRÁFICO – 13: ¿Cómo se solucionaría el problema de niñez en situación de calle?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada a 30 profesionales del ámbito social en Santiago de los Caballeros

A continuación, observamos en el *Gráfico-14*, cuando se pregunta por cuál sería la solución al problema, 17 personas de los 30 encuestados consideran que la solución está en manos del Gobierno, es decir, que éste tiene que ofrecer más ayudas para el colectivo de niñez de calle. Por otro lado, 12 de los encuestados opinan que la solución sería emigrar a otro país ya que la inmigración indocumentada proveniente de Haití es muy elevada y en consecuencia, consideran que no se puede ayudar a todo el mundo. Por último, vemos que solamente 1 ciudadano considera que con la solidaridad de la población el problema sería menor o se solucionaría.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada a 30 ciudadanos de Santiago de los Caballeros

Estos resultados, corroboran que, de la misma forma que piensan los profesionales del ámbito social, los ciudadanos también consideran que la solución más efectiva al problema de niñez de calle serían las ayudas por parte del Gobierno. Esto provoca que podamos analizar y observar una contradicción entre la Ley y la realidad del país. La ley contempla una protección del menor, parecida a la que nos podemos encontrar en Cataluña, pero con una diferencia significativa, en el caso de República Dominicana no se destinan los recursos necesarios para dar respuesta a una situación de desprotección infantil evidente y preocupante.

Por último, como muestra el *Gráfico-15*, se puede contemplar que los mismo menores que viven en la calle afirman que no tienen ningún tipo de ayuda. Solo 3 de los menores responden afirmativamente a la pregunta pero los otros 27 no cuentan con ningún tipo de soporte ni económico, ni emocional, afectivo, etc. En consecuencia, tenemos un dato más para poder contrastar la información anterior y observar que la

gran parte de la población, tanto profesionales como ciudadanos y los mismos niños, niñas y adolescentes de calle, afirman que el gobierno no cumple la Ley y no proporciona las ayudas necesarias.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada a 30 niños en situación de riesgo en Santiago de los Caballeros

Como conclusión, observando los resultados, podemos afirmar que desde la Administración Pública no se garantizan acciones que den respuesta y estén alineadas plenamente con la Ley 136-03.

Además, UNICEF (n.f) nos afirma que existen estas contradicciones y esta posible visión de dos mundos totalmente distintos:

Sin embargo, a pesar de los avances alcanzados, es cada vez mayor la preocupación por el aparente aumento en los niveles de violaciones de derechos en el país, incluyendo la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, que puede ser ejercida en diferentes contextos y por diferentes actores: familias, escuelas, barrios, comunidades e instituciones.; y es también preocupante la debilidad en la respuesta institucional frente a los casos denunciados. (UNICEF, n.f).

Llegamos entonces, a la idea del proyecto: la necesidad de crear un Hogar para estos menores de calle. Como se ha podido observar en los resultados de las encuestas y contrastar con la LDOIA, las funciones de un Hogar son las siguientes:

- Promover y aplicar medidas técnicas educativas y de inserción social y familiar.

- Coordinarse con los servicios sociales y con otros profesionales para atender correctamente los casos.
- Proporcionar a los niños, niñas y adolescentes la cobertura de la guarda y su educación.

Podemos ver claramente que, para garantizar los derechos de estos niños, niñas y adolescentes en situación de desamparo, es necesario que exista un Hogar de Paso distinto y adaptado para ellos. El proyecto en cuestión, como he explicado anteriormente, da respuesta a los menores no acompañados de Haití y a los menores en condición de calle que no tienen documentación en República Dominicana. En consecuencia, considero importante incidir en que los menores que se encuentran en las situaciones mencionadas, cuentan con otro tipo de desprotección vinculada a maltratos físicos y psíquicos, maltrato emocional, explotación laboral o abusos sexuales, y por esta razón pueden tener muchos efectos colaterales.

La idea del proyecto, con los resultados observados anteriormente, es la siguiente: los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle necesitan tener cubiertas las necesidades básicas que menciona López (1995) y por tanto, necesitan un Hogar dónde vivir para cubrirlas. La distinción de éste hogar con los existentes de CONANI, es que solamente sería destinado a los menores que viven en la calle. Por este motivo considero relevante matizar la distinción del Hogar en cuestión. Será un Hogar que trabajará con una intervención socioeducativa basada en el vínculo, dato que diferencia este Hogar de los ya existentes. El vínculo será la herramienta clave de trabajo, ya que los educadores de calle tendrán que conseguir crear este vínculo con los menores para que acudan al centro. A causa de su desprotección tienen una gran desconfianza con la gente que no conocen y por este motivo necesitamos el vínculo como elemento diferenciador. La meta del proyecto será que los menores que vivan en el Hogar, tengan la experiencia de vivir una etapa donde sean felices, tengan tiempo libre para jugar, aprender, crecer, descubrir y desarrollarse adecuadamente, teniendo las necesidades básicas mencionadas por López (1995) cubiertas.

4. Formulación del proyecto

Nombre del proyecto: “Hogar de todos”

Definición del proyecto: El proyecto consiste en crear un Hogar en Santiago de los Caballeros (República Dominicana). La finalidad del mismo será ofrecer un sitio dónde dormir y comer y realizar una intervención socioeducativa basada en la relación de ayuda y el acompañamiento social para los menores que viven en la calle.

Destinatarios: Niños, niñas y adolescentes en situación de calle

Objetivo general:

- Generar espacios de relaciones internas y externas al centro, que les permitan experimentar y descubrir relaciones sanas que ayuden a su socialización.
- Relacionarse con otras personas del centro, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia que les permita tener una mirada del mundo basada en el respeto, la autonomía y la responsabilidad.

Objetivos específicos:

- Fomentar la adquisición de unos hábitos diarios para una adecuada preparación hacia la autonomía y el desarrollo personal.
- Potenciar el autoconocimiento de los menores y conocer la estima de una forma positiva.
- Ofrecer un espacio de ocio y tiempo libre que promueva la consciencia y el aprendizaje.
- Crear espacios formativos tanto escolares como profesionales para la adquisición de unos aprendizajes competenciales básicos.
- Trabajar con las comunidades y con las familias de los menores en los casos donde sea posible.

Líneas de acción

Se establecerán 5 líneas de acción, que facilitarán la consecución de los objetivos de los menores del centro. Éstas estarán formadas con un seguido de Unidades Didácticas que se implementarán con diferentes actividades.

PROGRAMA DE ACCIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
La vida cotidiana	Unidad 1: La vida en la casa
	Unidad 2: La compra
	Unidad 3: Las responsabilidades
El autoconocimiento y la estima	Unidad 1: La tutoría
	Unidad 2: Grupo de iguales
	Unidad 3: Cuidar de uno mismo
Ocio y el tiempo libre	Unidad 1: Tiempo libre con valores propios
	Unidad 2: Extraescolares
Formación escolar y laboral	Unidad 1: Importancia de ir a la escuela
	Unidad 2: Buscar trabajo
	Unidad 3: Valores

Las líneas mencionadas tendrán como finalidad conseguir ciertos objetivos para los menores y en cada una de ella se trabajarán aspectos diferentes como observaremos en el apartado 6. Cada línea de acción tendrá un objetivo a cumplir y serán los siguientes:

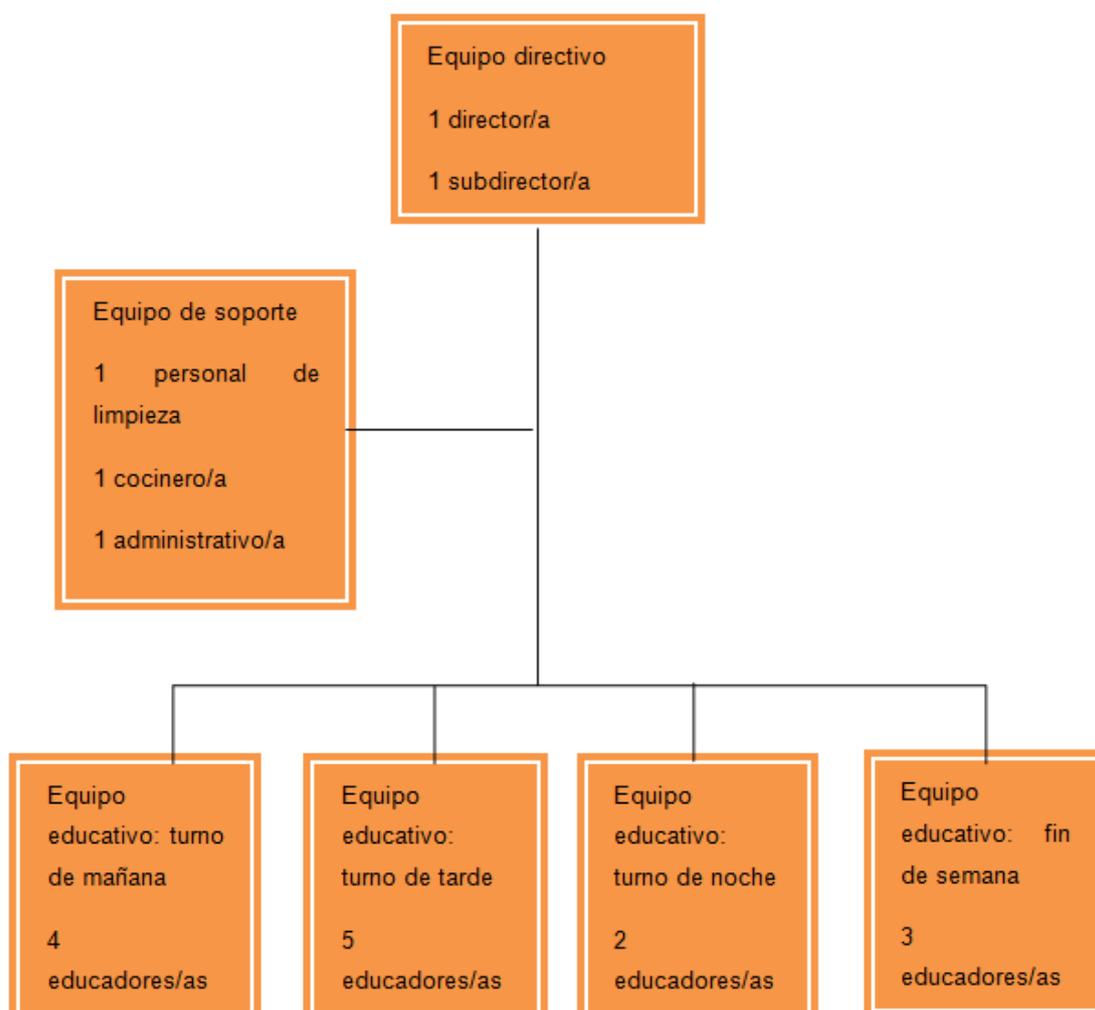
Líneas de acción	Objetivos
La vida cotidiana	Fomentar la adquisición de unos hábitos diarios para una adecuada preparación hacia la autonomía y el desarrollo personal.
El autoconocimiento y la estima	Potenciar el autoconocimiento de los menores y conocer la estima de una forma positiva.
Ocio y tiempo libre	Ofrecer un espacio de ocio y tiempo libre que promueva la consciencia y el aprendizaje.
Formación escolar y profesional	Crear espacios formativos tanto escolares como profesionales para la adquisición de unos aprendizajes competenciales básicos.

5. Aplicación

5.1. Gestión interna

5.1.1. Organigrama del centro

El organigrama del centro es un esquema donde se muestran los perfiles profesionales del mismo y la distribución según la posición que ocupen en él. El Hogar estará formado por 19 profesionales: 1 director/a y 1 subdirector/a que formarán el Equipo Directivo, 1 persona encargada de la limpieza, 1 Cocinero/a y 1 Administrativo/a que formarán el equipo de soporte y el equipo socioeducativo que estará integrado por 14 Educadores/as Sociales. En los siguientes apartados explicaré cuáles serán las funciones de cada uno.



5.2.2. Organización funcional

La organización del Hogar será de un solo equipo, formado por todos los trabajadores. Dentro del mismo equipo habrá diferentes grupos, según las funciones que realicen en el centro: equipo directivo, equipo socioeducativo y equipo de soporte. Los tres son necesarios e indispensables para que el hogar funcione correctamente, porque gracias a su coordinación y al trabajo en equipo, el Hogar será posible.

Considero importante hacer referencia al artículo 147 de la Ley 16-92 en República Dominicana, que contempla el Código de Trabajo del país, para poder entender mejor las condiciones y las jornadas de trabajo de los profesionales. El artículo corrobora que: “la jornada laboral no puede exceder las 8 horas por día ni las 44 horas a la semana”. A partir de aquí, veamos los trabajadores del hogar y las jornadas laborales que realizarán:

Los educadores de fin de semana trabajarán 13-14 horas repartidas en turnos para cubrir las necesidades de los niños y para llevar una dinámica de más adecuada.

Los educadores de noche realizarán dos turnos rotativos para no dejar a los menores solos en ningún momento. Por la noche se necesitarán menos profesionales porque los menores están durmiendo. Estos turnos, de la misma forma que los turnos de los educadores de mañana y de tarde, los vamos a contemplar en la plantilla horaria (Anexo 11 – pág. 36).

Los educadores de día trabajarán con horarios rotativos de lunes a viernes: algunos días trabajarán por la mañana y otros por la tarde, como ya he mencionado anteriormente, se puede contemplar en la plantilla horaria del equipo educativo (Anexo 11 – pág. 36). Es importante mencionar que los educadores, además de su jornada laboral donde estén realizando dinámicas con los menores, destinarán 3 horas a la semana a reuniones de equipo y 5 horas a gestiones (actualización de los planes individuales entre otras tareas). Además, algunos de ellos harán rotaciones durante sus turnos de trabajo para salir a la calle. El motivo de salir a la calle es para buscar, hablar y crear vínculos con los niños, niñas y adolescentes que están en situación de calle. Ésta será la forma de encontrar a los menores y poderles ofrecerles si se valora y quedan plazas libres, un hogar.

Seguidamente mencionaré las funciones y responsabilidades de cada uno de los equipos de profesionales del centro pero considero importante mencionar que todos

ellos tendrán que cumplir con unos valores indispensables para poder trabajar en el Hogar en cuestión vinculados con el modelo del centro:

- Respeto
- Amabilidad
- Trabajo en equipo
- Empatía
- Escucha activa

Equipo directivo

El equipo directivo del hogar está formado, como he mencionado, por dos personas que trabajarán coordinadamente y se complementarán entre sí para conseguir un buen liderazgo. Tanto el director/a como el subdirector/a, trabajarán a jornada completa y siempre estará uno de los dos en el centro, excepto el fin de semana.

El director es la persona que asume la guarda de los niños, niñas y adolescentes del centro. Cuando no está en el centro, el representante legal es el subdirector/a.

Las responsabilidades del equipo directivo serán:

- Asumir la dirección completa del centro
- Planificar, coordinar y evaluar las acciones del centro
- Tomar decisiones importantes
- Recibir una formación continua para dirigir bien el centro
- Trabajar en equipo y motivar y darle soporte a este.
- Fomentar un buen funcionamiento del centro para que la mayor parte de menores que estén en él puedan tener un buen desarrollo integral y salgan con más oportunidades y más autonomía.

Equipo socioeducativo

El equipo socioeducativo, como se refleja en el organigrama, son los educadores y educadoras sociales del centro.

Las funciones generales de estos profesionales serán las siguientes:

- Cumplir con el código deontológico de educadores y educadoras sociales
- Ser coherente con las normas del equipo directivo y del centro en general en cuanto a su intervención socioeducativa
- Observar y analizar las situaciones y el comportamiento de los menores
- Mantener la privacidad de los datos de los menores
- Establecer vínculos afectivos con los niños, niñas y adolescentes del centro para una mejor intervención
- Trabajar en equipo y coordinarse
- Dar respuestas inmediatas a situaciones imprevistas
- Tener capacidad de autocrítica y de crítica objetiva
- Capacidad de dejar ser y dejar hacer
- Ser responsable de su trabajo con los menores
- Fomentar un buen desarrollo integral de los niños con los que trabaja
- Coordinarse con los recursos como escuelas, institutos servicios sociales, entre otros para realizar una buena intervención socioeducativa.

Además de las funciones mencionadas, contaremos con algún educador que tenga conocimientos en deportes para realizar las actividades en cuestión con los menores.

Tendrán también la función de ser tutores y/o cotutores de los niños, niñas y adolescentes. Cada menor tendrá dos personas referentes: un tutor que será la persona responsable del seguimiento individualizado y un cotutor, que atenderá las necesidades del niño/a o adolescente cuando su referente principal no esté en turno.

En referencia a los turnos mencionados, existirán cuatro grupos: mañana, tarde, noche y fin de semana. Por la mañana habrá 4 turnos, por la tarde 5, la noche tendrá 2 turnos diferentes y el fin de semana contará con 3 turnos distintos. (Anexo 11 – pág. 36).

Equipo de soporte

Este equipo de profesionales es muy importante porque forma parte del día a día de los niños, niñas y adolescentes que viven en el centro, así que tienen unas funciones imprescindibles. Su función principal como equipo es que el centro funcione correctamente y que la vida de los menores en él sea positiva. Aun así, cada profesional tendrá unas funciones diferentes:

a) Personal de servicio de limpieza

Será la persona encargada de la limpieza de las zonas comunes, como la sala de estar, el despacho de educadores, la sala de tareas, entre otras. Las habitaciones, el comedor y los baños serán tareas que realizarán los menores como ya explicaré más adelante.

b) Personal administrativo

Será la persona responsable de la administración del centro, su función principal será controlar la parte económica de éste. Gestionará el presupuesto, los sueldos de los profesionales y será responsable también de la parte burocrática.

c) Personal de cocina

La persona que trabajará en la cocina será encargada de cocinar para los niños, niñas y adolescentes del centro de lunes a viernes. Tendrá la responsabilidad de pedir y comprar los alimentos necesarios y realizar los controles que requiere una cocina, la manipulación de alimentos, la limpieza de ésta, tener en cuenta las alergias de los menores, entre otras. Los fines de semana no trabajará porque cocinarán los menores con ayuda de los educadores.

5.2.3. Horario de la organización diaria en el centro

En el Hogar será imprescindible seguir un horario general en el día a día, con la finalidad de tener el día estructurado y organizado tanto para los menores como para los profesionales. El objetivo principal del horario será conseguir que los menores adquieran una rutina diaria y sean responsables de cumplirla. La importancia de adquirir una rutina en el centro les proporcionará resultados positivos cuando tengan que vivir fuera de éste y tener sus propias responsabilidades. Las rutinas y los hábitos

diarios son importantes para mantener una buena higiene y alimentación para estar sanos, para ser puntuales y cumplir con las responsabilidades tanto individuales como grupales a la hora de ir a trabajar o estudiar.

Cuando hablamos del horario de organización cotidiana del Hogar (Anexo 12 – pág. 37) tenemos que tener en cuenta que en República Dominicana, la escuela puede ser intensiva de mañanas o de tardes. Así que, según el horario escolar de los menores, habrá algunos que realizarán el refuerzo escolar en el centro por la mañana y otros por la tarde. También considero importante destacar que, este horario será el que se seguirá durante los días laborales, en consecuencia, los fines de semana y otros días festivos es posible que se modifique según actividades extras u otras necesidades.

5.2. Modelo del centro

El modelo que seguirá el centro será un acompañamiento social basado en la **relación de ayuda**, que como dice Mañós (1998), es un modelo que intenta combatir la desestructuración de las actitudes normalizadas en una persona. Es un modelo que debe, partir de las necesidades marcadas por el menor y el educador, adaptarse a éstas. Así, el Hogar estará basado en un modelo que tendrá que adaptarse a las necesidades de los menores con los que trabajaremos y cubrirlas. Para hacerlo, será importante establecer y consolidar un vínculo entre educador y menor porque la detección de estas necesidades y la expresión de ellas por parte del niño, niña o adolescente será difícil sin un vínculo afectivo entre ellos. Sin una confianza y un vínculo, los menores difícilmente mostrarán sus sentimientos, emociones, dificultades, entre otros.

Mañós (1998) también menciona que para aplicar este modelo es muy importante saber escuchar y valorar los objetivos que marca la persona, en este caso, el niño, niña o adolescente, en su proceso. Los resultados solo serán positivos si estos objetivos que trabajamos son asumidos por la persona que recibe nuestra intervención socioeducativa como profesionales.

El modelo se fomentará en la escucha activa y la relación de ayuda, como dice Mañós (1998), se basará en escuchar, un acto de voluntad que debe ser responsabilidad del equipo educativo. Para una correcta escucha activa necesitaremos las siguientes aptitudes que menciona Mañós (1998):

Comprensión: comprender y empatizar con el individuo, con sus problemas y sus sentimientos y sus motivaciones.

Respeto: comprender y respetar las singularidades de cada persona. Hablar con un tono correcto y sin crear conflictos.

Autenticidad: coherencia entre lo que la persona piensa, percibe, siente y comunica. Autoconocimiento por parte del profesional y por parte del menor.

Especificidad: partir de experiencias vividas en las interacciones que se dan entre el menor y el educador social para realizar una intervención y ampliar el nivel de comprensión

Una vez tenemos claro el concepto de relación de ayuda vamos a ver qué significa un **acompañamiento social** y en qué se basa.

Bruyelles (1996) nos define el término de acompañar de la siguiente forma: "Acompañar es dar una nueva perspectiva a la persona y a su historia; es creer en sus potencialidades, a pesar de todo; es ayudarlo a tomar consciencia y a desarrollarse, sea cual sea su estado actual."

Seguidamente, vamos a ver las bases fundamentales de este acompañamiento social que indican Alonso y Funes (2009), con las que se basarán los profesionales del Hogar:

- Relación de ayuda y apoyo
- Construir una relación a partir de la acogida
- Acompañamiento de tipo empático
- Trabajo compartido entre el profesional y el menor, con un itinerario personal marcado y una revisión de éste.
- Participar en el proceso

Es importante incidir en las bases de este modelo debido a que será el pilar básico del Hogar y sin la adquisición de estos principios, el acompañamiento social y la intervención socioeducativa que pretendemos realizar con los niños, niñas y adolescentes, será compleja. Para el buen funcionamiento del Hogar, en base al modelo de Relación de Ayuda, se tendrá que garantizar que todos los trabajadores

sean conscientes de cuál es el modelo que utilizamos y tendrán que tener las habilidades mencionadas anteriormente, como serían por ejemplo: la empatía, la escucha activa, comprensión, respeto, autenticidad, entre otras. Y sobre todo, tendrán que tener en cuenta en todo momento el concepto de Relación de Ayuda y Acompañamiento Social porque serán los dos pilares fundamentales para que el Hogar funcione y obtenga resultados positivos.

El vínculo como primera relación entre el menor y el Hogar

Es importante, una vez clarificado el modelo del centro, tener en cuenta cómo es la primera relación entre el menor y el Hogar. A la primera relación, me refiero a cómo conseguiremos que los niños, niñas y adolescentes que viven en la calle conozcan el Hogar y quieran acceder a él, ya que ellos lo harán de forma voluntaria.

El Hogar se basará en un modelo de Relación de Ayuda, es decir, sus pilares fundamentales serán la empatía, el vínculo, el respeto, la comprensión, entre otros, como ya he mencionado anteriormente.

Para conseguir esta primera relación y vínculo con los menores, los profesionales del centro, concretamente los educadores/as sociales de calle, recorrerán las calles y los barrios de la ciudad de Santiago de los Caballeros para buscar a los menores, acercarse a ellos y conocerlos a base de varios días, semanas o el tiempo necesario de hacerles visitas constantes. Se interesarán por sus vidas, sus preocupaciones, jugarán con ellos, pasaran tiempo compartiendo con los menores para poder crear este vínculo tan necesario y conseguir que, por su propia voluntad, estos niños, niñas y adolescentes quieran acceder al Hogar para tener un futuro mejor.

Esta forma de trabajo es la diferenciadora de los otros Hogares existentes. Este centro solo acogerá a menores de calle, y en consecuencia, tiene que ser específico para ellos. Al ser niños, niñas y adolescentes que viven en la calle es importante trabajar de la forma adecuada para que ellos confíen en los profesionales ya que debido a su trayectoria vital, no tienen confianza en nada ni en nadie. Por este motivo el Hogar en cuestión va a trabajar con profesionales de calle que tengan las capacidades necesarias para conseguir acercarse a los menores y crear un vínculo con ellos. Éste será el factor clave y vital del proyecto, que lo distinguirá de los demás.

5.3. Ingreso, estancia y desvinculación

Es importante mencionar que en el Hogar, al ser un centro que acoge solo a menores de calle, se realizará una fase de pre-ingreso basada en una relación callejera entre profesionales y menores. El centro contará con profesionales especializados en la calle, es decir, educadores de calle, los cuales saldrán para conocer y crear un vínculo con los niños, niñas y adolescentes y conseguir que acudan voluntariamente al Hogar. A partir de consolidar el pre-ingreso, si se materializa, el menor vivirá tres momentos diferentes en el centro: el ingreso, la estancia y la desvinculación:

5.3.1. Ingreso

El ingreso se refiere a los primeros días del menor en el centro. En este proceso se trabajará el conocimiento de las normas, el vínculo con los profesionales y los otros menores del centro y también, el conocimiento de todos los espacios y de su funcionamiento. Según Alonso y Funes (2009), en gran medida la acogida es el primer encuentro dónde está en juego tener un vínculo educativo y relacional para conseguir en un futuro una buena intervención y resultados positivos.

Es aquí donde el equipo educativo, des del primer día que ingresa el menor en el Hogar, realiza una detección de necesidades del niño, niña o adolescente. Recoge las necesidades que menciona el menor y las que observa el mismo profesional durante el trabajo de observación. Una vez detectadas estas necesidades, se hace conjuntamente con el menor, una ficha con todas ellas para implicarlo en su proceso y consensuar aspectos del mismo. También realizamos un plan individualizado con unos objetivos pactados con él, para mejorar su desarrollo durante la estancia en el Hogar.

Durante el ingreso, el tutor asignado identificará conjuntamente con el menor, las necesidades básicas no cubiertas y planificando un proceso para promover un buen desarrollo. Por otro lado, el menor compartirá sus primeros días en el centro con uno de los adolescentes que ya hace tiempo que viven en él. Éste, será el encargado de ayudar al nuevo compañero a integrarse, conocer a los demás y las normas.

Siguiendo el modelo del centro y con la finalidad de conseguir la máxima información necesaria para una adecuada respuesta a sus necesidades y crear un vínculo para que se sienta cómodo en el Hogar, el proceso será el siguiente, siempre teniendo en

cuenta el ritmo del menor para que no se agobie con mucha información ya que el objetivo principal es que se quede en el centro de forma voluntaria:

- El educador/a social que tutorice al menor, tendrá la función de reunirse con él y redactar un informe sobre su trayectoria vital y sus motivos de ingreso al Hogar. Una vez elaborado el informe, se reunirá con los otros profesionales y la dirección del centro para informar de la situación del menor y de sus circunstancias.
- El tutor/a del menor, se encargará de observar sus comportamientos, sus actitudes, necesidades, etc. Este proceso tendrá una duración orientativa de 4 semanas. A parte del tutor, la responsabilidad será también de los otros profesionales ya que ellos también establecerán contacto y trabajarán con el menor, por tanto podrán aportar otros elementos que ayudarán a conseguir unos mejores resultados.
- Durante las 4 semanas de observación, el tutor del menor tendrá que hacerle un acompañamiento social y reunirse con él, dos veces por semana, para realizar un Plan de Educativo Individualizado (PEI) según sus necesidades. El PEI será realizado conjuntamente con el niño, niña o adolescente.
- A parte de esta fase dónde los profesionales trabajarán con el menor, también se le asignará un compañero del centro para que le enseñe el funcionamiento y sea responsable de ayudarlo a integrarse. Éste, será elegido en función de la edad, ya que será necesario que sea adolescente y en función también, del tiempo que lleve en el Hogar y la evolución personal del mismo. Además, es importante mencionar que no será siempre el mismo quien realice esta función en todos los ingresos, sino que variará.

Herramientas de trabajo y protocolos de la fase de ingreso

Para realizar una buena intervención durante la fase de ingreso del menor al centro será necesario utilizar unas herramientas específicas y unos protocolos que nos ayudarán a conseguirlo y serán los siguientes:

- **Manual de bienvenida para el menor:** es un documento que se le ofrecerá al niño, niña o adolescente y se le explicará verbalmente. Este documento tiene como finalidad ayudar a entender cómo puede adaptarse al centro, a las

normas, la convivencia, el funcionamiento del mismo, el equipo de profesionales, los compañeros, etc.

- **Protocolo de pertenencias del menor:** se observará qué elementos tiene el menor y se le requisará lo que está prohibido, como armas, mecheros, etc. También se le ofrecerá un espacio para que guarde sus pertenencias. Se le explicará también las normas de uso de cada una de las pertenencias en el caso que sean teléfonos móviles, juguetes, entre otros. (Anexo 14 – pág. 39)
- **Protocolo de salud:** la obligación será inicialmente, acudir a un médico para que le realice unas pruebas al menor y observar cómo se encuentra de salud. Es importante tener la información de su estado por si tiene alguna enfermedad o alergia. (Anexo 15 – pág. 40)
- **Protocolo de legalización de papeles:** es el protocolo que se realizará para que pueda acceder a la escuela y a los hospitales. Se trata de iniciar la regulación de sus papeles en el caso que no los tenga en regla, es decir, conseguirle la Acta de Nacimiento y en los casos posibles, el documento Identificativo Personal (Célula o DNI). (Anexo 16 – pág. 41)
- **Plan Educativo Individualizado (PEI):** Esta herramienta consiste en realizar un plan de trabajo con el menor para poder realizar posteriormente el informe socioeducativo. En el PEI se redactará la situación en la que se encontraba el niño/a o adolescente antes de ingresar al Hogar y los objetivos que fijemos con él durante el ingreso para poder cubrir así sus necesidades. En la fase de ingreso el PEI solamente se concretará y se redactará pero será más útil para la fase de estancia, donde se hará un seguimiento. (Anexo 17 – pág. 44)

5.3.2. Estancia

La estancia es el proceso más largo, es el tiempo que el menor está conviviendo en el centro, sin contar la fase de ingreso y de desvinculación o desinternamiento. Esta fase será donde el equipo educativo realiza la intervención socioeducativa con el menor, donde se trabaja para conseguir los objetivos planteados en el PEI, a parte de todos los aspectos que se desprenden de la vida cotidiana en el centro.

En este proceso se trabajará conjuntamente con los menores del centro para dar respuesta a todas sus necesidades. Será la fase donde se cubrirán las necesidades

que hemos mencionado en el marco teórico de López (1995). Consistirá en un trabajo con una mirada conjunta, que se basará en avanzar como equipo, todos los profesionales y todos los menores, para conseguir los objetivos de sus planes individuales vinculados a dar respuesta a sus necesidades, tanto físicas como biológicas y afectivas.

Es importante mencionar que esta fase es dónde los menores conseguirán cubrir sus necesidades y lograr los objetivos que se plantearon en la fase de ingreso. Es la más larga porque consiste en realizar todo el trabajo socioeducativo para conseguir un buen desarrollo para los menores y es también dónde se crearán los vínculos tanto con los profesionales como con los compañeros. En resumen, aquí será dónde se producirán los cambios, crecerán y se desarrollarán.

Herramientas socioeducativas de la fase de estancia

Las herramientas de trabajo que se utilizarán en este proceso serán: las actividades que forman parte de las unidades didácticas (apartado 5 – Planificación) los horarios de organización del centro, las distribuciones de tareas del centro, los PEIS, las tutorías, asambleas, entre otras.

- **Plan Educativo Individualizado (PEI):** el PEI será la herramienta básica y principal en la fase de estancia para el menor. Es la herramienta individual de cada niño, niña y adolescente en la cual están presentes los objetivos que se ha planteado el menor en la fase de ingreso, es decir, las metas que éste quiere conseguir. Es la herramienta que nos sirve para saber cómo está evolucionando el menor, si alcanza sus metas o no, si tiene que acceder a algún otro recurso, etc. (Anexo 17 – pág. 44)
- **Tutorías:** Las tutorías tendrán como objetivo que el menor cuente con un espacio para comunicarse individualmente con su tutor. Es la herramienta de trabajo más participativa ya que influye en su proceso de intervención y es él, quien decide junto a su tutor/a, qué es lo que tiene que mejorar, qué hace bien, qué hace mal y/o dónde quiere llegar. Las tutorías no tienen una periodicidad determinada debido a que cada tutor/a es libre de calendarizarlas cuando considere necesario, pero se recomendará realizar al menos una por semana. Será gracias a las tutorías que se podrá observar una evolución en los PEI. De

estas tutorías, el educador/a realizará un registro para recoger información que permita tener una visión de proceso. (Anexo 18 – pág. 48)

- **Asambleas:** Las asambleas serán una herramienta muy importante para los menores ya que podrán participar muy activamente. Se separarán las asambleas en grupo de edades, pequeños y de grandes. Se realizarán una vez a la semana por la tarde, cuando todos los menores tengan la hora de descanso. También tendrá lugar una asamblea común, con los grandes y los pequeños, que se realizará cada dos semanas también en el espacio libre de los niños.

La función principal será hacer partícipes a los menores de su vida en el Hogar. Se tratarán temas de convivencia, salidas conjuntas, menús de cocina, las comisiones de tareas. (Anexo 19 – pág. 49)

- **Horarios de organización:** Serán herramientas con la finalidad de organizar y estructurar adecuadamente el Hogar para facilitar una rutina y un orden en el día a día de los menores y que ayude a una mejor convivencia. (Anexo 12 – pág. 37)
- **Unidades didácticas:** las unidades didácticas y sus actividades serán la herramienta que se utilizará para cumplir con los objetivos que marcados al crear este proyecto. Podemos observar las unidades de programación, didácticas y sus actividades en el apartado 6.
- **Comisiones de tareas:** Las comisiones de tareas del Hogar, por parte de los menores, se basarán en la importancia de todas las tareas cotidianas. Como he comentado anteriormente, es importante para que los menores tengan hábitos de responsabilidad y sean autónomos realizando las tareas del Hogar. Todas las tareas estarán repartidas entre los menores del centro, así que cada uno de ellos, estará vinculado a una tarea y una comisión. Siempre teniendo en cuenta que los más pequeños, lo realizarán acompañados por un adolescente que les ayudará y enseñará. (Anexo 20 – pág. 50)

5.3.3. Desvinculación o desinternamiento

La desvinculación será el último proceso del menor en el centro. Esta etapa consiste en conseguir la máxima autonomía del menor para que pueda salir del Hogar con un

Proyecto “Hogar de Todos”

buen desarrollo, unas adecuadas habilidades sociales y unos hábitos personales claros y fijos, para que pueda conseguir los recursos necesarios cuando esté fuera del centro, tanto si vive solo como si vuelve a vivir con su familia. Es importante mencionar que estos aspectos de autonomía se irán trabajando durante la estancia en el centro a medida que el menor evolucione.

Esta situación de desvinculación se puede dar por diferentes motivos: le menor cumple la mayoría de edad, el menor no cumple con las normas del centro y se valora la expulsión, se desvincula de forma voluntaria, acogida por parte de la familia biológica o de acogida, entre otros.

Se trabajará siguiendo el modelo de Relación de Ayuda y se basará en la autonomía del menor. Se realizará un seguimiento individualizado al niño, niña o adolescente de forma paulatina y se ayudará al menor a conocer otros servicios y recursos para cuando no esté en el Hogar. El menor tendrá que conocer el trabajo en red para evitar volver a la calle.

Herramientas socioeducativas de la fase de desinternamiento

En dicha fase, se utilizarán las siguientes herramientas para conseguir un buen desarrollo del menor y una desvinculación positiva del Hogar: Plan de Autonomía Personal, inserción laboral en un trabajo digno, asegurar la regulación de la documentación legal y trabajo con la familia si está dispuesta.

- **Plan de autonomía:** El plan de autonomía personal se realizará conjuntamente con el profesional y el menor para concretar los objetivos y conocer las expectativas que tiene él al salir del centro. Se planificará qué quiere hacer con su futuro y cómo lo realizará. Este plan se basará en distintos ejes, siguiendo el modelo de plan de autonomía de Cardús (2018):
 - ✓ Eje de inquietudes y visión de futuro: el menor decidirá y explicará al profesional cuáles son sus inquietudes al salir del centro y van a trabajar entre los dos para conseguirlo.
 - ✓ Eje de educación o laboral: el menor tendrá que tener su educación básica obligatoria terminada y/o un trabajo con el que consiga ingresos económicos y responsabilizarse de ellos.

- ✓ Eje familiar: consistirá en trabajar la participación y el vínculo con la familia para que el menor cuando se desvincule del centro pueda volver a su núcleo familiar de una forma adecuada, cumpliendo de la misma forma que en el centro con sus responsabilidades y también la familia (en los casos que sea posible) con las suyas. Tendrán que realizarse diversas reuniones y un seguimiento para observar el proceso de cambio. Es importante tener en cuenta, como he mencionado anteriormente, que al ser un centro para menores de calle, muchos no tienen familia y este eje no se podrá trabajar con muchos de ellos. Aun así, tenemos que contar con él porque en el caso que sea posible es una parte muy importante.
- **Plan de Inserción Laboral:** Esta herramienta tendrá la finalidad de enseñar al adolescente a encontrar trabajo y a realizar un plan de desarrollo sobre las aptitudes que debe trabajar, orientarlo en cómo hacer una búsqueda de trabajo y ayudarlo y acompañarlo en todo el proceso.
 - **Regulación de los menores:** Esta herramienta se utilizará para que el menor pueda desvincularse del centro siendo una persona legal en el país y así no provocar su deportación. Con esto, garantizamos sus derechos. Es una herramienta que se debe trabajar desde que el menor ingresa en el centro pero también tiene que estar presente en la fase final de desinternamiento ya que sin los papeles en regla no podremos garantizar una buena reinserción de éste en la sociedad.(Anexo 16 – pág. 41)

5.4. Espacios de coordinación, regulación y seguimiento

5.4.1. Seguimiento de la evolución y el comportamiento del menor:

Para realizar el seguimiento de comportamiento y evolución de los menores utilizaremos el sistema de puntos. La utilización de este sistema es debido a que es una forma comprensiva de puntuar a los niños, niñas y adolescentes según sus actos y responsabilidades. Es importante tener en cuenta el hecho que son menores de calle y en consecuencia, no están acostumbrados a seguir ninguna norma. Por este motivo, considero que trabajar con el sistema que explicaré a continuación, puede ayudarnos, teniendo en cuenta el modelo de Relación de Ayuda mencionado, a realizar un adecuado acompañamiento y facilitar un proceso donde el menor comprenda la

importancia de encender ciertas normas, actitudes y valores para un adecuado proceso de socialización.

Los puntos se contarán de la siguiente forma: empezará del 0 al 10. No se podrá tener ningún punto negativo, ya que queremos basarnos en un desarrollo y acompañamiento positivo. Si los menores no realizan alguna de las tareas, en vez de restarle puntos, no se sumará ninguno. A partir de aquí, según cómo se realicen las tareas (bien, mal, voluntariamente, etc.) se le puntuará más, según el criterio del educador y/o tutor responsable, contando también con la opinión de los menores.

Considero importante mencionar el hecho de no tener puntos negativos debido a que se pretende educar a partir del optimismo y positivismo y hacer entender a los menores que si tienen 0 puntos aunque no tengan ningún negativo, no pueden optar a su paga, la cual se proporcionará según los puntos que el menor haya obtenido gracias a su comportamiento y evolución.

La tabla con la que se va a realizar el seguimiento será de forma individual (Anexo 21 – pág. 52)

Seguidamente, se contemplarán las pagas de la siguiente forma:

Si un menor tiene los 10 puntos en todas las tareas al final de la semana, se le darán 600 pesos dominicanos, lo cual representa unos 10 euros aproximadamente, según el valor de la moneda. También es importante mencionar que la paga se da al final de la semana. En el caso de los más pequeños, la paga será de 300 pesos ya que éstos no tienen tantos gastos. La distribución del dinero será responsabilidad de los educadores, pero siempre con el objetivo que los pequeños aprendan a gestionarlo. Para llevar un seguimiento y un orden de las pagas que tiene cada niño, niña o adolescente, vamos a utilizar una tabla con los nombres y la cantidad de paga. (Anexo 22 – pág. 53)

A parte de la plantilla de seguimiento y de las pagas, contaremos también con las siguientes plantillas de cotidianidad y coordinación:

- Registro de administración de medicamentos (Anexo 23 – pág. 54)
- Registro de llamadas y de visitas (a los menores que tengan familias, ya que no todos las tienen) (Anexo 24 – pág. 55)

- Registro de visitas médicas (Anexo 25 – pág. 56)

5.4.2. Reuniones externas

La relación externa del centro con otras instituciones, entidades, colegios, entre otras es muy importante para una buena coordinación y para conseguir una buena intervención socioeducativa con los menores, es decir, lograr una intervención basada en la comunicación, la escucha activa, la empatía, la coordinación entre trabajadores que permita un trabajo interdisciplinar que priorice el bien del menor. La coordinación nos puede facilitar unos buenos resultados, si la intervención es buena podemos conseguir los cambios en los niños, niñas y adolescentes con mayor facilidad, cubrir sus necesidades de forma adecuada y trabajar conjuntamente con ellos de forma positiva para que sean conscientes de su evolución. El trabajo en equipo dentro del mismo centro y con los recursos exteriores permite una mejor coordinación y dar una mejor respuesta a las necesidades de los menores. Todas las reuniones contarán con una acta (Anexo 26 – pág. 57) dónde se registrará lo que se ha tratado en la reunión y los asistentes de la misma.

Reuniones con CONANI

En estas reuniones participará el equipo directivo del centro y el responsable de CONANI. Se realizarán una vez al mes y tendrán lugar en las oficinas del organismo gubernamental. En algunas ocasiones también serán partícipes algunos miembros del equipo educativo, es decir, algún tutor cuándo se trate de un caso concreto.

La finalidad de las reuniones será coordinarnos con CONANI para realizar una mejor intervención con el menor.

Los contenidos que se trabajarán en las reuniones son los casos específicos de menores que necesitan alguna derivación a un centro más especial o la necesidad de protocolos y documentos que no son responsabilidad del centro.

Para asistir a las reuniones tendremos que tener en cuenta la actualización del PEI para enseñarlo al responsable de CONANI y para que vea el seguimiento y evolución del menor del que hablamos.

Reuniones con recursos formativos, laborales y extraescolares

En estas reuniones participará el tutor del menor y los responsables de cursos laborales, actividades extraescolares u otros, según el ámbito del que se trate. Se realizarán de forma trimestral, siempre teniendo en cuenta que si hay alguna emergencia o algún caso especial, podrán reunirse o comunicarse por correo electrónico.

Las reuniones tendrán lugar en los centros de los que hablamos ya sea un recurso laboral, empresa o una actividad extraescolar a la que asiste el menor en cuestión.

La finalidad de las reuniones será coordinarnos con todos estos recursos para poder hacer un buen seguimiento sobre la evolución del menor.

Los contenidos que se trabajarán en las reuniones son la evolución del menor en el recurso, problemáticas que se observen en él, asistencia, etc.

Para asistir a las reuniones tendremos que tener en cuenta el PEI para poder observar entre el tutor y el referente del recurso, la evolución del menor.

Reuniones con el colegio y/o institutos

En estas reuniones participará el tutor del menor y profesores de la escuela. Se realizarán de forma trimestral y en caso que sea necesario se realizará alguna reunión excepcional cuando uno de los dos participantes en la reunión lo pida. Las reuniones se realizarán en las escuelas y/o institutos.

La finalidad de las reuniones será realizar un seguimiento del menor en el ámbito académico para saber y valorar si muestra interés por el aprendizaje y cuáles son sus dificultades, sus potencialidades y las relaciones con el grupo de iguales.

Los contenidos que se trabajarán son el comportamiento que tienen en la escuela, la evolución de éste en el tema escolar, asistencia, relación con los otros compañeros de clase y la consciencia que tienen sobre la importancia de aprendizaje.

Reuniones con las familias

Los participantes en estas reuniones serán: el tutor del menor, el niño, niña o adolescente y el familiar. La periodicidad de las reuniones con las familias será indeterminada debido a que muchos de los menores con los que trabajaremos no

tienen familia como ya he mencionado en el diagnóstico del trabajo. Por este motivo no podemos establecer unas fechas concretas porque variarían en función de cada situación.

En los casos dónde pudiéramos reunirnos con la familia, la reunión tendría lugar en el centro algunas veces y otras en el domicilio de la familia para ver las condiciones de éste.

La finalidad de las reuniones será conseguir un vínculo y una relación familiar estable para la desvinculación del menor del centro.

Los contenidos que se trabajarán serán: relación con el menor, respeto, comprensión, escucha activa, habilidades parentales y estilo de vida del familiar.

Para asistir a las reuniones tendremos que tener presente, como en todas las otras, el PEI para observar y redactar en él la evolución que se está dando con el menor y su familia.

Reuniones con la comunidad

Las personas partícipes en las reuniones serán el Director del Centro y la comunidad del barrio. La periodicidad de las reuniones sería de carácter trimestral.

Tendrán lugar en el sitio más transitado del barrio para conseguir así una mayor participación por parte de la población.

La finalidad de las reuniones es la sensibilización de la población con el problema de la niñez en calle y con las consecuencias que ésta conlleva.

Los contenidos que se trabajarán en las reuniones serán: integración del menor en el barrio, sensibilización sobre temas como embarazos adolescentes, importancia sobre la necesidad de tener actas de nacimiento, etc. Es decir, se trabajarán conceptos para sensibilizar a la comunidad de la importancia de ellos para reducir la niñez de calle.

La preparación de estas reuniones se realizará por parte del equipo directivo y será un taller o una charla para que entiendan mejor los conceptos y puedan empatizar más con la situación de riesgo que sufren los niños, niñas y adolescentes que viven en la calle.

Reuniones con otros Servicios Sociales Generales o Especializados

Cuando hablamos de estas reuniones nos referimos a otros servicios, como podría ser el consulado de Haití para la regulación de las actas de nacimiento de los menores inmigrantes o psicólogos emocionales para atender mejor algunas necesidades de los menores. Los profesionales que participarán en las reuniones serán el Director del Centro y el tutor del menor, con el referente de los Servicios Sociales Generales o Especializados. Las reuniones no tienen una periodicidad establecida debido a que van en función de la necesidad del centro y de cada caso individual.

Las reuniones tendrán lugar en el recurso con el que nos tengamos que reunir.

La finalidad de estas reuniones es variada, dependiendo de cuál sea el Servicio Social específico con el que se contacta.

Los conceptos que se trabajarán en ella serán: regulación de papeles, derivación a otros servicios, necesidad de acudir a un psicólogo, entre otros.

Los recursos necesarios para la reunión también variarán en función del servicio con el que nos vamos a reunir, pero en todos ellos será necesario tener presente y actualizado el PEI.

Reuniones con la Policía y/o otros Servicios del Estado

Las reuniones en cuestión serán para casos excepcionales como por ejemplo, regulación de papeles o ayudas económicas. Los participantes serán el Director del Centro y el responsable acreditativo del recurso o servicio con el que nos debemos reunir. Tienen una periodicidad indeterminada a causa de que no sabemos cuándo van a darse dichos casos.

El lugar de la reunión será en las oficinas del recurso con el que nos tengamos que reunir.

La finalidad es coordinarnos con ellos en los casos de emergencia para sustentar las situaciones que se puedan dar, como por ejemplo, que un menor se fugue, que lo detengan, etc.

Los conceptos que se trabajarán serán: seguridad, regulación de papeles, ayudas económicas, vigilancia, entre otros.

Los documentos necesarios serán, en el caso que el niño, niña o adolescente tenga documentación, la misma.

Es importante matizar que reuniones con los Servicios de Estado y con la Policía se plantean excepcionales/obligatorias cuando se da alguna incidencia significativa y ordinaria, consensuada en el tiempo para tener una buena coordinación entre los recursos.

5.4.3. Reuniones internas

Por otro lado, es muy importante tener reuniones internas del propio centro para facilitar una adecuada coordinación que garantice el alineamiento del equipo en relación a los criterios socioeducativos del centro.

Reunión de equipo general

Los participantes en la reunión serán: el equipo directivo y el equipo socioeducativo y la periodicidad de éstas será semanal. Tendrá lugar en la sala de reuniones del Hogar.

La finalidad será compartir información con los compañeros y llegar a acuerdos para consensuar y realizar una intervención socioeducativa más positiva.

Los contenidos que se trabajarán en la reunión serán temas del funcionamiento diario, las dinámicas que se realizarán, el comportamiento de los menores y la intervención semanal.

No necesitamos ningún documento ni recurso en concreto ya que es una reunión general y si fuera necesario dirección se encargaría de ello. Es importante mencionar que tanto en estas reuniones como en las demás, se llenará una acta de reuniones para registrar lo que se trabaja y los objetivos establecidos y así, poderlo consultar posteriormente.

Reunión de equipo educativo

En las reuniones participarán todos los educadores sociales del centro, es decir, el equipo socioeducativo. Se reunirá semanalmente en la sala de reuniones del centro.

La finalidad será conseguir un trabajo en equipo positivo que nos permita generar dinámicas de compartir y consensuar los temas del día a día en el centro.

Los contenidos que trabajarán son: casos especiales de alguno de los menores, funcionamiento de las dinámicas diarias, comunicación entre profesionales, problemas o aspectos de cohesión de grupo.

Necesitaremos el PEI para poder trabajar, analizar, observar y evaluar entre todo el equipo de profesionales a cada menor en concreto. Se trabajará cada semana el caso de un niño, niña o adolescente. De esta forma, no trataremos y analizaremos el problema una vez éste ya exista sino que iremos observando todos los casos y su evolución para minimizar los posibles problemas, cuando estos aparezcan.

Reunión de equipo directivo

Se reúnen el director y el subdirector de forma mensual en la sala de reuniones del centro.

La finalidad será conseguir un buen funcionamiento del centro tanto para los menores como para los profesionales, convivir en un ambiente tranquilo y estable, organizado y estructurado.

Los contenidos que trabajan en la reunión son: puntos del día de las reuniones generales de equipo, distribución de turnos del personal, horario de funcionamiento del centro, entre otras cuestiones.

Reunión del equipo directivo y el equipo de soporte

Los asistentes a la reunión serán el equipo directivo, el cocinero/a, el personal de limpieza y mantenimiento y el personal administrativo. La periodicidad será mensual y tendrá lugar en la sala de reuniones del centro.

La finalidad de la reunión será garantizar una buena coordinación porque aunque no sean profesionales educativos, forman parte del día a día con los niños, niñas y adolescentes del centro, así que el trabajo en equipo con ellos también es importante para que se sientan partícipes del mismo y su trabajo esté coordinado con los demás.

Los contenidos que se trabajarán serán aspectos vinculados a la relación con los menores, observaciones específicas en alguno de los ámbitos (limpieza, administración, cocina), entre otros.

Todas estas reuniones, tanto las internas como las externas quedan registradas por las actas que escriben los responsables de elaborar las actas que será de forma rotativa, entre los profesionales del centro en las reuniones (Anexo 26 – pág. 57).

5.4.4. Proceso de regulación de inmigrantes

La importancia del proceso de regulación de inmigrantes es la gran cantidad de niños, niñas y adolescentes con ésta situación que tendremos en el centro, como se ha mencionado en el apartado de diagnóstico del proyecto. El hecho que la mayoría de los menores no tengan en regla su documentación, ni pasaporte ni acta de nacimiento, nos responsabiliza como profesionales trabajar para solucionar su problema.

En este apartado vamos a explicar cómo es el procedimiento que se sigue en el caso de tener niños, niñas o adolescentes indocumentados, ya sean del mismo país, República Dominicana o de otro país como Haití. El conocimiento de este procedimiento es gracias a conversaciones y entrevistas que tuve con profesionales del ámbito social, ya que no había ningún documento oficial que explicará el procedimiento que se seguía en dichos casos:

- **Niño, niña o adolescente indocumentado dominicano**

Los menores de origen dominicano que no tengan documentos, es decir, DNI y/o actas de nacimiento conseguirán la documentación correspondiente contactando con Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP). La función de este organismo es proporcionar un desarrollo de capacidades y oportunidades a la población para reducir la pobreza y la exclusión social del país. En una de las entrevistas realizadas, a una Trabajadora Social, me comentó que el DIGEPEP es el órgano encargado de proporcionar un DNI y una acta de nacimiento de forma gratuita a todo menor dominicano.

- **Niño, niña o adolescente indocumentado de otro país, inmigrante**

Por otro lado, por lo que hace al procedimiento para conseguir documentos a los menores inmigrantes de otros países, mayoritariamente de Haití, es la siguiente:

El responsable del menor, en nuestro caso el director de éste, según varias conversaciones con Trabajadoras Sociales del país, tiene que contactar con el consulado de Haití. Éste, a cambio de dinero que pactarán con el tutor del niño,

proporciona las actas de nacimiento para los menores haitianos indocumentados. Por lo que hace al DNI, según la misma fuente, no tienen forma de conseguirlo ya que el gobierno haitiano no quiere proporcionarlo. Aun así, las escuelas y los centros médicos, como son derechos fundamentales para los menores, dejan acudir a estos centros solo con las actas de nacimiento.

5.5. Sistemas de información y comunicación interna

Pizarra de comunicación y dinámica diaria

En el despacho de educadores/as habrá una pizarra donde se explicitarán las funciones de cada profesional del centro en su turno, en el caso que tenga tareas específicas a realizar. La pizarra detallará quien se encargará de llevar a los menores a las visitas médicas, extraescolares o escuelas y/o institutos, mostrará también qué educador se responsabiliza de coordinar cada comida.

En esta pizarra aparecen todos los turnos, los educadores que trabajan, los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el centro, las horas de llegada de los menores de las escuelas y institutos, el seguimiento médico, realizar visitas a la escuela o algún otro recurso, entre otros. En consecuencia, es el resumen de la dinámica del día y de las excepciones como, visita médica, menor castigado, etc. La actualización de la información será de forma diaria debido a que el primer educador del turno de mañana redactará en la pizarra toda la dinámica del día, organizando así las tareas de cada uno de los profesionales de forma rotativa.

Diario virtual de traspaso

El diario virtual también se utiliza cada día, después de cada turno. Los educadores escriben en el diario como ha ido su dinámica, las visitas de familiares, las visitas médicas, las reuniones, llamadas y otras gestiones. También especifican si se ha tomado algún tipo de consecuencias por comportamiento de los menores, para que los profesionales del siguiente turno estén informados. En resumen, es el traspaso de cómo se ha desarrollado el día y las dinámicas para que todos los profesionales de los diferentes turnos estén informados. Es obligatorio leerse al llegar al centro y escribir en él al finalizar la jornada laboral.

Comunicación Área Salud

Esta Área de Salud se basa en una libreta y unas tablas individuales para cada menor (Anexo 23 – pág. 54) dónde los profesionales traspasan la información para administrar la medicación, las alergias, las visitas médicas, etc. También se explicarán los aspectos significativos de las visitas médicas realizadas durante el día y se incidirá en el hecho de acompañamiento por parte del profesional. Su función principal por tanto, es hacer un traspaso diario de los aspectos vinculados al área de salud de las personas del hogar.

5.6. Recursos

Recursos materiales

Estos son los recursos materiales tangibles que van a ser necesarios para abrir el centro, los materiales básicos. A partir de aquí, los recursos que falten se irán añadiendo según necesidad y presupuesto económico.

- Zona comedor: mesas, sillas, utensilios para comer para 20 menores
- Zona cocina: utensilios básicos para cocinar, 1 lavavajillas, 1 nevera, 1 congelador
- Zona limpieza: utensilios básicos de limpieza (escoba, fregona, líquidos para limpiar, trapos, etc.)
- Zona lavandería: 2 lavadoras, 20 cubos individuales de ropa sucia
- Zona administración: mesa, silla, impresora, ordenador y material de oficina como papel, bolígrafos, lápices, rotuladores, grapadora, etc.
- Zona habitaciones: 20 camas, 20 armarios, 40 ropa de cama (dos para cada menor, una para cuando la otra este en la lavadora), 20 cojines, 20 escritorios y 20 lámparas para éstos.
- Zona refuerzo escolar: 10 mesas, 10 sillas, 2 armarios para guardar los libros, 10 ordenadores y material escolar como libros, libretas, papel, bolígrafos, lápices, rotuladores, etc.
- Zona sala de estar: sofá y televisión

- Zona educadores: mesa y sillas para la sala de reuniones, mesa, sillas, armarios y ordenador para el despacho de educadores, pizarra y rotuladores para escribir en ella y borradores en el despacho de los educadores.
- Zona baños: 4 baños y duchas. Cuelga ropas para las toallas. Toallas, jabón, cepillos de pelo, cepillos de dientes, pasta de dientes, champú, gel de ducha, entre otros.
- Botiquín
- Juegos de mesa
- Cubos de basura para las zonas comunes, baños, habitaciones y despachos.

Recursos colaboradores

La importancia de este apartado es debido a la consideración de las siguientes instituciones y/o entidades como recursos externos al centro pero de vital importancia para éste. Los consideramos recursos externos del centro pero esenciales para un buen funcionamiento de éste. Aunque la intervención socioeducativa por parte de los profesionales del centro sea positiva, sería muy difícil conseguir unos buenos resultados sin la colaboración de los siguientes recursos.

Son recursos que ayudarán al centro económicamente, burocráticamente o de forma administrativa pero que sin su coordinación no sería posible la creación del Hogar en cuestión. En el caso del consulado de Haití por ejemplo, no sería viable crear el centro sin contar con la colaboración de ésta institución ya que los menores no conseguirían la legalización de sus documentos y no podrían optar a un buen futuro en el país, ni al acceso a la escuela o al hospital.

<u>Recursos colaboradores</u>	<u>Funciones en el recurso</u>
Ayuntamiento Santiago de los Caballeros	Interviene en procesos burocráticos
Gobierno Santiago de los Caballeros	Ayudas económicas
Consulado de Haití	Interviene en la regulación de documentación y actas de nacimiento de los menores haitianos indocumentados
CONANI	Coordinación con el equipo educativo y directivo para los casos de los niños y las familias. Derivaciones y trabajo en equipo.
Plataformas de entidades de infancia y adolescencia de la ciudad	Colaboración en programas y ayudas externas al centro.
Policía	Ayuda en procesos excepcionales del centro, casos de delincuencia, maltrato, fugas, entre otros.
Colegios e institutos	Intervención conjunta con el equipo directivo y educativo para un seguimiento escolar de los menores.
Psicólogos de otras entidades	Colaboración en algunos casos para la intervención en algunos menores.
Centros de salud públicos	Colaboración referente a la salud de los menores. Asistencia médica.

6.7. Presupuesto

Este proyecto contará con dos presupuestos: un presupuesto de inversión, dónde se tendrán en cuenta todos los elementos de la creación, es decir, muebles, vehículo, financiamiento y además, contará también todas las partidas del primer año como los profesionales, el alquiler del local, etc. Por otro lado, el presupuesto ordinario anual que necesitamos para mantener el centro durante un año entero.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			
GASTOS		INGRESOS	
Concepto	DOP / Año	Concepto	DOP / Año
1. Recursos humanos	-	1. Financiación	-
1 director/a	312.000	Financiación Fondo Europeo de Desarrollo fuera de la UE	9.872.396
1 subdirector/a	276.000	SUBTOTAL 1	9.872.396
1 cocinero/a	110.000	TOTAL	9.872.396
1 administrativo/a	120.000		
14 educadores/as	3.458.000		
1 vacante de suplencia	247.200		
1.1. Gastos vinculados al personal	-		
Seguridad Social para todos los trabajadores	1.299.000		
SUBTOTAL 1	5.930.200		
2. Recursos materiales	-		
2.1. Infraestructura	-		
Alquiler local	701.462		
Gastos de consumo	77.940		
Gastos de mantenimiento	38.970		
2.2. Materiales	-		
Vehículo	194.850		
Mantenimiento vehículo	97.425		
Mobiliario	779.402		
Material informático	519.401		
Otros materiales (cura personal, etc.)	165.720		
Material actividades	150.000		
Partida de alimentación	600.000		
SUBTOTAL 2	3.325.170		
3. Seguros	-		
Seguros	97.425		
SUBTOTAL 3	97.425		
4. Imprevistos	-		
Imprevistos	519.601		
SUBTOTAL 4	519.601		
TOTAL	9.872.396		

El presupuesto anterior es el plan de inversión para la creación del centro. En él encontramos todas las partidas necesarias para crear el centro y los profesionales y las partidas que se necesitarán cada año. El presupuesto está en pesos dominicanos en vez de euros ya que el proyecto se ha creado para implementarlo en República Dominicana. Aun así, para entender mejor el coste del mismo, considero importante recalcar que 1 peso dominicano equivale a 0,01515€ según el día y la variación de la moneda. La partida de los gastos de personal cuenta con todo el personal necesario y con una vacante para cubrir alguna suplencia. Por otro lado, contamos con gastos de material que son necesarios para crear el centro, como la compra de muebles y de un vehículo, por ejemplo.

Por lo que hace a los ingresos para la creación del Hogar, contaremos con la Comisión Europea¹⁰, organismo que ofrece opciones de financiación para proyectos tanto dentro de los países de la Unión europea como en países que no forman parte de la misma, dentro de los cuáles se encuentra República Dominicana. La subvención que proporcionan es de no retorno, es decir, no es necesario devolverla. Han financiado proyectos hasta 150.000€ y por este motivo considero que sería una fuente fiable y viable de financiar el proyecto en cuestión.

Por otro lado, considero importante decir que, antes de crear el proyecto y pedir dicha subvención, el objetivo sería crear una ONG para que puedan subvencionar el proyecto. Este factor no lo había mencionado anteriormente debido a que no es el enfoque de mi trabajo pero sí que será necesario contemplarlo para la posible financiación del mismo.

Seguidamente, mostraré el presupuesto ordinario anual, en el cuál no estarán las partidas de muebles, vehículo, etc. Simplemente contaremos con los elementos y partidas necesarias para que el centro pueda funcionar durante el año.

¹⁰ La información para la financiación del proyecto es extraída de la siguiente página web: Comisión Europea (2020) Recuperado a: https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/service-standards-and-principles/transparency/funding-recipients_es

PRESUPUESTO ANUAL			
GASTOS		INGRESOS	
Concepto	DOP / Año	Concepto	DOP / Año
1. Recursos humanos	-	1. Financiación	-
1 director/a	312.000	Financiación Administración Pública de República Dominicana	8.000.000
1 subdirector/a	276.000	Fondo Europeo de Desarrollo fuera de la UE	360.000
1 cocinero/a	110.000	SUBTOTAL 1	8.360.000
1 administrativo/a	120.000	2. Aportaciones	-
14 educadores/as	3.458.000	Donativos particulares	18.743
1 vacante de suplencia	247.200	SUBTOTAL 2	18.743
1.1. Gastos vinculados al personal	-		
Seguridad Social para todos los trabajadores	1.299.000	TOTAL	8.378.743
SUBTOTAL 1	5.930.200		
2. Recursos materiales	-		
2.1. Infraestructura	-		
Alquiler local	701.462		
Gastos de consumo	77.940		
Gastos de mantenimiento	38.970		
2.2. Materiales	-		
Mantenimiento vehículo	97.425		
Otros materiales (cura personal, etc.)	165.720		
Material actividades	150.000		
Partida de alimentación	600.000		
SUBTOTAL 2	1.831.517		
3. Seguros	-		
Seguros	97.425		
SUBTOTAL 3	97.425		
4. Imprevistos	-		
Imprevistos	519.601		
SUBTOTAL 4	519.601		
TOTAL	8.378.743		

En este presupuesto, el apartado de gastos solo ha variado las partidas de muebles, vehículo y material informático, ya que son los materiales que necesitábamos comprar al principio y una vez contamos con ellos ya no los tenemos en cuenta en el presupuesto anual. Por otro lado, en la parte de ingresos tenemos 3 fuentes distintas: la financiación por parte de la administración pública, la financiación por parte del Fondo Europeo de Desarrollo fuera de la Unión Europea y donaciones particulares.

El primero, es decir, la Administración Pública subvencionará 8.000.000 DOP, lo que vendría siendo 400.000 DOP por cada menor (habrá unos 20 menores en el centro aproximadamente). Por otro lado, el Fondo Europeo financiará 360.000 DOP, que serían 18.000 DOP por menor y por último gracias a las donaciones de particulares tendríamos cubierto el 18.743 DOP restante, que serían 937,15 DOP por un menor. El presupuesto es anual y cuenta los 20 menores que formarán parte de él. En resumen, cada menor tendría un coste de 418.937,15 DOP al año.

Por tanto, el presupuesto anual del Hogar sería de 8.378.743 DOP/año, para hacer una visión más clara del coste, convirtiéndolo en euros serían 126.946€ aproximadamente.

Los dos presupuestos, tanto el de creación como este anual han sido realizados bajo el coste de vida aproximado de República Dominicana.

6. Plan de Trabajo de las Líneas de Acción

6.1. Líneas de acción

Las líneas de acción serán las siguientes:

“La vida cotidiana”, tendrá como finalidad comprender la importancia de los hábitos diarios como una preparación para una vida autónoma fuera del centro donde los menores convivan con otras personas. Para trabajar la autonomía se incidirá en los hábitos diarios como base para facilitar una buena convivencia cotidiana y el trabajo en equipo, entendiendo a éste como una oportunidad para aprender y dar importancia a actitudes, valores y normas, vinculadas al compromiso mutuo y la responsabilidad compartida.

Otra línea de acción será **“El autoconocimiento y la estima”**, que tendrá como finalidad valorar la importancia de conocerse a uno mismo, es decir, conocer los puntos fuertes y débiles y los objetivos de uno mismo en un futuro. Además, y no menos importante, se trabajará para conocer y cuidar al grupo de iguales o las personas que conviven conjuntamente. Así se pretende que los niños, niñas y adolescentes del centro aprendan a autoconocerse y quererse a ellos mismos y de la misma forma, aprendan a cuidar, querer y compartir con las personas que forman parte de sus vidas. Para conseguirlo habrá que trabajar la autoestima, la expresión de emociones, habilidades sociales y la comunicación con el grupo de iguales.

Por otro lado tenemos la línea del **“Ocio y el tiempo libre”**. Ésta se basará en ser consciente de lo que uno mismo quiere hacer en su tiempo libre. Considero importante que los menores conozcan distintas formas de disfrutar del tiempo libre para que de esta forma, en vez de relacionarse con personas que abusan de ellos, trabajos forzados o drogas, puedan aprovechar su tiempo de ocio y aprender de ello realizando deporte, lectura, etc. Un ejemplo sería la realización de extraescolares elegidas obviamente, por los niños, niñas y adolescentes.

Otra de las líneas que se va a desarrollar en el proyecto será la **“Formación escolar y laboral”** que tendrá como finalidad tomar consciencia de la importancia de participar en espacios formativos que les permitan adquirir unos aprendizajes competenciales básicos. Es muy importante motivar a los menores para que aprendan y puedan experimentar un proceso formativo positivo que les ayude al crecimiento personal y competencial.

Para finalizar, considero importante mencionar que en el proyecto se trabajará con la familia en los casos que sean posibles. El hecho de ser un Hogar para menores de calle provoca que muchos sean NNA No Acompañados y el trabajo con las familias sea difícil y en algunos casos imposible. Por este motivo no dedico ninguna unidad de programación al trabajo con las familias, aunque por la incidencia que tienen, en los casos donde se detecte una posible vinculación positiva y voluntad por ambas partes, se trabajará significativamente para restablecerla.

Por otro lado, considero el trabajo comunitario muy importante en el centro pero no le he dedicado ninguna unidad de programación por diversos motivos: la comunidad de República Dominicana, según pude observar durante mi estancia en el país, es un poco cerrada respecto a los menores migrantes de Haití. No comprenden la dificultad de sus vidas en la calle y no asumen ninguna responsabilidad social. Otro motivo por

los que no se ha contemplado en el proyecto es debido a la enorme búsqueda que esto conlleva ya que realizar este trabajo comunitario significa que tienes que conocer perfectamente la comunidad, su forma de vida, mentalidad, religión, el día a día, etc. Además, al tratarse de República Dominicana tendría que realizarse un proceso de construcción de ciudadanía social y construcción de responsabilidad. Al ser un proyecto enfocado a la creación de un Hogar no podía dedicar la extensión que sería necesaria para elaborar esta línea de acción y tampoco tenía la información adecuada para hacerlo. De todos modos, es importante mencionar este trabajo porque en la medida que sea posible, ya sea en escuelas, institutos o barrios se realizará.

Una vez mencionadas y explicadas brevemente las líneas de acción del proyecto, mostraré seguidamente las tablas con la estructura general de cada una de ellas y su desarrollo.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: LA VIDA COTIDIANA		
Introducción	El programa tiene la función de que los menores se acostumbren a unos hábitos diarios, que les servirán para conseguir autonomía y para mejorar la convivencia en la casa.	
Objetivos generales		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la importancia de los hábitos diarios para convivir en un clima adecuado - Entender la utilidad de trabajar en equipo para tener un orden en la casa y para una mejor convivencia. - Comprender los hábitos como una preparación para una vida autónoma fuera del centro donde los menores convivan con otras personas. 		
Contenidos		
Conceptos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los hábitos como elemento básico para la convivencia. 2. El trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. 3. La convivencia como espacio de conocimiento y crecimiento personal. 4. La consciencia grupal e individual como herramienta de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades vinculadas al centro. 2. Identificación de los hábitos más importantes para una adecuada convivencia. 3. Identificación de la responsabilidad de cada uno para realizar las actividades. 4. Observación y aprendizaje para un mejor desarrollo. 5. Interpretación conjunta de situaciones vividas durante la realización de actividades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia de la responsabilidad. 2. Valoración de la importancia de aprender hábitos para un bien común. 3. Participación e interés en el trabajo en grupo. 4. Predisposición y respeto para escuchar las propuestas del grupo. 5. Consciencia grupal e individual para un buen trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de aprender hábitos diarios para un bien común. - Reconocer la importancia del respeto hacia uno mismo y hacia sus compañeros. - Identificar el trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. - Concebir la responsabilidad individual y grupal como principio fundamental para una buena convivencia. 		
Orientaciones pedagógicas		
Metodología		
La metodología del trabajo se centrará en la Relación de Ayuda, se tendrá en cuenta la realidad y las necesidades de cada niño, niña o adolescente. Tenderemos siempre presente las motivaciones de cada menor y utilizaremos como eje la comunicación. Además, contaremos siempre con un acompañamiento personalizado e individualizado por parte de los educadores. Gracias a éste acompañamiento seremos capaces de atender mejor las necesidades y realidades de cada menor. En resumen, para realizar todas las actividades de la unidad de programación tendremos siempre presente el modelo de relación de ayuda mutua.		
Evaluación		
En la evaluación de éste programa, tendremos siempre muy presente la idea de proceso y de personalización del mismo, así entonces, contemplaremos la información adecuada a la realidad i posibilidades de cada menor. Ésta evaluación será realizada por parte de los educadores en las reuniones de equipo, dónde evaluarán si los menores están realizando correctamente sus tareas en relación a los contenidos trabajados y objetivos didácticos establecidos. Habrá también una parte de evaluación más participativa que tendrá lugar en las asambleas dónde los menores podrán dar su opinión sobre el funcionamiento y seguimiento de las actividades.		

UNIDAD DIDÁCTICA 1: La vida en la casa		
Introducción	Esta unidad didáctica tiene la finalidad que los menores interioricen los hábitos diarios básicos que faciliten una buena convivencia en el centro y que les sirva de aprendizaje para ir trabajando su autonomía.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los hábitos como elemento básico para la convivencia. 2. El trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. 3. La convivencia como espacio de conocimiento y crecimiento personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades vinculadas al centro. 2. Identificación de los hábitos más importantes para una adecuada convivencia. 3. Identificación de la responsabilidad de cada uno para realizar las actividades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia de la responsabilidad. 2. Valoración de la importancia de aprender hábitos para un bien común. 3. Participación e interés en el trabajo en grupo. 4. Predisposición y respeto para escuchar las propuestas del grupo. 5. Consciencia grupal e individual para un buen trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de aprender hábitos diarios para un bien común. - Reconocer la importancia del respeto hacia uno mismo y hacia sus compañeros. - Identificar el trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. - Concebir la responsabilidad individual y grupal como principio fundamental para una buena convivencia. 		
Orientaciones pedagógicas		
Metodología		
<ul style="list-style-type: none"> - Organizar las actividades por parte de los educadores en las reuniones de equipo. - Analizar y comentar las actividades en las asambleas con los menores para tener en cuenta su opinión. - Realizar las actividades. - Evaluar las actividades. 		
Evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de profesionales educativos para evaluar individualmente a los menores y también de forma grupal como equipo. - Realizar una asamblea donde los menores comenten su opinión, se evalúen a ellos mismos y a sus compañeros. <p>La evaluación será semanalmente en el espacio de tutoría por lo que hace al comportamiento y actitudes individuales del menor por parte de su educador/a tutor. Y hará otra evaluación de forma trimestral en las asambleas donde los menores se evaluarán y opinarán sobre el funcionamiento y la organización.</p>		

ACTIVIDAD 1.1: Comisiones de tareas del hogar		
Introducción	Esta actividad tiene la finalidad de tomar consciencia de la importancia de realizar las tareas del hogar y de hacerlo en equipo. Consiste en realizar todas las tareas del hogar como limpiar el comedor, poner y quitar la mesa, limpiar los baños, ordenarse las habitaciones, entre otras. Es una actividad muy completa y de vital importancia. El procedimiento será el siguiente: los menores organizarán en las asambleas, conjuntamente con los educadores, la distribución de estas tareas. Crearán unas tablas de organización (incluidas en anexos) las cuales servirán para que cada menor tenga clara su función en todas las tareas.	
Duración i destinatarios	La actividad durará una hora al día y los destinatarios serán todos los niños, niñas y adolescentes del centro.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> Los hábitos como elemento básico para la convivencia. El trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. La convivencia como espacio de conocimiento y crecimiento personal. 	<ol style="list-style-type: none"> Realización de actividades vinculadas al centro. Identificación de los hábitos más importantes para una adecuada convivencia. Identificación de la responsabilidad de cada uno para realizar las actividades. 	<ol style="list-style-type: none"> Reconocimiento de la importancia de la responsabilidad. Valoración de la importancia de aprender hábitos para un bien común. Participación e interés en el trabajo en grupo. Predisposición y respeto para escuchar las propuestas del grupo. Consciencia grupal e individual para un buen trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de aprender hábitos diarios para un bien común. - Reconocer la importancia del respeto hacia uno mismo y hacia sus compañeros. - Identificar el trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. - Concebir la responsabilidad individual y grupal como principio fundamental para una buena convivencia. 		
Metodología		
Las técnicas que se utilizarán para realizar la actividad serán: actividad grupal e individual y asamblea grupal donde los menores tendrán que hacer una lluvia de ideas para organizar y distribuir la actividad de forma equitativa, es decir, que cada menor cuente con las mismas tareas de forma igualitaria. Las tareas grupales consistirán en una distribución de los menores por nombre, edad y tarea para que así, aprendan a contribuir conjuntamente en los hábitos diarios del centro y de la misma forma, conciben la responsabilidad de cada uno para conseguir un buen resultado. Las tablas de distribución de tareas (Anexo 20, pág. 50) se decidirán en las asambleas.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consiste en distintas comisiones, es decir, distribuciones de los menores en relación a las tareas del hogar. Habrá unas tablas que explicitaran los días, los nombres de los menores y la tarea que tienen que realizar cada uno de ellos, ya sea recoger el comedor, limpiar las mesas, limpiar los baños, etc. Las plantillas estarán colgadas en las zonas comunes del centro para que todos tengan acceso a verlas. Además, cada menor tendrá una tabla evaluativa (Anexo 21, pág. 52) que será la herramienta que utilizará el educador social para ver si los menores han cumplido con los objetivos previstos. Las tareas cambiarán semanalmente y se decidirán en las asambleas grupales. Serán los menores quienes decidirán como se distribuyen y organizan las comisiones, siempre en supervisión de un educador. La actividad consiste en mantener el hogar limpio y organizado y en conseguir ser conscientes de la importancia de adquirir estos hábitos diarios y de hacerlo de una forma responsable y consciente.		
Evaluación		
La evaluación de la actividad se realizará mediante una tabla de evaluación con ítems de actitud y de procedimiento de los menores que darán respuesta a los objetivos establecidos, como por ejemplo, trabajo en equipo, respeto, realización de las tareas, etc. La evaluación se realizará diariamente utilizando dicha tabla (Anexo 27 – pág. 58). Será evaluada cualitativamente con: mucho, bastante, normal, poco, nada. Será el educador el responsable de rellenar la tabla al finalizar el día y de forma semanal, el tutor de cada niño, niña o adolescente, evaluará de verbalmente y conjuntamente con el menor, las tablas semanales y los resultados de éstas. Además de la evaluación por parte de los educadores, los menores contarán con la asamblea semanal para mostrar sus quejas, reclamaciones, mejoras, nuevas opiniones, entre otras, para la organización de la actividad.		

ACTIVIDAD 1.2: Distribución de habitaciones		
Introducción	Ésta actividad tiene la finalidad de mantener una convivencia en un clima cálido y adecuado. Consiste en tener respeto en uno mismo y en los demás, tener un correcto comportamiento y aprender a decidir entre todos. La actividad se evalúa conjuntamente de forma asamblearia.	
Duración i destinatarios	La actividad durará una hora y los destinatarios serán todos los niños, niñas y adolescentes del centro.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. 2. La convivencia como espacio de conocimiento y crecimiento personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades vinculadas al centro. 2. Identificación de la responsabilidad de cada uno para realizar las actividades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia de la responsabilidad. 2. Participación e interés en el trabajo en grupo. 3. Predisposición y respeto para escuchar las propuestas del grupo. 4. Consciencia grupal e individual para un buen trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia del respeto hacia uno mismo y hacia sus compañeros. - Identificar el trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. - Concebir la responsabilidad individual y grupal como principio fundamental para una buena convivencia. 		
Metodología		
Las técnicas que se utilizarán para realizar la actividad serán: actividades grupales, asambleas y tutorías. Los menores tendrán que exponer los motivos de la distribución de habitaciones con respeto hacia los demás. Tendrán que explicar el por qué quieren distribuir las habitaciones de una forma concreta. Cuando pasen unos meses en la asamblea se volverá a hablar de las habitaciones, se comentarán quejas o mejoras y si es necesario se redistribuirán. Es una actividad grupal ya que lo decidirán en la asamblea conjuntamente y también tiene una parte individual que consiste en tener respeto y compañerismo.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consiste en dividir las habitaciones de forma conjunta. En una asamblea grupal los menores tendrán que proponer una distribución de habitaciones, teniendo en cuenta que los niños y las niñas estarán en habitaciones distintas. Entre todos, incluyendo a los educadores, aceptarán o rechazarán las propuestas y tendrán que llegar a un acuerdo. Una vez llegado al acuerdo, los educadores estarán pendientes diariamente de cómo funcionan las habitaciones. Si hay algún problema, discusiones, etc., tendrán derecho de cambiar a alguien de habitación si lo consideran necesario pero siempre intentando solucionar antes el problema. Se realizarán asambleas cada 3 meses aproximadamente donde los menores y los educadores comentarán quejas o mejoras para la distribución y cuando llegué un menor nuevo si hay espacio en más de una habitación, se realizará una asamblea para escoger donde situar al niño, niña o adolescente.		
Evaluación		
La evaluación se realizará mediante una tabla de evaluación con ítems de actitud y de procedimiento que responderán a los objetivos marcados, como por ejemplo, trabajo en equipo, respeto, responsabilidad, orden, etc. La evaluación se realizará diariamente utilizando una tabla de comportamiento diario (Anexo 27 – pág. 58). Será el educador el responsable de rellenar la tabla al finalizar el día y además, de forma semanal, el tutor de cada niño, niña o adolescente, evaluará de verbalmente y conjuntamente con el menor, las tablas evaluativas de toda la semana y los resultados de éstas.		

ACTIVIDAD 1.3: La importancia de la higiene personal		
Introducción	La realización de la actividad tiene como objetivo responsabilizarse los mayores de los más pequeños y tomar consciencia de la importancia de la higiene para uno mismo y para los demás. Consiste en cuidar de la higiene personal diariamente a partir de la explicación que hacen los profesionales a los menores sobre ésta. Además, los mayores, es decir, los adolescentes, serán responsables de ayudar a los más pequeños a tomar consciencia de ello. Será una actividad evaluada de forma individual y diariamente.	
Duración i destinatarios	La actividad durará una hora al día y los destinatarios serán todos los niños, niñas y adolescentes del centro.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> Los hábitos como elemento básico para la convivencia. La convivencia como espacio de conocimiento y crecimiento personal. 	<ol style="list-style-type: none"> Realización de actividades vinculadas al centro. Identificación de los hábitos más importantes para una adecuada convivencia. Identificación de la responsabilidad de cada uno para realizar las actividades. 	<ol style="list-style-type: none"> Reconocimiento de la importancia de la responsabilidad. Valoración de la importancia de aprender hábitos para un bien común. Participación e interés en el trabajo en grupo. Predisposición y respeto para escuchar las propuestas del grupo. Consciencia grupal e individual para un buen trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de aprender hábitos diarios para un bien común. - Reconocer la importancia del respeto hacia uno mismo y hacia sus compañeros. - Concebir la responsabilidad individual y grupal como principio fundamental para una buena convivencia. 		
Metodología		
La realización de ésta actividad consiste en ser consiste de la importancia de la higiene. Las técnicas que se utilizarán serán: tutorías y seguimiento y evaluación diaria por parte de los educadores. Los menores tendrán que realizar unas tareas de higiene personal como, lavarse los dientes después de las comidas, lavarse las manos antes de cada comida, ducharse diariamente, etc. Es una actividad individual pero que es necesaria para una buena convivencia en el centro.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consiste en que cada menor tiene la responsabilidad individual de tener una buena higiene para poder convivir adecuadamente en el Hogar. Cada día, todos los menores tendrán que ducharse, lavarse las manos antes de cada comida y lavarse los dientes después de éstas. Tendrán una tabla evaluativa diaria (Anexo 21, pág. 52) donde los educadores tendrán que dejar constancia sobre la realización de éstas de cada menor, es decir, si ha realizado todas las tareas de higiene obligatorias durante el día. En las tutorías individuales los tutores comentarán con el menor la evolución de su responsabilidad sobre la higiene personal y en las asambleas se podrá comentar alguna queja, mejora sobre la higiene de alguno de los compañeros, siempre teniendo en cuenta el respeto.		
Evaluación		
La evaluación de la actividad se realizará mediante una tabla de evaluación (Anexo 27 – pág. 58) con ítems de procedimiento de los menores que respondan a los objetivos didácticos, como por ejemplo, ducha, lavado de manos, lavado de dientes y será evaluada cualitativamente en función de si o no. La evaluación será diaria e individual. Será el educador el responsable de rellenar la tabla al finalizar el día y además, de forma semanal, el tutor de cada niño, niña o adolescente, evaluará de verbalmente y conjuntamente con el menor, las tablas evaluativas de toda la semana y los resultados de éstas.		

UNIDAD DIDÁCTICA 2: La compra		
Introducción	La unidad didáctica tiene la finalidad de concienciar a los menores sobre la importancia y la responsabilidad que conlleva realizar las compras del hogar ya que tienes que ser responsable con lo que compras, saber qué es lo necesario y saber también cuánto dinero hay para realizar la compra.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. 2. La convivencia como espacio de conocimiento y crecimiento personal. 3. La consciencia grupal e individual como herramienta de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades vinculadas al centro. 2. Identificación de la responsabilidad de cada uno para realizar las actividades. 3. Observación y aprendizaje para un mejor desarrollo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia de la responsabilidad. 2. Participación e interés en el trabajo en grupo. 3. Predisposición y respeto para escuchar las propuestas del grupo. 4. Consciencia grupal e individual para un buen trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia del respeto hacia uno mismo y hacia sus compañeros. - Identificar el trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. - Concebir la responsabilidad individual y grupal como principio fundamental para una buena convivencia. 		
Orientaciones pedagógicas		
Metodología		
<ul style="list-style-type: none"> - Organizar las actividades por parte de los educadores en las reuniones de equipo. - Analizar y comentar las actividades en las asambleas con los menores para tener en cuenta su opinión. - Realizar las actividades. - Evaluar las actividades 		
Evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de profesionales educativos para evaluar individualmente a los menores y también de forma grupal como equipo. - Realizar una asamblea dónde los menores puedan dar su opinión, se evalúen a ellos mismos y a sus compañeros. <p>La evaluación será de forma diaria por lo que hace al comportamiento y actitudes individuales del menor por parte de su educador/a tutor. Y habrá otra evaluación de forma trimestral en las asambleas donde los menores se evaluarán y opinarán sobre el funcionamiento y la organización.</p>		

ACTIVIDAD 2.1: Compras individuales

Introducción

La actividad tiene como finalidad ser consciente de la responsabilidad y las consecuencias de los actos de uno mismo. Considero importante que los niños, niñas y adolescentes comprendan la importancia de ir a comprar y que aprendan todas las responsabilidades que conlleva realizar esta actividad. También tendrán que ser responsables del dinero que tienen para ello, según la paga o el dinero que les deje el centro.

Duración i destinatarios

La actividad durará una hora semanal y los destinatarios serán todos los niños, niñas y adolescentes del centro.

Contenidos

Hechos

1. La convivencia como espacio de conocimiento y crecimiento personal.
2. La consciencia grupal e individual como herramienta de trabajo.

Procedimientos

1. Realización de actividades vinculadas al centro.
2. Identificación de la responsabilidad de cada uno para realizar las actividades.

Actitudes, valores y normas

1. Reconocimiento de la importancia de la responsabilidad.
2. Participación e interés en el trabajo en grupo.
3. Consciencia grupal e individual para un buen trabajo.

Objetivos didácticos o terminales

- Reconocer la importancia del respeto hacia uno mismo y hacia sus compañeros.
- Concebir la responsabilidad individual y grupal como principio fundamental para una buena convivencia.

Metodología

La realización de la actividad será individual: todos los niños y adolescentes tendrán la plantilla con las pagas semanales de cada uno (Anexo 22, pág. 53). A partir de ésta, podrán realizar una vez a la semana alguna compra si es necesaria o si ellos quieren algo especial. Los educadores serán quienes darán permiso a los menores para salir a comprar y tendrán que saber cuánto dinero se llevan con ellos. En el caso de los pequeños, los educadores les acompañarán si quieren comprarse algún juguete u otra cosa ya que no pueden ir solos. Las técnicas que se utilizarán serán tutorías y un seguimiento semanal por parte de los tutores de cada menor.

Desarrollo de la actividad

La actividad consiste en que los menores tendrán una paga semanalmente en función de su comportamiento y de su edad. A partir de ésta, podrán comprar algunas cosas para ellos, lo que quieran siempre y cuando lo sepan los educadores. Con este dinero pueden elegir lo que quieren comprarse, son compras individuales que se permiten por su buen comportamiento y su aprendizaje constante en el centro. A partir de la paga, los menores tendrán que aprender a gestionarla, sobre todo los adolescentes. Estos son responsables del dinero que tienen y con que quieren gastarlo porque saben que hasta la siguiente semana no contarán con otra paga. La finalidad que es la consciencia de la importancia de ahorrar una parte del dinero para contar con ello cuando salgan del centro. Los más pequeños irán a comprar acompañados de educadores y estos les ayudarán a administrar y gestionar sus pagas.

Evaluación

La evaluación será individual y diariamente mediante una tabla de pagas (Anexo 22 – pág. 53) y tutorías con el educador social referente. Además, los educadores contarán con otra tabla evaluativa con ítems de actitudes y procedimientos (Anexo 27 – pág. 58) que rellenarán conjuntamente con los menores una vez a la semana en la tutoría. Los ítems serían por ejemplo: si ha realizado correctamente la compra, ahorrar una parte de la paga, nivel de responsabilidad, etc. También contarán con la asamblea semanal de grupo para dar su opinión sobre los comportamientos y responsabilidades que conlleva realizar la compra y ser responsable de la paga.

ACTIVIDAD 2.2: La compra con los más pequeños		
Introducción	La actividad consiste en tener cura de los pequeños de la casa y ayudarles en el aprendizaje de la compra. Los adolescentes del centro una vez a la semana saldrán a comprar con los más pequeños. Así les enseñarán cómo hay que comprar, por qué compramos las cosas y como tener cura del dinero que nos dan y con qué nos lo gastamos.	
Duración i destinatarios	La actividad durará una hora semanal y los destinatarios serán todos los niños, niñas y adolescentes del centro.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. 2. La consciencia grupal e individual como herramienta de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades vinculadas al centro. 2. Identificación de la responsabilidad de cada uno para realizar las actividades. 3. Observación y aprendizaje para un mejor desarrollo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia de la responsabilidad. 2. Participación e interés en el trabajo en grupo. 3. Predisposición y respeto para escuchar las propuestas del grupo. 4. Consciencia grupal e individual para un buen trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia del respeto hacia uno mismo y hacia sus compañeros. - Identificar el trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. - Concebir la responsabilidad individual y grupal como principio fundamental para una buena convivencia. 		
Metodología		
La actividad será grupal y se realizará una vez por semana. Las técnicas que se utilizarán serán: las asambleas para decidir con quién va cada pequeño/a y para elegir, mediante una lluvia de ideas conjunta, qué producto deberán comprar. También se utilizarán las tutorías como técnica de soporte tanto a los pequeños como a los adolescentes, para tomar conciencia de la importancia de la actividad.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consiste en que los adolescentes un día a la semana saldrán para hacer la compra de algunas cosas necesarias para el centro (ejemplo: comida, utensilios de limpieza, etc.) e irán con uno de los niños o niñas pequeños/as. Tendrán que enseñarles la responsabilidad que conlleva ir a comprar, enseñarles cómo pagar las cosas, cómo cuidar del dinero y saber en qué debemos gastarlo, entre otras. En las asambleas semanales los menores del centro elegirán sus compañeros de compra y decidirán que deben comprar cada uno de ellos (por ejemplo: unos comprarán la comida que necesitamos para merendar una tarde, otros comprarán productos de limpieza que falten en el centro, papelería, etc.).		
Evaluación		
La evaluación de la actividad será de forma individual y grupal. Los educadores evaluarán semanalmente las actitudes, mediante una tabla (Anexo 27 – pág. 58) de ítems actitudinales y de procedimiento, de esta forma sabrán cómo evolucionan tanto los adolescentes como el aprendizaje de los más pequeños. Por otro lado, de forma semanal los menores evaluarán la actividad y su comportamiento y el de sus compañeros en las asambleas. No necesitamos ningún presupuesto específico ya que al ser actividades de la vida cotidiana el centro ya cuenta con un dinero para realizar éste tipo de compras.		

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Las responsabilidades		
Introducción	La unidad didáctica consiste en tomar consciencia de las responsabilidades que tenemos como individuos y como grupo en la casa donde vivimos, es decir, de la convivencia, de nuestros compañeros, de los propios actos, entre otros.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. 2. La convivencia como espacio de conocimiento y crecimiento personal. 3. La consciencia grupal e individual como herramienta de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades vinculadas al centro. 2. Identificación de los hábitos más importantes para una adecuada convivencia. 3. Identificación de la responsabilidad de cada uno para realizar las actividades. 4. Observación y aprendizaje para un mejor desarrollo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia de la responsabilidad. 2. Valoración de la importancia de aprender hábitos para un bien común. 3. Participación e interés en el trabajo en grupo. 4. Predisposición y respeto para escuchar las propuestas del grupo. 5. Consciencia grupal e individual para un buen trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia del respeto hacia uno mismo y hacia sus compañeros. - Identificar el trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. - Concebir la responsabilidad individual y grupal como principio fundamental para una buena convivencia. 		
Orientaciones pedagógicas		
Metodología		
<ul style="list-style-type: none"> - Organizar las actividades por parte de los educadores en las reuniones de equipo. - Analizar y comentar las actividades en las asambleas con los menores para tener en cuenta su opinión. - Realizar las actividades. - Evaluar las actividades 		
Evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de profesionales educativos para evaluar individualmente a los menores y también de forma grupal como equipo. - Realizar una asamblea dónde los menores comenten su opinión, se evalúen a ellos mismos y a sus compañeros. <p>La evaluación será de forma diaria por lo que hace al comportamiento y actitudes individuales del menor por parte de su educador/a tutor. Y hará otra evaluación de forma trimestral en las asambleas donde los menores se evaluarán y opinarán sobre el funcionamiento y la organización.</p>		

ACTIVIDAD 3.1: Responsabilizarse de los más pequeños de la casa

Introducción

La actividad consiste en tener, durante dos horas por la tarde un día a la semana, uno de los compañeros pequeños del centro a cargo de uno de los adolescentes. El objetivo de la actividad es que los adolescentes sean conscientes de la responsabilidad que conlleva cuidar de alguien. Tienen que tener esta habilidad y ser conscientes también de la responsabilidad de cuidarse uno mismo para poder cuidar a los demás. Cuando se desvinculen del centro será una actividad que les aportará mucho para ser responsables de ellos mismos y sus familias y/o amigos.

Duración i destinatarios

La actividad durará dos horas a la semana y los destinatarios serán todos los niños, niñas y adolescentes del centro.

Contenidos

Hechos

Procedimientos

Actitudes, valores y normas

1. El trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal.
2. La consciencia grupal e individual como herramienta de trabajo.

1. Realización de actividades vinculadas al centro.
2. Identificación de la responsabilidad de cada uno para realizar las actividades.
3. Observación y aprendizaje para un mejor desarrollo

1. Reconocimiento de la importancia de la responsabilidad.
2. Participación e interés en el trabajo en grupo.
3. Predisposición y respeto para escuchar las propuestas del grupo.
4. Consciencia grupal e individual para un buen trabajo.

Objetivos didácticos o terminales

- Reconocer la importancia del respeto hacia uno mismo y hacia sus compañeros.
- Identificar el trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal.
- Concebir la responsabilidad individual y grupal como principio fundamental para una buena convivencia.

Metodología

La actividad es grupal y se realizará una vez a la semana. Las técnicas serán: las asambleas semanales para decidir las parejas de adolescentes y pequeños del centro. Se explicará la actividad y entre todos se decidirá el funcionamiento específico. También utilizaremos las tutorías como técnica metodológica para evaluar de forma individual y observar las responsabilidades asumidas y la evolución de cada menor, los niños, niñas y adolescentes tendrán que ser conscientes y explicar las fortalezas y debilidades individuales respecto a la actividad.

Desarrollo de la actividad

La actividad consiste en que un día a la semana, por la tarde y durante 2 horas, los adolescentes del centro tendrán a cargo de su responsabilidad uno de los pequeños de la casa. Tendrán que estar con él y cuidarlo. La finalidad como he mencionado, es que sean conscientes de la importancia de las responsabilidades y que sepan que tienen que saberse cuidar a ellos mismos para cuidar a otra persona, también que, tener a cargo a alguien significa una gran responsabilidad. En las tutorías y asambleas se evaluará la evolución y el comportamiento de cada menor.

Evaluación

La evaluación de la actividad será de forma individual en las tutorías, utilizando como material la plantilla de ítems actitudinales y procedimentales (Anexo 27 – pág. 58). También habrá una evaluación grupal en las asambleas semanales, donde los menores serán partícipes de ella y podrán dar su opinión, quejas, entre otras. No necesitaremos ningún presupuesto para realizar ésta actividad ya que solo trabajamos con las mismas personas del centro, no se necesita ningún tipo de material específico.

ACTIVIDAD 3.2: Aprovechar la ropa de los compañeros		
Introducción	La finalidad de ésta actividad es ser responsables de las cosas de uno mismo y cuidarlas. Una vez al año ordenaremos los armarios de todos los menores. Será el momento de escoger qué ropa nos va pequeña o no nos ponemos y si está en buen estado se la daremos a uno de los compañeros a quien le pueda ser útil. La actividad servirá para que los niños sepan lo que cuesta conseguir la ropa y para que sean responsables de tratarla bien ya que después pueden pasarla a uno de sus compañeros.	
Duración i destinatarios	La actividad tendrá una duración aproximada de dos horas y se realizará una vez al año. Los destinatarios serán todos los niños, niñas y adolescentes del centro.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. 2. La consciencia grupal e individual como herramienta de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades vinculadas al centro. 2. Identificación de la responsabilidad de cada uno para realizar las actividades. 3. Observación y aprendizaje para un mejor desarrollo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia de la responsabilidad. 2. Participación e interés en el trabajo en grupo. 3. Predisposición y respeto para escuchar las propuestas del grupo. 4. Consciencia grupal e individual para un buen trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia del respeto hacia uno mismo y hacia sus compañeros. - Concebir la responsabilidad individual y grupal como principio fundamental para una buena convivencia. 		
Metodología		
La actividad será individual y se realizará de la siguiente manera: una vez al año cada niño, niña y adolescente con la ayuda, cuando sea necesaria, de los educadores, ordenaran y limpiarán su armario. Las técnicas que utilizaremos serán: tutorías y asambleas. Las tutorías para ver y evaluar la responsabilidad individual de cada menor con su tutor referente (educador). Por otro lado, utilizaremos las asambleas como técnica grupal, para comunicar a los otros compañeros como han recibido la ropa, etc.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consiste en ordenar los armarios con ayuda y soporte de los educadores para poder reutilizar la ropa entre todos. Es decir, si a adolescente tiene ropa de hace tiempo que no es de su talla o ya no utiliza, tendrá que haberla cuidado y tratado bien para que ésta se encuentre en buen estado y así, pasársela a uno de los más pequeños para que pueda utilizarla. De esta forma, todos los menores serán conscientes de la importancia que tiene tratar bien las cosas de uno mismo y tener responsabilidad tan individual como grupal.		
Evaluación		
La evaluación de la actividad será anual. Se evaluará individualmente con una tutoría a cada menor y de forma grupal en una asamblea anual dedicada a la reutilización de la ropa. En ésta asamblea los menores darán su opinión de cómo han recibido la ropa por parte de sus compañeros y de cómo han cuidado la suya. El material que necesitaremos será el acta de la tutoría y el acta de la asamblea grupal (Anexo 18 y 19 – pág. 48 y 49). No contaremos con ningún presupuesto para realizar la actividad ya que es una tarea de reutilización. Utilizaremos también como técnicas de evaluación la plantilla con ítems actitudinales de cada niño, niña y adolescente para evaluar cómo ha sido su responsabilidad respecto a la actividad.		

ACTIVIDAD 3.3: Limpieza conjunta de las zonas comunes		
Introducción	La finalidad de ésta actividad es ser responsable del hogar dónde vivimos y ser conscientes que vivimos con otras personas. Todos los menores tienen que ser conscientes que comparten un hogar con otros niños, niñas y adolescentes, así que tienen que ser responsables de lo que esto conlleva. La actividad consiste en limpiar las zonas comunes entre todos durante los fines de semana.	
Duración i destinatarios	La actividad durará una hora a la semana (durante el fin de semana) y los destinatarios serán todos los niños, niñas y adolescentes del centro.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. 2. La convivencia como espacio de conocimiento y crecimiento personal. 3. La consciencia grupal e individual como herramienta de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades vinculadas al centro. 2. Identificación de los hábitos más importantes para una adecuada convivencia. 3. Identificación de la responsabilidad de cada uno para realizar las actividades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia de la responsabilidad. 2. Valoración de la importancia de aprender hábitos para un bien común. 3. Participación e interés en el trabajo en grupo. 4. Predisposición y respeto para escuchar las propuestas del grupo. 5. Consciencia grupal e individual para un buen trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia del respeto hacia uno mismo y hacia sus compañeros. - Identificar el trabajo en equipo como base para una buena cohesión grupal. - Concebir la responsabilidad individual y grupal como principio fundamental para una buena convivencia. 		
Metodología		
Las técnicas que utilizaremos serán las tutorías para realizar un seguimiento de forma individual de cada menor. También utilizaremos las asambleas para gestionar la organización de la limpieza. Los educadores de fin de semana, antes de empezar la actividad, tendrán que realizar una asamblea de corta duración para hacer una lluvia de ideas y decidir los grupos de comisiones (por ejemplo, x persona y x persona limpian el comedor juntos).		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consiste en que los fines de semana, debido a que no trabajará el personal de limpieza, tendremos que enseñar a los menores a cuidar de las zonas comunes ya que éstas son de todos y es de vital importancia mantenerlas limpias y cuidarlas para una buena convivencia. Los fines de semana entonces, los menores con ayuda de los educadores se organizarán para limpiar las zonas comunes del centro: comedor, sala de estar, zona de refuerzo escolar, entre otras. Cada menor tendrá una tarea que hacer y entre todos tendremos que conseguir una limpieza total del centro. La actividad entonces, es grupal y las bases fundamentales serán la colaboración, comunicación y trabajo en equipo.		
Evaluación		
La evaluación de la actividad será grupal e individual. La parte individual será, como en todas las actividades, utilizando la plantilla de ítems actitudinales y procedimentales (Anexo 27 – pág. 58). La parte grupal será en la asamblea semanal, dónde los menores evaluarán a sus compañeros y al funcionamiento de la actividad. No necesitaremos ningún presupuesto ya que se utilizarán los productos de limpieza de la semana, es decir, con los que ya cuenta el centro y que utiliza el mismo personal de limpieza de éste.		

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: EL AUTOCONOCIMIENTO Y LA ESTIMA

Introducción

Esta unidad de programación tiene la finalidad que los menores se conozcan a sí mismos y aprendan como querer a alguien ya que hay muchas formas de mostrar la estima y no todas son adecuadas.

Objetivos generales

- Entender la importancia de mostrar la estima de una forma adecuada.
- Comprender porque somos quienes somos.
- Valorar la importancia de conocerse a uno mismo.
- Valorar la importancia de dar la opinión personal de forma empática.

Contenidos

Conceptos

Procedimientos

Actitudes, valores y normas

<ol style="list-style-type: none"> 1. El autoconocimiento como pilar fundamental para evolucionar como persona. 2. La estima como base para una relación sana entre personas. 3. La comprensión como herramienta de trabajo. 4. El respeto como elemento básico de la estima. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los puntos fuertes y débiles de uno mismo. 2. Realización de actividades para ser conscientes de lo que nos gusta. 3. Interpretación de cómo mostrar estima a otra persona de la forma adecuada. 4. Observación y aprendizaje de los actos propios y de los compañeros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia del respeto. 2. Valoración de la importancia de aprender de uno mismo. 3. Consciencia para identificar los propios valores. 4. Valoración de las consecuencias de la estima según como se muestre. 5. Reconocimiento del valor que tiene conocerse.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivos didácticos o terminales

- Valorar la importancia del autoconocimiento para una evolución positiva.
- Reconocer la estima como herramienta esencial para una relación entre personas.
- Identificar las consecuencias dependiendo de cómo se muestre la estima hacia una persona.
- Concebir el conocimiento de uno mismo como base para saber quiénes somos.
- Valorar la importancia del grupo de iguales como una herramienta de aprendizaje y socialización.

Orientaciones pedagógicas

Metodología

La metodología del trabajo se centrará en la Relación de Ayuda, se tendrá en cuenta la realidad y las necesidades de cada niño, niña o adolescente. Tenderemos siempre presente las motivaciones de cada menor y utilizaremos como eje la comunicación. Además, contaremos siempre con un acompañamiento personalizado e individualizado por parte de los educadores. Gracias a éste acompañamiento seremos capaces de atender mejor las necesidades y realidades de cada menor. En resumen, para realizar todas las actividades de la unidad de programación tendremos siempre presente el modelo de relación de ayuda mutua.

Evaluación

En la evaluación de este programa, tendremos siempre presente la idea de proceso y de personalización del mismo, así entonces, contemplaremos la información adecuada a la realidad y posibilidades de cada menor. Será realizada por parte de los educadores en las reuniones de equipo, dónde evaluarán si los menores están realizando evolucionando en su desarrollo personal y social teniendo en cuenta los objetivos didácticos establecidos.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: La tutoría		
Introducción	La unidad didáctica consiste en establecer un vínculo entre el menor y su tutor para conseguir un adecuado desarrollo personal y social y realizar un seguimiento del mismo. En las tutorías se tratarán temas diversos y servirán también para ver si se cumplen los objetivos marcados en el PEI.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El autoconocimiento como pilar fundamental para evolucionar como persona. 2. La comprensión como herramienta de trabajo. 3. El respeto como elemento básico de la estima. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los puntos fuertes y débiles de uno mismo. 2. Interpretación de cómo mostrar estima a otra persona de la forma adecuada. 3. Observación y aprendizaje de los actos propios y de los compañeros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia del respeto. 2. Valoración de la importancia de aprender de uno mismo. 3. Consciencia para identificar los propios valores. 4. Valoración de las consecuencias de la estima según como se muestre. 5. Reconocimiento del valor que tiene conocerse.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia del autoconocimiento para una evolución positiva. - Reconocer la estima como herramienta esencial para una relación entre personas. - Concebir el conocimiento de uno mismo como base para saber quiénes somos. - Valorar la importancia del grupo de iguales como una herramienta de aprendizaje y socialización. 		
Orientaciones pedagógicas		
Metodología		
<ul style="list-style-type: none"> - Organizar las actividades por parte de los educadores en las reuniones de equipo. - Analizar y comentar las actividades en las asambleas con los menores para tener en cuenta su opinión. - Realizar las actividades. - Evaluar las actividades. 		
Evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de profesionales educativos para evaluar individualmente a los menores y también de forma grupal como equipo. - Realizar una asamblea dónde los menores comenten su opinión, se evalúen a ellos mismos y a sus compañeros. <p>La evaluación será semanalmente en el espacio de tutoría por lo que hace al comportamiento y actitudes individuales del menor por parte de su educador/a tutor.</p>		

ACTIVIDAD 1.1: Autoconocimiento		
Introducción	La actividad consiste en conocerse a uno mismo para poder conseguir un desarrollo más positivo y adecuado. Una persona no puede estar bien con los demás si no se conoce y está bien con ella misma y ésta será la finalidad principal de la actividad.	
Duración i destinatarios	Todos los niños, niñas y adolescentes del Hogar. La duración será según el tutor y el menor, lo marcarán de forma individual.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El autoconocimiento como pilar fundamental para evolucionar como persona. 2. La comprensión como herramienta de trabajo. 4. El respeto como elemento básico de la estima. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los puntos fuertes y débiles de uno mismo. 2. Interpretación de cómo mostrar estima a otra persona de la forma adecuada. 3. Observación y aprendizaje de los actos propios y de los compañeros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia del respeto. 2. Valoración de la importancia de aprender de uno mismo. 3. Consciencia para identificar los propios valores. 4. Valoración de las consecuencias de la estima según como se muestre. 5. Reconocimiento del valor que tiene conocerse.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia del autoconocimiento para una evolución positiva. - Concebir el conocimiento de uno mismo como base para saber quiénes somos. - Valorar la importancia del grupo de iguales como una herramienta de aprendizaje y socialización. 		
Metodología		
La actividad será individual y se realizará dependiendo de las necesidades del menor. El tutor marcará los días ya sea semanalmente, cada 15 días, etc. La técnica utilizada será la tutoría para evaluar y tener un espacio de confianza con el menor para que aprenda a conocerse. También utilizaremos las asambleas como técnica para que los menores den su punto de vista sobre cómo son sus compañeros y de esta forma se ayuden entre todos a conocerse.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consiste en que el tutor y el niño en las tutorías realizaran actividades, hablarán, tendrán un espacio de confianza, etc., para que el menor pueda conocer cómo es como persona. El tutor le ayudará a ver la importancia del autoconocimiento y éste será un desarrollo y evolución que tendrá que superar el menor imprescindiblemente para cuando entre en el período de desvinculación, ya que tendrá una vida fuera del Hogar y tendrá que ser responsable de quién es y de porque es así. Tendrá que identificar sus virtudes para poder aprovecharlas.		
Evaluación		
La evaluación se realizará con los informes trimestrales según si cumple con los objetivos marcados en el PEI y según como el tutor observe su evolución y desarrollo personal. Se utilizará como material evaluativo la plantilla de ítems actitudinales y procedimentales (Anexo 27 – pág. 58) para ver si se cumplen o no los objetivos didácticos establecidos.		

ACTIVIDAD 1.2: Puntos fuertes y puntos débiles		
Introducción	La actividad consiste en que los menores tomen consciencia sobre sus puntos fuertes y débiles para optar así a un mejor autoconocimiento. La finalidad es que puedan conseguir los objetivos didácticos establecidos y que consigan un adecuado desarrollo personal y social.	
Duración i destinatarios	Todos los menores del centro. La duración será indeterminada porque dependerá de cada tuto y cada menor respetando y teniendo en cuenta sus necesidades.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El autoconocimiento como pilar fundamental para evolucionar como persona. 2. La comprensión como herramienta de trabajo. 3. El respeto como elemento básico de la estima. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los puntos fuertes y débiles de uno mismo. 2. Observación y aprendizaje de los actos propios y de los compañeros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia del respeto. 2. Valoración de la importancia de aprender de uno mismo. 3. Consciencia para identificar los propios valores. 4. Valoración de las consecuencias de la estima según como se muestre. 5. Reconocimiento del valor que tiene conocerse.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia del autoconocimiento para una evolución positiva. - Concebir el conocimiento de uno mismo como base para saber quiénes somos. - Reconocer la estima como herramienta esencial para una relación entre personas. 		
Metodología		
La actividad será individual y se realizará teniendo en cuenta las necesidades y la personalidad de cada menor. El tutor marcará las pautas conjuntamente con el menor sobre los tempos para realizar la actividad. La técnica que utilizaremos será la tutoría para tener un espacio de confianza dónde el niño, niña o adolescente pueda abrirse con el tutor sin miedo y también utilizaremos la asamblea como punto grupal para tener una visión de los compañeros sobre los puntos fuertes y débiles de los mismos.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consistirá en realizar tutorías con los menores y sus respectivos tutores para que aprendan a conocerse y valoren sus puntos fuertes y sepan gestionar y mejorar sus puntos débiles. Las tutorías se realizarán en función del tutor y la necesidad del menor. Cada niño, niña y adolescente tendrá que trabajar para evolucionar en su desarrollo personal. Conocer los puntos fuertes y débiles personales es un factor muy importante en el centro ya que queremos potenciar su personalidad para conseguir que se valoren a sí mismos. Una vez a la semana, en las asambleas, también se trabajará en equipo para que los compañeros se ayuden unos a otros y ayuden a valorarse entre ellos.		
Evaluación		
Para evaluar la actividad se utilizarán las plantillas de ítems actitudinales y procedimentales (Anexo 27 – pág. 58) para observar cómo evolucionan los menores y para evaluar los objetivos didácticos establecidos. También se utilizarán las tutorías para hacer una evaluación más individual y personalizada de cada menor y las asambleas para valorar la cohesión grupal.		

ACTIVIDAD 1.3: Mi futuro		
Introducción	La actividad tendrá como finalidad que todos los menores tengan, a medida que van creciendo y van evolucionando, las ideas claras respecto a su futuro fuera del centro.	
Duración i destinatarios	La duración será en función de las tutorías que establezca cada tutor con el menor y es una actividad destinada a todos los menores del centro, y sobre todo, para los adolescentes que están en la fase de desvinculación.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El autoconocimiento como pilar fundamental para evolucionar como persona. 2. La comprensión como herramienta de trabajo. 3. El respeto como elemento básico de la estima. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los puntos fuertes y débiles de uno mismo. 2. Interpretación de cómo mostrar estima a otra persona de la forma adecuada. 3. Observación y aprendizaje de los actos propios y de los compañeros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia del respeto. 2. Valoración de la importancia de aprender de uno mismo. 3. Consciencia para identificar los propios valores. 4. Valoración de las consecuencias de la estima según como se muestre. 5. Reconocimiento del valor que tiene conocerse.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia del autoconocimiento para una evolución positiva. - Reconocer la estima como herramienta esencial para una relación entre personas. - Concebir el conocimiento de uno mismo como base para saber quiénes somos. - Valorar la importancia del grupo de iguales como una herramienta de aprendizaje y socialización. 		
Metodología		
La actividad será individual y la técnica para trabajarla será la tutoría. El tutor establecerá unos objetivos con el menor para que éste pueda conseguir sus metas y pueda tener la vida que elija al salir del centro. Tendrán que trabajar para cumplir los objetivos didácticos y los objetivos que el menor estableció conjuntamente con el tutor en el PEI.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consistirá en que cada tutor establecerá unas tutorías, según la necesidad del menor, para trabajar su futuro y las metas que éste quiere conseguir. Se trabajarán los objetivos establecidos en el PEI para observar cómo evoluciona el menor y se trabajará realizando un plan de autonomía, el cual menciono en la fase de desvinculación, para que los menores tengan las ideas de futuro claras y puedan optar a una vida digna y consiguiendo los objetivos que decidan.		
Evaluación		
Para evaluar la actividad utilizaremos las plantillas de ítems actitudinales y procedimentales (Anexo 27 – pág. 58) para cumplir con los objetivos didácticos y para observar cómo evoluciona el menor. También utilizaremos el plan de autonomía para evaluar si el menor está cumpliendo y consiguiendo los objetivos que se ha establecido en él.		

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Grupos de iguales		
Introducción	La finalidad de esta unidad didáctica es concebir el grupo de iguales como una herramienta básica y esencial de socialización. Los menores tendrán que relacionarse con su grupo de iguales y aprender sobre la importancia de esta relación.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. La estima como base para una relación sana entre personas. 2. La comprensión como herramienta de trabajo. 3. El respeto como elemento básico de la estima. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades para ser conscientes de lo que nos gusta. 2. Interpretación de cómo mostrar estima a otra persona de la forma adecuada. 3. Observación y aprendizaje de los actos propios y de los compañeros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia del respeto. 2. Valoración de la importancia de aprender de uno mismo. 3. Consciencia para identificar los propios valores. 4. Valoración de las consecuencias de la estima según como se muestre. 5. Reconocimiento del valor que tiene conocerse.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la estima como herramienta esencial para una relación entre personas. - Identificar las consecuencias dependiendo de cómo se muestre la estima hacia una persona. - Concebir el conocimiento de uno mismo como base para saber quiénes somos. - Valorar la importancia del grupo de iguales como una herramienta de aprendizaje y socialización. 		
Orientaciones pedagógicas		
Metodología		
<ul style="list-style-type: none"> - Organizar las actividades por parte de los educadores en las reuniones de equipo. - Analizar y comentar las actividades en las asambleas con los menores para tener en cuenta su opinión. - Realizar las actividades. - Evaluar las actividades. 		
Evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de profesionales educativos para evaluar individualmente a los menores y también de forma grupal como equipo. - Realizar una asamblea dónde los menores comenten su opinión, se evalúen a ellos mismos y a sus compañeros. <p>La evaluación será semanalmente en el espacio de tutoría por lo que hace al comportamiento y actitudes individuales del menor por parte de su educador/a tutor.</p>		

ACTIVIDAD 2.1: Asamblea		
Introducción	La actividad tendrá la finalidad de concebir el grupo de iguales como una herramienta importante de aprendizaje. Las asambleas servirán para aprender a tratar con el grupo de iguales, la estima del mismo, el respeto y la comprensión.	
Duración i destinatarios	La duración será una vez semanalmente (aproximadamente una hora). Los destinatarios serán todos los niños, niñas y adolescentes del Hogar.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. La estima como base para una relación sana entre personas. 2. La comprensión como herramienta de trabajo. 3. El respeto como elemento básico de la estima. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades para ser conscientes de lo que nos gusta. 2. Interpretación de cómo mostrar estima a otra persona de la forma adecuada. 3. Observación y aprendizaje de los actos propios y de los compañeros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia del respeto. 2. Valoración de la importancia de aprender de uno mismo. 3. Consciencia para identificar los propios valores. 4. Valoración de las consecuencias de la estima según como se muestre. 5. Reconocimiento del valor que tiene conocerse.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la estima como herramienta esencial para una relación entre personas. - Identificar las consecuencias dependiendo de cómo se muestre la estima hacia una persona. - Valorar la importancia del grupo de iguales como una herramienta de aprendizaje y socialización. 		
Metodología		
La actividad será grupal. Las técnicas que se utilizarán para realizarla serán: la tutoría y la asamblea. Los menores utilizarán la asamblea como técnica para relacionarse con el grupo de iguales y trabajar el respeto, la comprensión, la empatía y la escucha activa. La tutoría servirá para evaluar individualmente la evolución en relación al grupo de iguales de cada menor.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consistirá en realizar una asamblea semanalmente para tratar algún tema relacionado con el centro, como las comisiones de tareas, algunas actividades, problemas, quejas, reclamaciones, salidas de fin de semana conjuntas, etc. En las asambleas asistirán todos los menores del Hogar y tendrán que hablar por turnos, dar su opinión, trabajar conjuntamente en algunos aspectos, trabajar el respeto, la comprensión, la estima, etc. Habrá siempre la presencia de los educadores para guiar y establecer unos puntos de seguimiento de la misma para que así, no sea caótica.		
Evaluación		
La evaluación de la actividad se realizará con las actas de las asambleas de forma grupal, utilizando también la plantilla de ítems actitudinales y procedimentales de cada menor (Anexo 27 – pág. 58) para observar si consiguen los objetivos didácticos establecidos y también se evaluará de forma individual en las tutorías. La evaluación de la asamblea será de forma verbal y conjunta entre todos los menores y los educadores también anotaran en el acta las observaciones que como profesionales han podido hacer.		

ACTIVIDAD 2.2: Salidas de fin de semana		
Introducción	La actividad tendrá como finalidad establecer más vínculos y trabajar la convivencia y la relación entre el grupo de iguales del centro.	
Duración i destinatarios	La duración será indeterminada, según los menores, los educadores, las dinámicas y la evolución de las mismas. Los destinatarios serán todos los menores del centro.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. La estima como base para una relación sana entre personas. 2. La comprensión como herramienta de trabajo. 3. El respeto como elemento básico de la estima. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades para ser conscientes de lo que nos gusta. 2. Interpretación de cómo mostrar estima a otra persona de la forma adecuada. 3. Observación y aprendizaje de los actos propios y de los compañeros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia del respeto. 2. Valoración de la importancia de aprender de uno mismo. 3. Consciencia para identificar los propios valores. 4. Valoración de las consecuencias de la estima según como se muestre. 5. Reconocimiento del valor que tiene conocerse.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la estima como herramienta esencial para una relación entre personas. - Identificar las consecuencias dependiendo de cómo se muestre la estima hacia una persona. - Valorar la importancia del grupo de iguales como una herramienta de aprendizaje y socialización. 		
Metodología		
La actividad será grupal y para realizarla se utilizará la asamblea como técnica primordial. La asamblea se utilizará para acordar las salidas de fin de semana, es decir, el día, la duración, las actividades, el lugar, etc. Los menores trabajarán conjuntamente para llegar a un acuerdo.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consiste en salir algún fin de semana con los menores del Hogar para conseguir un mejor vínculo entre ellos, realizar actividades diferentes, en un lugar distinto, para que se diviertan y mantengan entre ellos una relación y un vínculo entre iguales distinto al diario, es decir, de más ocio y tiempo libre. La finalidad como he mencionado, será trabajar la cohesión grupal, los vínculos y la importancia del grupo de iguales para conseguir los objetivos establecidos.		
Evaluación		
Para evaluar la actividad se utilizará la plantilla de ítems actitudinales y procedimentales (Anexo 27 – pág. 58) para ver como evoluciona cada menor en relación a los objetivos marcados. También utilizaremos las asambleas y las actas de las mismas para evaluar de forma grupal el comportamiento, funcionamiento de la actividad, etc.		

ACTIVIDAD 2.3: Cumpleaños		
Introducción	La actividad consistirá en celebrar los cumpleaños de cada uno de los menores de forma conjunta para así, crear un vínculo más grande y trabajar la cohesión grupal.	
Duración i destinatarios	La duración será indeterminada ya que se realizará el día de los cumpleaños de los menores. Los destinatarios serán todos los niños, niñas y adolescentes del centro.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. La estima como base para una relación sana entre personas. 2. La comprensión como herramienta de trabajo. 3. El respeto como elemento básico de la estima. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades para ser conscientes de lo que nos gusta. 2. Interpretación de cómo mostrar estima a otra persona de la forma adecuada. 3. Observación y aprendizaje de los actos propios y de los compañeros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia del respeto. 2. Valoración de la importancia de aprender de uno mismo. 3. Consciencia para identificar los propios valores. 4. Valoración de las consecuencias de la estima según como se muestre. 5. Reconocimiento del valor que tiene conocerse.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la estima como herramienta esencial para una relación entre personas. - Identificar las consecuencias dependiendo de cómo se muestre la estima hacia una persona. - Valorar la importancia del grupo de iguales como una herramienta de aprendizaje y socialización. 		
Metodología		
La actividad será grupal y se realizará utilizando las asambleas para preparar los cumpleaños de los compañeros. La asamblea será la técnica principal para realizar esta actividad.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consistirá en realizar una fiesta en los cumpleaños de todos los menores. Se organizará de forma conjunta en una asamblea, dónde los menores darán su opinión según los gustos que conozcan del compañero que cumple años, etc. Los menores tendrán que conocer a sus compañeros para poder organizarle la fiesta de cumpleaños a su gusto, por este motivo se han realizado todas las otras actividades también, ya que la cohesión grupal y la buena relación entre iguales dentro del centro es muy importante para una buena convivencia. Los educadores estarán presentes tanto en la asamblea como en la fiesta. La fiesta se realizará en el centro o en algún parque al aire libre que esté cerca del mismo, según las circunstancias.		
Evaluación		
Para evaluar la actividad utilizaremos el acta de la asamblea, para evaluar así de forma grupal y conjunta la organización y la cohesión observada mientras los menores debatían sobre la fiesta y sobre cómo organizarla. También se evaluará de forma individual el comportamiento de cada menor tanto en la asamblea como en la fiesta de cumpleaños.		

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Cuidar de uno mismo		
Introducción		
La unidad didáctica tiene como finalidad saber cuidar de uno mismo para también poder cuidar de los demás. El hecho de saber escuchar, saber pedir ayuda, pedir perdón, etc., es muy importante para poder evolucionar como persona de forma positiva.		
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El autoconocimiento como pilar fundamental para evolucionar como persona. 2. La estima como base para una relación sana entre personas. 3. La comprensión como herramienta de trabajo. 4. El respeto como elemento básico de la estima. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los puntos fuertes y débiles de uno mismo. 2. Realización de actividades para ser conscientes de lo que nos gusta. 3. Interpretación de cómo mostrar estima a otra persona de la forma adecuada. 4. Observación y aprendizaje de los actos propios y de los compañeros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia del respeto. 2. Valoración de la importancia de aprender de uno mismo. 3. Consciencia para identificar los propios valores. 4. Valoración de las consecuencias de la estima según como se muestre. 5. Reconocimiento del valor que tiene conocerse.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia del autoconocimiento para una evolución positiva. - Reconocer la estima como herramienta esencial para una relación entre personas. - Concebir el conocimiento de uno mismo como base para saber quiénes somos. 		
Orientaciones pedagógicas		
Metodología		
<ul style="list-style-type: none"> - Organizar las actividades por parte de los educadores en las reuniones de equipo. - Analizar y comentar las actividades en las asambleas con los menores para tener en cuenta su opinión. - Realizar las actividades. - Evaluar las actividades. 		
Evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de profesionales educativos para evaluar individualmente a los menores y también de forma grupal como equipo. - Realizar una asamblea dónde los menores comenten su opinión, se evalúen a ellos mismos y a sus compañeros. <p>La evaluación será semanalmente en el espacio de tutoría por lo que hace al comportamiento y actitudes individuales del menor por parte de su educador/a tutor.</p>		

ACTIVIDAD 3.1: Saber pedir ayuda		
Introducción	La actividad tiene como finalidad que los menores sean conscientes que pedir ayuda es un hecho importante en la vida, que no es nada negativo, sino al contrario. Romper con el tabú de pedir ayuda, pedir perdón, etc., son cosas negativas que solamente hacen las personas débiles.	
Duración i destinatarios	La duración será indeterminada ya que se realizará en las tutorías y éstas dependerán del menor y su respectivo tutor. Los destinatarios serán todos los menores del Hogar.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El autoconocimiento como pilar fundamental para evolucionar como persona. 2. La comprensión como herramienta de trabajo. 3. El respeto como elemento básico de la estima. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los puntos fuertes y débiles de uno mismo. 2. Realización de actividades para ser conscientes de lo que nos gusta. 3. Interpretación de cómo mostrar estima a otra persona de la forma adecuada. 4. Observación y aprendizaje de los actos propios y de los compañeros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia del respeto. 2. Valoración de la importancia de aprender de uno mismo. 3. Consciencia para identificar los propios valores. 4. Valoración de las consecuencias de la estima según como se muestre. 5. Reconocimiento del valor que tiene conocerse.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia del autoconocimiento para una evolución positiva. - Reconocer la estima como herramienta esencial para una relación entre personas. - Concebir el conocimiento de uno mismo como base para saber quiénes somos. 		
Metodología		
La actividad será individual y grupal. Las técnicas utilizadas serán: las tutorías como técnica para trabajarlo individualmente, el tutor con el menor según las circunstancias. Por otro lado, se utilizará también la asamblea como herramienta para trabajarlo conjuntamente y dar la visión de forma positiva.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consistirá en realizar tutorías según necesidad y circunstancias con el menor y su respectivo tutor para trabajar el hecho de saber pedir ayuda como herramienta positiva de trabajo para un buen desarrollo personal y social. También consistirá en trabajarlo en las asambleas, dónde se encuentran todos los menores, de forma que puedan ayudarse siempre en este espacio y en otros entre ellos.		
Evaluación		
Para evaluar la actividad se utilizará la plantilla de ítems actitudinales y procedimentales (Anexo 27 – pág. 58) para evaluar individualmente a los menores sobre su evolución y sobre si consiguen o no los objetivos establecidos. Por otro lado, los educadores conjuntamente con los menores, en las asambleas realizarán una evaluación grupal sobre cómo evolucionan como grupo en el respectivo tema.		

ACTIVIDAD 3.2: Expresar las emociones

Introducción

Esta actividad tiene la finalidad de que los menores sean conscientes de la importancia de expresar las emociones adecuadamente y consigan adquirir los objetivos planteados.

Duración i destinatarios

La duración de la actividad será según establezca cada tutor con el menor. Va dirigida a todos los niños, niñas y adolescentes del centro.

Contenidos

Hechos

Procedimientos

Actitudes, valores y normas

1. El autoconocimiento como pilar fundamental para evolucionar como persona.
2. La estima como base para una relación sana entre personas.
3. La comprensión como herramienta de trabajo.
4. El respeto como elemento básico de la estima.

1. Identificación de los puntos fuertes y débiles de uno mismo.
2. Realización de actividades para ser conscientes de lo que nos gusta.
3. Interpretación de cómo mostrar estima a otra persona de la forma adecuada.
4. Observación y aprendizaje de los actos propios y de los compañeros.

1. Reconocimiento de la importancia del respeto.
2. Valoración de la importancia de aprender de uno mismo.
3. Consciencia para identificar los propios valores.
4. Valoración de las consecuencias de la estima según como se muestre.
5. Reconocimiento del valor que tiene conocerse.

Objetivos didácticos o terminales

- Valorar la importancia del autoconocimiento para una evolución positiva.
- Reconocer la estima como herramienta esencial para una relación entre personas.
- Concebir el conocimiento de uno mismo como base para saber quiénes somos.

Metodología

La metodología que se utilizará para realizar la actividad serán las tutorías y las asambleas. Será entonces una actividad tanto individual como grupal. En las tutorías se trabajará de forma individual, cada menor realizará un trabajo propio de evolución y desarrollo personal con la ayuda y el acompañamiento de su tutor. En las asambleas se trabajaran las emociones de forma grupal para que tengan consciencia y responsabilidad de grupo al expresar las emociones.

Desarrollo de la actividad

La actividad consistirá en trabajar la expresión de emociones, saber cómo expresar los sentimientos de uno mismo y hacia los demás sin herir a nadie. En las tutorías los menores trabajarán para conseguir los objetivos del PEI y desarrollarse personal y socialmente. En las asambleas semanales se trabajará de forma tanto directa como indirecta la expresión de las emociones y también el hecho de cómo expresarlas sin herir a los demás.

Evaluación

La evaluación de la actividad será mediante las actas de las tutorías y de las asambleas. También se utilizará la plantilla de ítems actitudinales y procedimentales (Anexo 27 – pág. 58) para realizar una evaluación individual de cada menor y observar si han adquirido o no los objetivos establecidos, tanto en la actividad como en su PEI.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: OCIO Y TIEMPO LIBRE

Introducción Esta unidad de programación tiene la finalidad de conocer el espacio de ocio y tiempo libre, aprender a tomar decisiones propias, conocer las consecuencias dependiendo que espacio de ocio y tiempo libre elijas, etc.

Objetivos generales

- Conocer el espacio de ocio y tiempo libre para aprovecharlo de forma positiva.
- Valorar el tiempo libre como una herramienta de aprendizaje y socialización.
- Conocer las consecuencias que pueden haber según que espacio de ocio elijas.
- Aprender a elegir y decidir por uno mismo.

Contenidos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El ocio y el tiempo libre como herramienta de aprendizaje y socialización. 2. Las propias decisiones como pilar fundamental para la construcción de un futuro. 3. El respeto y la igualdad como pilares fundamentales en el centro. 4. El conocimiento de las posibles consecuencias como pilar para decidir. 5. Los propios gustos y valores como herramienta de trabajo para un buen futuro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el ocio y el tiempo libre como un factor importante en el día a día en el centro. 2. Realizar las actividades correspondientes dentro y fuera del centro. 3. Identificar las consecuencias positivas y negativas según el espacio de ocio y tiempo libre que elijas. 4. Interpretación de las propias decisiones como aprendizaje positivo y desarrollo personal. 5. Observación del espacio libre para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del ocio y el tiempo libre. 2. Reconocimiento de los propios errores. 3. Consciencia individual y grupal para evolucionar. 4. Reconocimiento de la importancia de las propias decisiones. 5. Consciencia de los valores personales.

Objetivos didácticos o terminales

- Concebir la importancia del ocio y el tiempo libre como una forma de aprendizaje positiva.
- Valorar la importancia de las extraescolares como espacio de ocio y tiempo libre según los gustos de uno mismo.
- Reconocer los propios valores para poder elegir adecuadamente y coherentemente como pasar tu tiempo libre y como no.
- Valorar el tiempo libre y el ocio como herramienta de socialización.

Orientaciones pedagógicas

Metodología

La metodología del trabajo se centrará en la Relación de Ayuda, se tendrá en cuenta la realidad y las necesidades de cada niño, niña o adolescente. Tenderemos siempre presente las motivaciones de cada menor y utilizaremos como eje la comunicación. Además, contaremos siempre con un acompañamiento personalizado e individualizado por parte de los educadores. Gracias a éste acompañamiento seremos capaces de atender mejor las necesidades y realidades de cada menor. En resumen, para realizar todas las actividades de la unidad de programación tendremos siempre presente el modelo de relación de ayuda mutua.

Evaluación

En la evaluación de este programa, tendremos siempre presente la idea de proceso y de personalización del mismo, así entonces, contemplaremos la información adecuada a la realidad y posibilidades de cada menor. Será realizada por parte de los educadores en las reuniones de equipo, dónde evaluarán si los menores están realizando evolucionando en su desarrollo personal y social teniendo en cuenta los objetivos didácticos establecidos. También habrá una parte de evaluación más participativa que tendrá lugar en las asambleas dónde los menores podrán dar su opinión sobre el funcionamiento.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Tiempo libre		
Introducción		
La finalidad será conocer el tiempo libre y ser conscientes que gracias a ello se puede optar a un proceso de socialización y de aprendizaje positivo. Los menores tienen que conocer y valorar la importancia del mismo mediante diversas actividades.		
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El ocio y el tiempo libre como herramienta de aprendizaje y socialización. 2. Las propias decisiones como pilar fundamental para la construcción de un futuro. 3. El conocimiento de las posibles consecuencias como pilar para decidir. 4. Los propios gustos y valores como herramienta de trabajo para un buen futuro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el ocio y el tiempo libre como un factor importante en el día a día en el centro. 2. Realizar las actividades correspondientes dentro y fuera del centro. 3. Identificar las consecuencias positivas y negativas según el espacio de ocio y tiempo libre que elijas. 4. Interpretación de las propias decisiones como aprendizaje positivo y desarrollo personal. 5. Observación del espacio libre para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del ocio y el tiempo libre. 2. Reconocimiento de los propios errores. 3. Consciencia individual y grupal para evolucionar. 4. Reconocimiento de la importancia de las propias decisiones. 5. Consciencia de los valores personales.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Concebir la importancia del ocio y el tiempo libre como una forma de aprendizaje positiva. - Reconocer los propios valores para poder elegir adecuadamente y coherentemente como pasar tu tiempo libre y como no. - Valorar el tiempo libre y el ocio como herramienta de socialización. 		
Orientaciones pedagógicas		
Metodología		
<ul style="list-style-type: none"> - Organizar las actividades por parte de los educadores en las reuniones de equipo. - Analizar y comentar las actividades en las asambleas con los menores para tener en cuenta su opinión. - Realizar las actividades. - Evaluar las actividades. 		
Evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de profesionales educativos para evaluar individualmente a los menores y también de forma grupal como equipo. - Realizar una asamblea donde los menores comenten su opinión, se evalúen a ellos mismos y a sus compañeros. <p>La evaluación será semanalmente en el espacio de tutoría por lo que hace al comportamiento y actitudes individuales del menor por parte de su educador/a tutor.</p>		

ACTIVIDAD 1.1: Conocer los valores de uno mismo		
Introducción	La actividad tendrá como finalidad conocer los valores de uno mismo para poder así saber qué les puede gustar y qué no en relación al ocio y al tiempo libre.	
Duración i destinatarios	La duración será indeterminada ya que se realizará en la tutorías, las cuales establece cada tutor con el menor en función de horarios, necesidades, etc. Los destinatarios serán todos los menores del Hogar.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El ocio y el tiempo libre como herramienta de aprendizaje y socialización. 2. Las propias decisiones como pilar fundamental para la construcción de un futuro. 3. Los propios gustos y valores como herramienta de trabajo para un buen futuro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el ocio y el tiempo libre como un factor importante en el día a día en el centro. 2. Realizar las actividades correspondientes dentro y fuera del centro. 3. Interpretación de las propias decisiones como aprendizaje positivo y desarrollo personal. 4. Observación del espacio libre para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del ocio y el tiempo libre. 2. Reconocimiento de los propios errores. 3. Consciencia individual y grupal para evolucionar. 4. Reconocimiento de la importancia de las propias decisiones. 5. Consciencia de los valores personales.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Concebir la importancia del ocio y el tiempo libre como una forma de aprendizaje positiva. - Reconocer los propios valores para poder elegir adecuadamente y coherentemente como pasar tu tiempo libre y como no. - Valorar el tiempo libre y el ocio como herramienta de socialización. 		
Metodología		
La metodología que se utilizará serán las tutorías. Cada tutor realizará las tutorías correspondientes según el menor y su necesidad y en ellas trabajará el conocimiento de los valores propios del menor. Le acompañará en el proceso de conocimiento y aprendizaje de sí mismo.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consistirá en realizar tutorías según necesidad y trabajar en ellas el conocimiento de los valores de uno mismo. El educador ayudará realizando un acompañamiento social y emocional al menor para que pueda conocer sus valores, gustos, etc. En las tutorías trabajaran para que el menor se conozca mejor y así, tenga los conocimientos propios para elegir el tipo de ocio que quiere realizar.		
Evaluación		
La evaluación de la actividad será utilizando la plantilla de ítems de actitud y procedimiento de cada menor (Anexo 27 – pág. 58) para observar si han adquirido o no los objetivos establecidos. Por otro lado, se utilizará las actas de las tutorías y el PEI como elemento de seguimiento y para poder observar cómo evoluciona el menor en función de cómo había llegado al centro.		

ACTIVIDAD 1.2: Decisiones propias		
Introducción	La actividad tendrá como finalidad comprender y valorar la importancia de las propias decisiones para ayudar al menor a elegir cómo quiere pasar el tiempo libre. Tomar decisiones propias es importante ya que haces lo que quieres y no lo que quieren los demás y las consecuencias las afrontas tu mismo y con tu responsabilidad.	
Duración i destinatarios	La duración será según cada tutor y menor marquen las tutorías. Los destinatarios serán todos los menores del Hogar.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El ocio y el tiempo libre como herramienta de aprendizaje y socialización. 2. Las propias decisiones como pilar fundamental para la construcción de un futuro. 3. Los propios gustos y valores como herramienta de trabajo para un buen futuro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el ocio y el tiempo libre como un factor importante en el día a día en el centro. 2. Realizar las actividades correspondientes dentro y fuera del centro. 3. Interpretación de las propias decisiones como aprendizaje positivo y desarrollo personal. 4. Observación del espacio libre para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del ocio y el tiempo libre. 2. Reconocimiento de los propios errores. 3. Consciencia individual y grupal para evolucionar. 4. Reconocimiento de la importancia de las propias decisiones. 5. Consciencia de los valores personales.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Concebir la importancia del ocio y el tiempo libre como una forma de aprendizaje positiva. - Reconocer los propios valores para poder elegir adecuadamente y coherentemente como pasar tu tiempo libre y como no. - Valorar el tiempo libre y el ocio como herramienta de socialización. 		
Metodología		
La metodología que se utilizará serán las tutorías. Cada tutor realizará las tutorías correspondientes según el menor y su necesidad y en ellas trabajará el conocimiento de los valores propios del menor. Le acompañará en el proceso de conocimiento y aprendizaje de sí mismo. También se utilizarán las asambleas como herramienta de poner a prueba el trabajo individual. Es decir, aprender a hablar y a dar tu propia opinión, decidir algunas cosas y no dejar que todo lo decidan los demás.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consistirá en que cada menor realice tutorías con su referente para trabajar el hecho de la importancia de las propias decisiones. Cada tutor establecerá las tutorías según necesidad. En ellas realizarán un acompañamiento social y emocional para que el menor pueda entender y resolver más fácilmente la importancia que esto tiene. Además, en las asambleas tendrán que poner a prueba. La actividad consiste sobre todo en saber qué quiere uno mismo para elegir bien en que destinamos el tiempo libre. Es decir, un ejemplo sería que si a un menor no le gustan las drogas, consiga decidir por sí mismo no meterse en este mundo en su tiempo libre, no se dejara influenciar y para que pueda tomar sus propias decisiones.		
Evaluación		
La evaluación de la actividad será utilizando la plantilla de ítems de actitud y procedimiento de cada menor (Anexo 27 – pág. 58) para observar si han adquirido o no los objetivos establecidos. Por otro lado, se utilizará las actas de las tutorías y el PEI como elemento de seguimiento y para poder observar cómo evoluciona el menor en función de cómo había llegado al centro.		

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Extraescolares en el centro		
Introducción		La unidad didáctica tendrá como finalidad que los menores realicen extraescolares en el centro, según sus gustos y aficiones y para que puedan disfrutar del tiempo libre y adquirir los objetivos establecidos.
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El ocio y el tiempo libre como herramienta de aprendizaje y socialización. 2. Las propias decisiones como pilar fundamental para la construcción de un futuro. 3. El respeto y la igualdad como pilares fundamentales en el centro. 4. Los propios gustos y valores como herramienta de trabajo para un buen futuro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el ocio y el tiempo libre como un factor importante en el día a día en el centro. 2. Realizar las actividades correspondientes dentro y fuera del centro. 3. Interpretación de las propias decisiones como aprendizaje positivo y desarrollo personal. 4. Observación del espacio libre para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del ocio y el tiempo libre. 2. Reconocimiento de los propios errores. 3. Consciencia individual y grupal para evolucionar. 4. Reconocimiento de la importancia de las propias decisiones. 5. Consciencia de los valores personales.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Concebir la importancia del ocio y el tiempo libre como una forma de aprendizaje positiva. - Valorar la importancia de las extraescolares como espacio de ocio y tiempo libre según los gustos de uno mismo. - Valorar el tiempo libre y el ocio como herramienta de socialización. 		
Orientaciones pedagógicas		
Metodología		
<ul style="list-style-type: none"> - Organizar las actividades por parte de los educadores en las reuniones de equipo. - Analizar y comentar las actividades en las asambleas con los menores para tener en cuenta su opinión. - Realizar las actividades. - Evaluar las actividades. 		
Evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de profesionales educativos para evaluar individualmente a los menores y también de forma grupal como equipo. - Realizar una asamblea dónde los menores comenten su opinión, se evalúen a ellos mismos y a sus compañeros. <p>La evaluación será semanalmente en el espacio de tutoría por lo que hace al comportamiento y actitudes individuales del menor por parte de su educador/a tutor.</p>		

ACTIVIDAD 2.1: Trabajar y cuidar animales		
Introducción	La actividad consistirá en trabajar con animales para aprender a cuidarlos y tratarlos bien. El centro se pondrá en contacto con protectoras de animales para que colaboren con el proyecto y de esta manera los menores, una vez al mes, tengan la posibilidad, de forma voluntaria de realizar la actividad.	
Duración i destinatarios	La duración de la actividad será 2 horas al mes y los destinatarios serán todos los niños, niñas y adolescentes del Hogar que, de forma voluntaria, quieran participar en la actividad.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El ocio y el tiempo libre como herramienta de aprendizaje y socialización. 2. El respeto y la igualdad como pilares fundamentales en el centro. 3. Los propios gustos y valores como herramienta de trabajo para un buen futuro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el ocio y el tiempo libre como un factor importante en el día a día en el centro. 2. Realizar las actividades correspondientes dentro y fuera del centro. 3. Observación del espacio libre para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del ocio y el tiempo libre. 2. Reconocimiento de los propios errores. 3. Consciencia individual y grupal para evolucionar. 4. Reconocimiento de la importancia de las propias decisiones. 5. Consciencia de los valores personales.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Concebir la importancia del ocio y el tiempo libre como una forma de aprendizaje positiva. - Valorar la importancia de las extraescolares como espacio de ocio y tiempo libre según los gustos de uno mismo. - Valorar el tiempo libre y el ocio como herramienta de socialización. 		
Metodología		
La actividad será grupal y voluntaria y las técnicas que se utilizarán serán: las asambleas para decidir quién quiere realizar la actividad y para evaluarla, las tutorías para observar la evolución de cada menor de forma individual y las técnicas del modelo de relación de ayuda y de acompañamiento social implementadas en los animales.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consistirá en ponerse en contacto con alguna protectora de animales de la ciudad para que colabore una vez al mes en venir al centro e implementar un taller de trabajo, trato y cuidado de animales, más concretamente, perros. Tiene la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos y que los menores sean conscientes del vínculo que se puede tener con un animal, de la misma forma que, puedes aprender a cuidar, a tratar bien, a sentirte amado, etc.		
Evaluación		
La evaluación de la actividad será utilizando la plantilla de ítems de actitud y procedimiento de cada menor (Anexo 27 – pág. 58) para observar si han adquirido o no los objetivos establecidos. Por otro lado, se utilizarán las asambleas para decidir quién realizará la actividad y para evaluar la misma entre todos los participantes. Las personas responsables de la protectora que acudan al centro, ayudarán a los educadores a evaluar los ítems actitudinales respecto al trato con los animales y la evolución de los menores ya que son más expertos en el tema.		

ACTIVIDAD 2.2: Deporte		
Introducción	La actividad tiene la finalidad que los menores, de forma voluntaria, realicen algún tipo de deporte en el centro para pasar un tiempo de ocio y divertirse y además, adquirir los valores necesarios para dicho deporte.	
Duración i destinatarios	La duración será una vez a la semana, 1 hora. Los destinatarios serán todos los menores que se apunten voluntariamente a la actividad.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El ocio y el tiempo libre como herramienta de aprendizaje y socialización. 2. Las propias decisiones como pilar fundamental para la construcción de un futuro. 3. El respeto y la igualdad como pilares fundamentales en el centro. 4. Los propios gustos y valores como herramienta de trabajo para un buen futuro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el ocio y el tiempo libre como un factor importante en el día a día en el centro. 2. Realizar las actividades correspondientes dentro y fuera del centro. 3. Interpretación de las propias decisiones como aprendizaje positivo y desarrollo personal. 4. Observación del espacio libre para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del ocio y el tiempo libre. 2. Reconocimiento de los propios errores. 3. Consciencia individual y grupal para evolucionar. 4. Reconocimiento de la importancia de las propias decisiones. 5. Consciencia de los valores personales.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Concebir la importancia del ocio y el tiempo libre como una forma de aprendizaje positiva. - Valorar la importancia de las extraescolares como espacio de ocio y tiempo libre según los gustos de uno mismo. - Valorar el tiempo libre y el ocio como herramienta de socialización. 		
Metodología		
La actividad será grupal y voluntaria y las técnicas que se utilizarán serán las asambleas para decidir conjuntamente y para evaluar también entre todos los participantes. Los mismos realizaran una lluvia de ideas en la asamblea y la más votada será la que se implementará dicha semana.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consistirá en realizar algún deporte una vez por semana, por parte de alguno de los educadores, que como he mencionado, uno de ellos tendrá conocimientos de deporte. El educador será el referente de la actividad y en las asambleas, conjuntamente, se decidirá qué actividad se realiza cada semana. Una semana por ejemplo harán un partido de futbol, otro rugby, etc. Según sus gustos y aficiones, siempre teniendo en cuenta y aprendiendo los valores de cada deporte, como compañerismo, respeto, entre otros, que enseñará el educador.		
Evaluación		
La evaluación de la actividad será utilizando la plantilla de ítems de actitud y procedimiento de cada menor (Anexo 27 – pág. 58) para observar si han adquirido o no los objetivos establecidos. Por otro lado, se utilizarán las asambleas para decidir quién realizará la actividad y para evaluar la misma entre todos los participantes. La evaluación individual de los ítems, la realizará el educador que ha hecho la actividad de deporte.		

ACTIVIDAD 2.3: Lectura		
Introducción	La actividad tendrá como finalidad aprender a leer y tomar consciencia de lo positivo que puede ser, verlo como un aprendizaje y cumplir obviamente, con los objetivos establecidos.	
Duración i destinatarios	La duración será una hora por semana, aunque podrá variar en función de las personas que se apunten a la actividad ya que será voluntaria. Los destinatarios serán todos los menores del centro que quieran realizar la actividad.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El ocio y el tiempo libre como herramienta de aprendizaje y socialización. 2. Las propias decisiones como pilar fundamental para la construcción de un futuro. 3. El respeto y la igualdad como pilares fundamentales en el centro. 4. Los propios gustos y valores como herramienta de trabajo para un buen futuro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el ocio y el tiempo libre como un factor importante en el día a día en el centro. 2. Realizar las actividades correspondientes dentro y fuera del centro. 3. Interpretación de las propias decisiones como aprendizaje positivo y desarrollo personal. 4. Observación del espacio libre para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del ocio y el tiempo libre. 2. Reconocimiento de los propios errores. 3. Consciencia individual y grupal para evolucionar. 4. Reconocimiento de la importancia de las propias decisiones. 5. Consciencia de los valores personales.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Concebir la importancia del ocio y el tiempo libre como una forma de aprendizaje positiva. - Valorar la importancia de las extraescolares como espacio de ocio y tiempo libre según los gustos de uno mismo. - Valorar el tiempo libre y el ocio como herramienta de socialización. 		
Metodología		
La metodología que utilizaremos, será como en la actividad anterior, las asambleas. En ellas los menores realizarán una lluvia de ideas para escoger los libros que quieran leer, etc. También servirá para poner en común después de cada sesión lo que cada menor ha leído y pueda compartirlo con los demás. En las asambleas también evaluaremos de forma conjunta. Por tanto, se utilizará la misma técnica para toda la actividad, la cual será individual pero grupal a la vez.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consistirá en que cada menor elija un libro para leer durante la hora de lectura. El menor tendrá que entender, comprender, aprender del libro para después, compartirlo con sus compañeros en la asamblea y debatir sobre el argumento, los sentimientos que ha transmitido, etc. En la actividad habrá siempre un educador que supervisará y realizará el acompañamiento social de los menores.		
Evaluación		
La evaluación de la actividad será utilizando la plantilla de ítems de actitud y procedimiento de cada menor (Anexo 27 – pág. 58) para observar si han adquirido o no los objetivos establecidos. La evaluación de esta plantilla será realizada por parte del educador que supervise la dinámica y lo hará el mismo día, al terminar la actividad. Por otro lado, se utilizarán las asambleas para decidir quién realizará la actividad y para evaluar la misma entre todos los participantes.		

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: FORMACIÓN ESCOLAR Y PROFESIONAL		
Introducción	Esta unidad de programación tendrá como finalidad que los menores del Hogar conozcan y valoren la importancia de la formación tanto escolar como profesional para poder optar a un futuro mejor.	
Objetivos generales		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la importancia de la formación escolar y profesional. - Valorar la relevancia del aprendizaje para evolucionar como persona. - Identificar los valores necesarios para la formación tanto escolar como profesional. 		
Contenidos		
Conceptos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El aprendizaje como herramienta de evolución personal. 2. La responsabilidad y los valores personales como herramienta para poder optar a una profesión. 3. La motivación como herramienta de trabajo en el centro para los menores. 4. Las preferencias de uno mismo como pilar fundamental para elegir un futuro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las actividades escolares y profesionales tanto dentro como fuera del centro. 2. Valorar el aprendizaje y estar motivado/a para adquirirlo. 3. Interpretación de las aptitudes necesarias para trabajar. 4. Observación de los referentes (profesores, compañeros de trabajo, etc.) para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del aprendizaje. 2. Identificación de las aptitudes. 3. Consciencia individual sobre la responsabilidad de la formación. 4. Reconocimiento de la motivación personal de cada uno. 5. Valoración de la importancia de ir a la escuela y de tener un trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de la formación escolar como herramienta de crecimiento y aprendizaje personal. - Conocer los valores imprescindibles para la formación profesional y así, optar a un futuro mejor. - Identificar los derechos laborales para cuando se realice un trabajo. - Concebir la motivación personal como herramienta necesaria para aprender. - Conocer los gustos de uno mismo para poder elegir tu destino profesional y personal. - Valorar las aptitudes personales como pilar fundamental a la hora de estudiar o trabajar. 		
Orientaciones pedagógicas		
Metodología		
La metodología del trabajo se centrará en la Relación de Ayuda, se tendrá en cuenta la realidad y las necesidades de cada niño, niña o adolescente. Tenderemos siempre presente las motivaciones de cada menor y utilizaremos como eje la comunicación. Además, contaremos siempre con un acompañamiento personalizado e individualizado por parte de los educadores. Gracias a éste acompañamiento seremos capaces de atender mejor las necesidades y realidades de cada menor. En resumen, para realizar todas las actividades de la unidad de programación tendremos siempre presente el modelo de relación de ayuda mutua.		
Evaluación		
En la evaluación de este programa, tendremos siempre presente la idea de proceso y de personalización del mismo, así entonces, contemplaremos la información adecuada a la realidad y posibilidades de cada menor. Será realizada por parte de los educadores en las reuniones de equipo, dónde evaluarán si los menores están realizando evolucionando en su desarrollo personal y social teniendo en cuenta los objetivos didácticos establecidos. También habrá una parte de evaluación más participativa que tendrá lugar en las asambleas		

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Importancia de ir a la escuela y aprender		
Introducción	La unidad didáctica tendrá como finalidad concebir el hecho de ir a la escuela y aprender como valor fundamental para poder evolucionar como persona y estar más formado.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El aprendizaje como herramienta de evolución personal. 2. La motivación como herramienta de trabajo en el centro para los menores. 3. Las preferencias de uno mismo como pilar fundamental para elegir un futuro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las actividades escolares y profesionales tanto dentro como fuera del centro. 2. Valorar el aprendizaje y estar motivado/a para adquirirlo. 3. Observación de los referentes (profesores, compañeros de trabajo, etc.) para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del aprendizaje. 2. Consciencia individual sobre la responsabilidad de la formación. 3. Reconocimiento de la motivación personal de cada uno. 4. Valoración de la importancia de ir a la escuela y de tener un trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de la formación escolar como herramienta de crecimiento y aprendizaje personal. - Concebir la motivación personal como herramienta necesaria para aprender. - Valorar las aptitudes personales como pilar fundamental a la hora de estudiar o trabajar. 		
Orientaciones pedagógicas		
Metodología		
<ul style="list-style-type: none"> - Organizar las actividades por parte de los educadores en las reuniones de equipo. - Analizar y comentar las actividades en las asambleas con los menores para tener en cuenta su opinión. - Realizar las actividades. - Evaluar las actividades. 		
Evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de profesionales educativos para evaluar individualmente a los menores y también de forma grupal como equipo. - Realizar una asamblea dónde los menores comenten su opinión, se evalúen a ellos mismos y a sus compañeros. <p>La evaluación será semanalmente en el espacio de tutoría por lo que hace al comportamiento y actitudes individuales del menor por parte de su educador/a tutor.</p>		

ACTIVIDAD 1.1: Motivación por el aprendizaje		
Introducción	La actividad tendrá como finalidad que los menores sean conscientes que el aprendizaje es importante y los educadores tendrán la labor de trabajar con ellos para motivarlos por dicho motivo.	
Duración i destinatarios	La duración será indeterminada ya que durante el día a día se irá trabajando y las tutorías donde se incidirá más, las establecerá cada tutor según necesidad. Los destinatarios serán todos los menores del Hogar.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El aprendizaje como herramienta de evolución personal. 2. La motivación como herramienta de trabajo en el centro para los menores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las actividades escolares y profesionales tanto dentro como fuera del centro. 2. Valorar el aprendizaje y estar motivado/a para adquirirlo. 3. Observación de los referentes (profesores, compañeros de trabajo, etc.) para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del aprendizaje. 2. Consciencia individual sobre la responsabilidad de la formación. 3. Reconocimiento de la motivación personal de cada uno. 4. Valoración de la importancia de ir a la escuela y de tener un trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de la formación escolar como herramienta de crecimiento y aprendizaje personal. - Concebir la motivación personal como herramienta necesaria para aprender. - Valorar las aptitudes personales como pilar fundamental a la hora de estudiar o trabajar. 		
Metodología		
La actividad será individual y las técnicas y herramientas de trabajo que se utilizarán para su realización serán las tutorías, dónde el tutor valorará y trabajará con el menor la motivación para el aprendizaje. También utilizaremos el acompañamiento social del día a día como herramienta esencial para trabajar la motivación en los menores, sobre todo, en el refuerzo escolar.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consistirá en motivar a los menores para que aprendan y ayudarlos a encontrar sus mayores motivaciones para que ellos quieran por si solos aprender y valoren la importancia de ello para su futuro. Los educadores en el día a día, concretamente en la hora de refuerzo escolar, realizarán un trabajo y un acompañamiento a los menores para ayudarles en el proceso. También realizarán tutorías con sus referentes, según necesidad, para trabajar y profundizar más en el tema.		
Evaluación		
La evaluación de la actividad será utilizando la plantilla de ítems de actitud y procedimiento de cada menor (Anexo 27 – pág. 58) para observar si han adquirido o no los objetivos establecidos. La evaluación de esta plantilla será realizada por parte del educador que dinamice el refuerzo escolar de cada día y por parte del tutor en las tutorías.		

ACTIVIDAD 1.2: ¿Qué te gusta?		
Introducción	La actividad tendrá como finalidad saber cuáles son los gustos y las preferencias de los menores en el ámbito escolar para potenciar sus aptitudes y ayudarlos a escoger un camino para su futura profesión.	
Duración i destinatarios	La duración será indeterminada ya que durante el día a día se irá trabajando y las tutorías donde se incidirá más, las establecerá cada tutor según necesidad. Los destinatarios serán todos los menores del Hogar.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El aprendizaje como herramienta de evolución personal. 2. La motivación como herramienta de trabajo en el centro para los menores. 3. Las preferencias de uno mismo como pilar fundamental para elegir un futuro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Realizar las actividades escolares y profesionales tanto dentro como fuera del centro. 2 Valorar el aprendizaje y estar motivado/a para adquirirlo. 3 Observación de los referentes (profesores, compañeros de trabajo, etc.) para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del aprendizaje. 2. Consciencia individual sobre la responsabilidad de la formación. 3. Reconocimiento de la motivación personal de cada uno. 4. Valoración de la importancia de ir a la escuela y de tener un trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de la formación escolar como herramienta de crecimiento y aprendizaje personal. - Concebir la motivación personal como herramienta necesaria para aprender. - Valorar las aptitudes personales como pilar fundamental a la hora de estudiar o trabajar. 		
Metodología		
La actividad será individual y las técnicas y herramientas de trabajo que se utilizarán para su realización serán las tutorías, dónde el tutor valorará y trabajará con el menor sus preferencias y gustos para encaminarlo hacia su futuro profesional. También utilizaremos el acompañamiento social del día a día como herramienta esencial para ayudarles a conocer sus gustos.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consistirá en realizar un acompañamiento socioeducativo para ayudar a los menores a diferenciar sus preferencias y sus gustos y así, acompañarlos en el proceso de decidir que quieren hacer en un futuro y también a potenciar sus aptitudes escolares en referencia a esto. Se realizará un trabajo diario, donde los educadores ayudarán a los menores a conocerse y además, cada tutor realizará tutorías para hacer un trabajo y seguimiento más individualizado y personalizado de cada menor.		
Evaluación		
La evaluación de la actividad será utilizando la plantilla de ítems de actitud y procedimiento de cada menor (Anexo 27 – pág. 58) para observar si han adquirido o no los objetivos establecidos. La evaluación de esta plantilla será realizada por parte del educador que dinamice el refuerzo escolar de cada día y por parte del tutor en las tutorías.		

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Buscar trabajo		
Introducción	La unidad didáctica tendrá como finalidad enseñar a los adolescentes del Hogar la importancia de tener un trabajo para poder conseguir una autonomía personal y les ofrecerán cursos y formaciones para que se especialicen en lo que más les guste y aprendan sobre el mundo profesional.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El aprendizaje como herramienta de evolución personal. 2. La responsabilidad y los valores personales como herramienta para poder optar a una profesión. 3. Las preferencias de uno mismo como pilar fundamental para elegir un futuro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las actividades escolares y profesionales tanto dentro como fuera del centro. 2. Valorar el aprendizaje y estar motivado/a para adquirirlo. 3. Interpretación de las aptitudes necesarias para trabajar. 4. Observación de los referentes (profesores, compañeros de trabajo, etc.) para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del aprendizaje. 2. Identificación de las aptitudes. 3. Consciencia individual sobre la responsabilidad de la formación. 4. Reconocimiento de la motivación personal de cada uno. 5. Valoración de la importancia de ir a la escuela y de tener un trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los valores imprescindibles para la formación profesional y así, optar a un futuro mejor. - Identificar los derechos laborales para cuando se realice un trabajo. - Concebir la motivación personal como herramienta necesaria para aprender. - Conocer los gustos de uno mismo para poder elegir tu destino profesional y personal. - Valorar las aptitudes personales como pilar fundamental a la hora de estudiar o trabajar. 		
Orientaciones pedagógicas		
Metodología		
<ul style="list-style-type: none"> - Organizar las actividades por parte de los educadores en las reuniones de equipo. - Analizar y comentar las actividades en las asambleas con los menores para tener en cuenta su opinión. - Realizar las actividades. - Evaluar las actividades. 		
Evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de profesionales educativos para evaluar individualmente a los menores y también de forma grupal como equipo. - Realizar una asamblea dónde los menores comenten su opinión, se evalúen a ellos mismos y a sus compañeros. <p>La evaluación será semanalmente en el espacio de tutoría por lo que hace al comportamiento y actitudes individuales del menor por parte de su educador/a tutor.</p>		

ACTIVIDAD 2.1: Cursos de inserción laboral		
Introducción	La actividad tendrá como finalidad ofrecer cursos de inserción laboral a los adolescentes del Hogar. Los educadores les ofrecerán información sobre los sitios donde pueden realizarlos y ellos mismos les ayudarán a hacerlo.	
Duración i destinatarios	La duración no se puede determinar ya que cada curso tendrá una duración distinta. Y el trabajo de preparación en el centro es indeterminado, según el tutor y cada menor. Los destinatarios serán los adolescentes del centro.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El aprendizaje como herramienta de evolución personal. 2. La responsabilidad y los valores personales como herramienta para poder optar a una profesión. 3. Las preferencias de uno mismo como pilar fundamental para elegir un futuro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las actividades escolares y profesionales tanto dentro como fuera del centro. 2. Valorar el aprendizaje y estar motivado/a para adquirirlo. 3. Interpretación de las aptitudes necesarias para trabajar. 4. Observación de los referentes (profesores, compañeros de trabajo, etc.) para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del aprendizaje. 2. Identificación de las aptitudes. 3. Consciencia individual sobre la responsabilidad de la formación. 4. Reconocimiento de la motivación personal de cada uno. 5. Valoración de la importancia de ir a la escuela y de tener un trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los valores imprescindibles para la formación profesional y así, optar a un futuro mejor. - Identificar los derechos laborales para cuando se realice un trabajo. - Concebir la motivación personal como herramienta necesaria para aprender. - Conocer los gustos de uno mismo para poder elegir tu destino profesional y personal. - Valorar las aptitudes personales como pilar fundamental a la hora de estudiar o trabajar. 		
Metodología		
La actividad será individual y la metodología para realizarla serán las tutorías y los propios cursos de inserción laboral que realizaran fuera del centro. En el día a día se utilizará como herramienta principal el acompañamiento y refuerzo sobre conocer y inscribirse a los cursos.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consistirá en ayudar a los adolescentes del centro a decidir hacia dónde quieren enfocar su futuro, es decir, elegir una profesión. El centro contará con los educadores que ayudaran y realizarán el acompañamiento para dar a conocer los cursos y para informar a los adolescentes. Y tendrán contacto con centros independientes que realizarán este tipo de cursos, lo cual servirá para poder ofrecérselos a los adolescentes.		
Evaluación		
La evaluación de la actividad será utilizando la plantilla de ítems de actitud y procedimiento de cada menor (Anexo 27 – pág. 58) para observar si han adquirido o no los objetivos establecidos. La evaluación de esta plantilla será realizada por parte del educador que dinamice el refuerzo escolar de cada día y por parte del tutor en las tutorías.		

ACTIVIDAD 2.2: Importancia de tener un trabajo para la autonomía		
Introducción	La actividad tendrá como finalidad que los adolescentes del Hogar sean conscientes de la importancia de tener un trabajo para poder conseguir su autonomía personal, social y económica para la fase de desvinculación del centro.	
Duración i destinatarios	Los destinatarios serán todos los adolescentes del centro y la duración será indeterminada ya que se realizará un trabajo diario y las tutorías para trabajarlo las establecerán los tutores referentes según necesidad.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El aprendizaje como herramienta de evolución personal. 2. La responsabilidad y los valores personales como herramienta para poder optar a una profesión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el aprendizaje y estar motivado/a para adquirirlo. 2. Interpretación de las aptitudes necesarias para trabajar. 3. Observación de los referentes (profesores, compañeros de trabajo, etc.) para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del aprendizaje. 2. Identificación de las aptitudes. 3. Consciencia individual sobre la responsabilidad de la formación. 4. Reconocimiento de la motivación personal de cada uno. 5. Valoración de la importancia de ir a la escuela y de tener un trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los valores imprescindibles para la formación profesional y así, optar a un futuro mejor. - Concebir la motivación personal como herramienta necesaria para aprender. - Valorar las aptitudes personales como pilar fundamental a la hora de estudiar o trabajar. 		
Metodología		
La actividad será individual y la metodología para realizarla serán las tutorías y el trabajo de acompañamiento diario que realizarán los educadores sociales en el centro.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consistirá en conseguir que los adolescentes del centro sean conscientes de la importancia de tener un trabajo, de lo que comporta y los beneficios que les proporciona al respecto. Los educadores realizarán un trabajo y acompañamiento diario dónde tendrán que incidir en los momentos adecuados en trabajar el tema con los adolescentes. Además, los tutores tendrán que establecer unas tutorías para ayudar y acompañar de forma individualizada a cada uno de los menores para que sean conscientes de dicha importancia y consigan los objetivos establecidos en la actividad y en su PEI.		
Evaluación		
La evaluación se realizará mediante la plantilla de ítems actitudinales y procedimentales (Anexo 27 – pág. 58) de cada adolescente. También se utilizarán las tutorías para realizar un seguimiento y una evaluación más específica, utilizando las actas y el informe trimestral.		

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Valores para la formación		
Introducción		
La unidad didáctica tendrá como finalidad conocer y dar importancia a los valores y aptitudes necesarias para la formación, tanto profesional como escolar, es decir, que responsabilidades y que valores personales hay que tener.		
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El aprendizaje como herramienta de evolución personal. 2. La responsabilidad y los valores personales como herramienta para poder optar a una profesión. 3. La motivación como herramienta de trabajo en el centro para los menores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las actividades escolares y profesionales tanto dentro como fuera del centro. 2. Valorar el aprendizaje y estar motivado/a para adquirirlo. 3. Interpretación de las aptitudes necesarias para trabajar. 4. Observación de los referentes (profesores, compañeros de trabajo, etc.) para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del aprendizaje. 2. Identificación de las aptitudes. 3. Consciencia individual sobre la responsabilidad de la formación. 4. Reconocimiento de la motivación personal de cada uno. 5. Valoración de la importancia de ir a la escuela y de tener un trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los valores imprescindibles para la formación profesional y así, optar a un futuro mejor. - Concebir la motivación personal como herramienta necesaria para aprender. - Conocer los gustos de uno mismo para poder elegir tu destino profesional y personal. - Valorar las aptitudes personales como pilar fundamental a la hora de estudiar o trabajar. 		
Orientaciones pedagógicas		
Metodología		
<ul style="list-style-type: none"> - Organizar las actividades por parte de los educadores en las reuniones de equipo. - Analizar y comentar las actividades en las asambleas con los menores para tener en cuenta su opinión. - Realizar las actividades. - Evaluar las actividades. 		
Evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de profesionales educativos para evaluar individualmente a los menores y también de forma grupal como equipo. - Realizar una asamblea dónde los menores comenten su opinión, se evalúen a ellos mismos y a sus compañeros. <p>La evaluación será semanalmente en el espacio de tutoría por lo que hace al comportamiento y actitudes individuales del menor por parte de su educador/a tutor.</p>		

ACTIVIDAD 3.1: Responsabilidades personales		
Introducción	La actividad tendrá como finalidad tomar conciencia de las responsabilidades personales que comporta realizar una formación escolar o profesional, es decir, ir a la escuela o tener un trabajo.	
Duración i destinatarios	Los destinatarios serán todos los menores del centro. La duración de la actividad será indeterminada ya que las tutorías que es donde se realizará gran parte del trabajo serán establecidas según necesidad.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. La responsabilidad y los valores personales como herramienta para poder optar a una profesión. 2. La motivación como herramienta de trabajo en el centro para los menores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las actividades escolares y profesionales tanto dentro como fuera del centro. 2. Valorar el aprendizaje y estar motivado/a para adquirirlo. 3. Interpretación de las aptitudes necesarias para trabajar. 4. Observación de los referentes (profesores, compañeros de trabajo, etc.) para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del aprendizaje. 2. Identificación de las aptitudes. 3. Consciencia individual sobre la responsabilidad de la formación. 4. Reconocimiento de la motivación personal de cada uno. 5. Valoración de la importancia de ir a la escuela y de tener un trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los valores imprescindibles para la formación profesional y así, optar a un futuro mejor. - Concebir la motivación personal como herramienta necesaria para aprender. - Valorar las aptitudes personales como pilar fundamental a la hora de estudiar o trabajar. 		
Metodología		
La actividad será individual y la metodología para realizarla serán las tutorías y el trabajo de acompañamiento diario que realizarán los educadores sociales en el centro.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consistirá en conseguir que los menores del centro sean conscientes de la importancia de ser responsables de sus tareas escolares o de su trabajo profesional y de los beneficios que, adquirir estas responsabilidades, puede ofrecerles para un futuro. Los educadores realizarán un trabajo y acompañamiento diario dónde tendrán que incidir en los momentos adecuados en trabajar el tema con los niños, niñas y adolescentes. Además, los tutores tendrán que establecer unas tutorías para acompañar de forma individualizada a cada uno de los menores para que sean conscientes de dicha importancia y consigan los objetivos establecidos en la actividad.		
Evaluación		
La evaluación se realizará mediante la plantilla de ítems actitudinales y procedimentales (Anexo 27 – pág. 58) de cada adolescente. También se utilizarán las tutorías para realizar un seguimiento y una evaluación más específica, utilizando las actas.		

ACTIVIDAD 3.2: Aptitudes necesarias		
Introducción	La actividad tendrá la finalidad de que los menores del centro adquieran las aptitudes necesarias para ser responsable y tener una buena formación y seguimiento tanto profesional como escolar.	
Duración i destinatarios	Los destinatarios serán todos los niños, niñas y adolescentes del Hogar. La duración será indeterminada ya que cada tutor establecerá la tutoría según necesidad.	
Contenidos		
Hechos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El aprendizaje como herramienta de evolución personal. 2. La responsabilidad y los valores personales como herramienta para poder optar a una profesión. 3. La motivación como herramienta de trabajo en el centro para los menores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las actividades escolares y profesionales tanto dentro como fuera del centro. 2. Valorar el aprendizaje y estar motivado/a para adquirirlo. 3. Interpretación de las aptitudes necesarias para trabajar. 4. Observación de los referentes (profesores, compañeros de trabajo, etc.) para aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del aprendizaje. 2. Identificación de las aptitudes. 3. Consciencia individual sobre la responsabilidad de la formación. 4. Reconocimiento de la motivación personal de cada uno. 5. Valoración de la importancia de ir a la escuela y de tener un trabajo.
Objetivos didácticos o terminales		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los valores imprescindibles para la formación profesional y así, optar a un futuro mejor. - Concebir la motivación personal como herramienta necesaria para aprender. - Conocer los gustos de uno mismo para poder elegir tu destino profesional y personal. - Valorar las aptitudes personales como pilar fundamental a la hora de estudiar o trabajar. 		
Metodología		
La actividad será individual y la metodología para realizarla serán las tutorías y el trabajo de acompañamiento diario que realizarán los educadores sociales en el centro.		
Desarrollo de la actividad		
La actividad consistirá en conseguir que los menores del centro adquieran las aptitudes necesarias como por ejemplo, puntualidad, responsabilidad, consciencia individual, compañerismo, etc. Los educadores realizarán un trabajo y acompañamiento diario dónde tendrán que incidir en que aprendan estas aptitudes gracias a la cotidianidad (por ejemplo, aprovechar un acto que hace un menor durante la comida para hablarle y concienciarle sobre el compañerismo) y además, los tutores, tendrán que establecer unas tutorías para acompañar de forma individualizada a cada uno de los menores.		
Evaluación		
La evaluación se realizará mediante la plantilla de ítems actitudinales y procedimentales (Anexo 27, pág. 58) de cada adolescente. También se utilizarán las tutorías para realizar un seguimiento y una evaluación más específica, utilizando las actas y el informe trimestral (Anexo 28, pág. 59).		

7. Evaluación

El proyecto conlleva que la evaluación del mismo sea continuada y así, conste de 3 partes: evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación final.

La evaluación será des de dos miradas distintas: una evaluación consistirá en evaluar a los menores (*Ver Tabla – 2*) y su evolución personal y la otra será una visión de centro y del proyecto (*Ver Tabla – 3*), es decir, evaluaremos si se están cumpliendo los objetivos marcados del proyecto y si éste sirve para solucionar la problemática inicial.

Seguidamente voy a mostrar un pequeño esquema de cómo se realizará la evaluación de los menores en cada etapa:

TABLA 2: Evaluación de los menores			
Herramientas de evaluación de los menores			
	Evaluación inicial	Evaluación formativa	Evaluación final
¿Qué evaluaremos?	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades del menor - Competencias y aptitudes del menor - Situación en la que se encontraba el menor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evolución del menor - Adquisición de objetivos de las actividades y unidades didácticas - Desarrollo de actitudes y procedimientos del menor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía del menor
¿Por qué se evaluará?	Para conocer las necesidades del menor y así, poder partir de un punto para empezar el acompañamiento y la intervención socioeducativa.	Para saber si estamos cumpliendo los objetivos diarios de las actividades y para observar cómo evolucionan los menores.	Para conocer la evolución trimestral de los menores y observar si han evolucionado gracias a la intervención socioeducativa realizada. Conocer el grado de autonomía que han adquirido los menores durante la estancia en el centro.
¿Quién lo evaluará?	<ul style="list-style-type: none"> - Niño, niña y/o adolescente - Tutor referente - Equipo socioeducativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutores referentes - Equipo socioeducativo - Menores 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo socioeducativo - Menores
¿Cómo lo evaluaremos?	<ul style="list-style-type: none"> - Informe inicial de ingreso - Plan Educativo Individual (PEI) 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías - Asambleas - Reuniones - Plan Educativo Individual (PEI) - Plantilla de ítems actitudinales y procedimentales 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe trimestral de cada menor - PEI

La **evaluación inicial** consistirá en conocer la situación del menor. Este conocimiento nos indicará cómo tendrá que ser la intervención socioeducativa con él. El tutor y el equipo socioeducativo realizarán un informe inicial del ingreso de cada menor (Anexo 13 – pág. 38) y desarrollarán el PEI (Anexo 17 – pág. 44) conjuntamente con el niño, niña o adolescente. En esta evaluación se tendrá en cuenta cuál es la situación en la que se encontraba el menor antes de entrar en el centro, cuáles son sus necesidades y sus competencias y aptitudes. También se evaluará la salud del menor para saber si tenemos que tener alguna cosa en cuenta en la intervención socioeducativa, es decir, si el menor tiene alguna discapacidad por ejemplo, lo tendremos que tener en cuenta para realizar la intervención y su seguimiento.

Por otro lado, la **evaluación formativa** tendrá la finalidad de valorar como está evolucionando el menor desde su ingreso en el centro. Es decir, si está mejorando sus competencias, sus hábitos diarios, etc. La temporalización será indeterminada, la fijará cada tutor con el menor según necesidad aunque se recomienda realizarla al menos una vez a la semana. También participará todo el equipo socioeducativo en el día a día del niño, niña o adolescente. Se evaluará el desarrollo de aptitudes y procedimientos, la evolución general del menor y la adquisición de los objetivos establecidos en las unidades didácticas y las respectivas actividades. Las herramientas que se utilizarán para evaluar serán: actas de tutorías, asambleas y reuniones (tanto del equipo socioeducativo como reuniones externas) (Anexo 26 – pág. 57), la plantilla de ítems actitudinales (Anexo 27 – pág. 58) que se utilizará diariamente para evaluar la adquisición de competencias y aptitudes de los menores y por último, el PEI (Anexo 17 – pág. 44), para observar si el menor está cumpliendo los objetivos establecidos en él. Por lo que hace al PEI, la revisión del mismo será realizada trimestralmente para que exista la posibilidad de reorientarlo si el menor se separa de la situación deseada y establecida. Los indicadores que se utilizarán los encontraremos en la plantilla de ítems actitudinales y procedimentales que estará basada en los objetivos de las actividades y las unidades didácticas.

Por último, la **evaluación final** se realizará trimestralmente. Su finalidad será valorar la evolución y si se han conseguido los objetivos del PEI. La realización de las diferentes actividades vinculadas a las líneas de acción, nos ayudarán a poder valorar los objetivos del PEI. Se utilizará la plantilla del mismo (Anexo 17 – pág. 44) y la plantilla de ítems actitudinales y procedimentales (Anexo 27 – pág. 58) que se evalúa diariamente para ver cuál ha sido la evolución y cómo ha sido la misma. A partir de aquí evaluaremos el proceso y se establecerán con el menor unos nuevos objetivos para seguir con la mejora en el

siguiente trimestre. Los indicadores, como he mencionado anteriormente los encontraremos en el PEI y la plantilla de ítems actitudinales y seguidamente se rellenará un informe trimestral evaluativo (Anexo 28 – pág. 59) con los indicadores necesarios para que quede constancia de esta evaluación y poderlo utilizar como base de mejora para el siguiente trimestre.

Seguidamente mostraré una tabla esquemática como la anterior para clarificar cómo será la evaluación del proyecto:

TABLA 3: Evaluación del centro			
Herramientas de evaluación del proyecto			
	Evaluación inicial	Evaluación formativa	Evaluación final
¿Qué evaluaremos?	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la situación inicial del proyecto (menores, comunidad, familias, profesionales, política, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología del proyecto - Unidades de programación - Equipo de profesionales - Ritmo de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de adquisición de objetivos que queríamos conseguir con la intervención socioeducativa - Éxito o mejoras a implementar del proyecto
¿Por qué se evaluará?	Para conocer la situación de partida que tiene el proyecto en los diferentes aspectos mencionados, que nos ayude a tener una primera visión y nos permita establecer las prioridades del año.	Para observar la evolución del proyecto y ver si realmente está incidiendo en la problemática existente.	Para medir si los objetivos que pretendíamos conseguir realmente los hemos logrado y para medir si el proyecto es un éxito o un fracaso respecto la problemática a la que tenemos que dar solución.
¿Quién lo evaluará?	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo socioeducativo y directivo 	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo socioeducativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo socioeducativo y directivo
¿Cómo lo evaluaremos?	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de las necesidades del centro. - Memoria anual del año anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de equipo de profesionales - PEI de los menores 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria anual - Informe trimestral sobre el funcionamiento de centro.

La **evaluación inicial** consistirá en conocer la situación del proyecto (menores, familias, comunidad, política, etc.) para poder encontrar el punto de partida del proyecto, ver cuáles son los elementos en los que tendremos que centrarnos para dar solución al problema. Esta evaluación la realizará el equipo de profesionales con una duración indeterminada, antes de empezar el proyecto. La herramienta que se utilizará será un diagnóstico basado en encuestas, entrevistas y estudios de la zona para observar cómo es la realidad y poder

Proyecto "Hogar de Todos"

incidir en ella. También se utilizará la memoria del año anterior para identificar las prioridades a realizar en el siguiente año.

Por otro lado, la **evaluación formativa** consistirá en evaluar la metodología del proyecto, si es correcta o no y si ésta se puede mejorar, también observaremos el equipo de profesionales, su relación y su ritmo de trabajo. Otro de los elementos más importantes que se evaluará serán las unidades de programación, es decir, las líneas de acción establecidas en el proyecto. La finalidad será saber si el proyecto está siendo realmente útil para solucionar el problema existente y si evoluciona correctamente, es decir, si los resultados de los menores son positivos y consiguen salir de la vida de la calle, por ejemplo. Esta evaluación la realizará el equipo socioeducativa durante el día a día del trabajo y también de forma trimestral. Las herramientas que utilizarán serán las reuniones de equipo (Anexo 26 – pág. 57) y los PEIS de los menores para observar su evolución y al mismo tiempo ver los resultados que está provocando el proyecto en ellos.

Por último, la **evaluación final** del proyecto tendrá como objetivo evaluar el éxito o mejoras a implementar del proyecto y el grado de adquisición de los objetivos que pretendíamos conseguir. Con esto, mediremos si el proyecto ha sido efectivo o no, es decir si daba respuesta a la problemática que teníamos que resolver. Las personas que evaluarán el proyecto serán las que forman parte del equipo socioeducativo y directivo y lo harán mediante una memoria anual del centro y también contarán con un informe trimestral sobre el funcionamiento del centro (Anexo 29 – pág. 61).

8. Conclusiones

Como conclusión personal, me gustaría destacar que es un proyecto basado en una experiencia personal muy enriquecedora para mi futuro profesional en el ámbito social. Durante mi estancia en República Dominicana observé muchas necesidades que en nuestro país no se ven diariamente. Fue una etapa de prácticas profesionales muy importante, y por este motivo decidí realizar el Trabajo de Fin de Grado sobre la implementación de un Centro Residencial en el país. Con el objetivo de dar respuesta a una situación de riesgo ya que era preocupante y a la vez, presente, como es la niñez de calle.

La protección de los niños, niñas y adolescentes es un factor muy importante en todos los países, el cual se debería cumplir. Como hemos observado en este proyecto las necesidades de los menores no están cubiertas igual en los diferentes países. En cada país existe una cultura y una política social distinta que hace que dichas problemáticas se solucionen de una forma u otra. República Dominicana tiene un código de protección a la infancia dictado como Ley pero aun así en la práctica, la realidad del país es totalmente distinta ya que se observa una ausencia en las necesidades sociales. Existe un gran número de menores que viven en la calle y son migrantes. Es un tema que considero de vital importancia y más, en el ámbito profesional de los educadores sociales, podríamos realizar un papel fundamental en dicha problemática ya que somos agentes significativos en los procesos de cambio.

Para finalizar, considero importante destacar las dificultades que he encontrado en la búsqueda de información. Concretamente que fuera fiable y válida. Según mi punto de vista y con los resultados de éste considero que es un proyecto muy necesario en el país. Una de las limitaciones del trabajo ha sido no conseguir toda la información por escrito ya que mucha es a base de conversaciones diarias no formales y además, la muestra de personas no es muy elevada. Aun así, únicamente con el hecho de la existencia de niñez de calle en el país ya podemos observar que la creación de un centro para ellos sería de gran ayuda.

Es un proyecto muy amplio, pero con el objetivo de conocer y detectar las necesidades existentes en las etapas de infancia y la adolescencia en República Dominicana. También, con la finalidad de buscar una solución a la problemática. Por ello se ha diseñado este proyecto, con la idea de crear un Hogar para cubrir las necesidades básicas y promover la calidad de vida para garantizar una vida digna.

9. Referencias bibliográficas

Webgrafía

Acción Contra el Hambre (2020). HAITÍ: Una de cada tres personas necesita ayuda alimentaria urgente. Recuperado el 10 de abril de 2020, de <https://www.accioncontraelhambre.org/es/te-contamos/actualidad/haiti-una-de-cada-tres-personas-necesita-ayuda-alimentaria-urgente>

Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los Caballeros RD (2020). Historia de la ciudad de Santiago de los Caballeros. Recuperado el 10 de marzo de 2020, de <https://santiagodeloscaballeros.gob.do/historia/>

Comunidad de Madrid (2020). Protección del menor. Recuperado el 6 de Marzo de 2020 a: <https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/proteccion-menor>

CONANI. (2020). Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia. Recuperado el 15 de Febrero de 2020 a: <http://conani.gob.do/>

Diccionario del español jurídico - RAE. (2020). Tráfico de menores. Recuperado el 12 de Marzo de 2020 a: <https://dej.rae.es/lema/tr%C3%A1fico-de-menores>

Generalitat de Catalunya (2020). Centres Residencials d'Acció Educativa (CRAE). Departament de Treball i Afers Socials. Recuperado el 14 de Marzo de 2020 a: https://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematics/infancia_i_adolescencia/centres_DGAIA/CRAE/

Generalitat de Catalunya (2020). Departament de Treball i Afers Social: Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA). Recuperado el 09 Abril del 2020 a: https://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematics/infancia_i_adolescencia/proteccio_a_la_infancia_i_ladollescencia/el_sistema_catala_de_proteccio_a_la_infancia_i_ladollescencia/direccio_general_datencio_a_la_infancia_i_ladollescencia_dgaia/

Generalitat de Catalunya (2020). Infants i adolescents desemparats. Departament de Treball i Afers Socials. Recuperado el 13 de Abril de 2020 a: https://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematics/infancia_i_adolescencia/proteccio_a_la_infancia_i_ladollescencia/menors_desemparats/

Humanium. (2020). Trabajo infantil. Recuperado el 12 de Abril de 2020 a:
<https://www.humanium.org/es/trabajo-infantil/>

Oficina de Información Diplomática (2019). Ficha del País: República Dominicana. Santo Domingo. Recuperado de
http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/REPUBLICADOMINICANA_FICHA%20PAIS.pdf

UNICEF (2020). Definición de la infancia. Recuperado 6 de Marzo de 2020 a:
<https://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>

UNICEF. (2020). El trabajo infantil. Recuperado el 03 de Abril de 2020 a:
<https://www.unicef.es/noticia/el-trabajo-infantil>

UNICEF (2020). *¿Qué es la protección a la infancia?* Recuperado el 10 de Marzo de 2020 a:
https://www.unicef.org/spanish/protection/files/What_is_child_protection_sp.pdf

UNICEF (2020). República Dominicana, Protección, Trata de Menores. Recuperado el 17 de mayo de 2020, de https://www.unicef.org/republicadominicana/protection_3775.htm

Legislación

Catalunya. Llei 14/2010. *Llei dels Drets i les Oportunitats en la Infància i l'Adolescència (LDOIA)*, del 27 de Maig de 2010.

República Dominicana. Ley 16-42. *Código de Trabajo de República Dominicana*, 29 de mayo de 1992.

República Dominicana. Ley 136-03. *Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes*, 2003.

Bibliografía

ACNUR (2011). *Niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados o solicitantes de asilo y determinación del interés superior del niño (DIS)*. Foro internacional sobre NNA migrantes no acompañados o separados de sus familias. México DF. Recuperado el 11 de Marzo de 2020 a: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8281.pdf>

Andrés Castillo S., M. (2020). *Contexto de la provincia de Santiago, República Dominicana*. Recuperado el 09 de marzo de 2020, de <https://www.monografias.com/trabajos106/contexto-provincia-santiago-republica-dominicana/contexto-provincia-santiago-republica-dominicana.shtml>

Cardús, A (2018). *Com treballar l'autonomia dels joves residents en craes*. Universitat Oberta de Catalunya.

Dávila, P., & Naya, L. (2012). *La protección de la infancia en situaciones de riesgo en América Latina a través de los códigos de la niñez*. Universidad del País Vasco. Recuperado el 10 de Marzo de 2020 a: <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135025474008.pdf>

Educació Social: L'atenció socioeducativa en les transicions vitals (2009). Barcelona: Fundació Pere Tarres

Educació Social: La relació d'ajuda en la intervenció socioeducativa (1998). Barcelona: Fundació Pere Tarres

Generalitat de Catalunya (2010). *Marc conceptual del pla director d'infància i adolescència de Catalunya*. Barcelona: Departament d'Acció Social i Ciutadania.

Herrera, E. (2020). *Infancia y juventud en situación de calle*. Revista Iberoamericana Rayuela. Recuperado el 13 de Abril a: <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Art.%20Elsa%20Herrera%20Bautista.pdf>

Lázaro, À. (2020). *La protecció pública dels infants i adolescents: desemparament, tutela i guarda*. Generalitat de Catalunya. Barcelona: Departament de Benestar Social i Família. Recuperado el 09 de Marzo de 2020 a: https://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematicos/07infanciaiadolescencia/temes_relacionats/jornades_treball_dgaia_2012/docs_20_abril/proteccio_publica_infants.pdf

López, F. (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

Maqueda, M. (2008). *Mujeres inmigrantes, ¿mujeres vulnerables?* (Papeles nº 104). Barcelona.

UNICEF (2012). *Análisis de la situación de la infancia y la adolescencia en República Dominicana*. Santo Domingo. Recuperado de https://www.unicef.org/republicadominicana/Analisis_Situacion_Ninez_corregido_ago13_w eb.pdf

UNICEF (2019). *30 años de la Convención sobre los Derechos de los Niños en República Dominicana*. Santo Domingo.